



UNIBA
Centro Universitario
Internacional
de Barcelona

Centro
adscrito



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Línea de base de Medio Humano, aportes para la gestión socio ambiental

**Trabajo Final del Master para optar al título de Magister en Planificación
Territorial y Gestión Ambiental**

Alumna: Paz González Jara

Profesor Guía: Jordi Martín i Díaz

Septiembre 2020

Tabla de contenido

Resumen	1
Abstract	1
Agradecimientos	2
Dedicatoria	3
Acrónimos utilizados en esta Tesis	3
1. Introducción	4
1.1 Elección del Tema	4
1.2 Justificación	5
1.3 Objetivos	8
1.4 Hipótesis/preguntas de investigación	9
1.5 Metodología	10
1.5.1 Revisión, análisis y sistematización de información secundaria	11
1.5.2 Estudio cualitativo Entrevista Focalizada	12
2. Estado de la cuestión	18
2.1 Contexto del ámbito de estudio	18
2.2 Marco teórico	21
3. Resultados	30
3.1 El SEIA y los proyectos sometidos a evaluación ambiental durante su vigencia	30
3.2 Valoración	39
3.3 Las Prácticas relacionadas con Medio Humano en el SEIA	44
3.4 Aportes para las Práctica asociadas a Medio Humano	58
4. Discusión de Resultados	62
5. Conclusiones y Reflexiones Finales	67
6 Bibliografía	71
7 Índice de Figuras y Cuadros	74
8 Anexo Sistematización de Entrevistas	75

Resumen

La gestión ambiental en Chile incorpora los aspectos sociales en el factor ambiental Medio Humano dentro de la evaluación de impacto de proyectos y actividades que deben ser evaluados ambientalmente. El desarrollo de este factor ha sido paulatino y en respuesta a conflictos de la evaluación ambiental que no se resuelven en el espacio y oportunidad que para ello existe dentro del propio sistema. Por lo cual a 25 años de creada la Ley ambiental aún presenta falencias.

Esta tesis examina la evolución de este factor ambiental identificando aportes, falencias y oportunidades en la materia a partir de las experiencias desde diferentes ángulos profesionales, considerando los discursos de expertos en evaluación ambiental, quienes presentan una riqueza de relatos, visiones compartidas y nuevas miradas a partir de la propia vivencia. Incluye asimismo la visión de activistas ambientales cuya posición en conflicto con la evaluación ambiental enriquece los aportes.

Tanto las formas del quehacer entorno a Medio Humano como los contenidos se encuentran tensionados por la primacía de una visión técnico-legal que no da cabida a sensibilidades y aportes locales de manera sustantiva durante la fase de elaboración de estudios y evaluación ambiental dentro del sistema de evaluación de impacto ambiental. Ello incide, entre otras causas en conflictividad social y pérdida de legitimidad de la institucionalidad ambiental.

Abstract

Environmental management in Chile incorporates the social aspects of the Human Environment factor into the impact evaluation of projects and activities that must be environmentally evaluated. The development of this factor has been gradual in response to conflicts in environmental assessment that are not resolved in the space and opportunity that exists within the system itself. Therefore, 25 years after the creation of the Environmental Law, it still has shortcomings.

This thesis examines the evolution of how this environmental factor has been approached, identifying contributions, shortcomings and opportunities in the matter based on experiences from different professional angles, considering the speeches of experts in environmental assessment, who present a wealth of stories, shared visions and new looks from the experience itself. It also includes the vision of environmental activists whose position in conflict with the environmental assessment enriches the contributions.

Both the forms of work around the Human Environment and the contents are stressed by the primacy of a technical-legal vision that does not accommodate local sensitivities and contributions in a substantive way during the phase of preparation of studies and environmental evaluation within the system of environmental impact assessment. This affects, among other causes, social conflict and loss of legitimacy of environmental institutions.



Agradecimientos

A quienes amable y generosamente aportaron con sus valiosas experiencias a esta investigación.

A la motivación e inquietud que nos hace ir más allá del horizonte quieto, de la redondez del día a día...al asombro y la lucidez por una tierra, Mapu Ñuke...para todesiii

Dedicatoria

“A la juventud que sueña y que lucha...a los motores de la transformación.

A los más de 400 jóvenes con mutilación ocular.

A Macarena Valdés.

Son la conciencia movilizada hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Acrónimos utilizados en esta Tesis

BID: Banco interamericano de Desarrollo

BM: Banco Mundial

CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente

DIA: Declaración de Impacto Ambiental

DO: Directiva Operacional (IFC)

EIA: Estudio de Impacto Ambiental

ICSARA: Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones

IFC: International Finance Corporation o Corporación Financiera Internacional

OECA: Organismos del Estado con Competencia Ambiental

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

RCA: Resolución de Calificación Ambiental

RSEIA: Reglamento del SEIA, D.S. 40

SEA: Servicio de Evaluación Ambiental

SEIA: Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

1. Introducción

1.1 Elección del Tema

En Chile, rige hace más de 25 años la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, a partir de ella gradualmente se desarrolló la institucionalidad ambiental, en 2010 fue actualizada por la Ley 20.417. Dicha Ley ambiental definió como instrumento de gestión ambiental el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en el cual se evalúan ambientalmente proyectos y actividades que puedan provocar impactos ambientales. Este sistema se operativiza previo a la construcción y desarrollo de actividades y se basa en el criterio preventivo, su finalidad desde el inicio ha sido compatibilizar el desarrollo con la protección ambiental. Este sistema incluye dentro de sus componentes o factores ambientales la temática social la cual es llamada como Medio Humano. Este elemento se centra en la caracterización y evaluación de impactos sobre “Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos”, siendo ello asumido como el objeto de protección de este elemento ambiental (SEA,2020).

A diferencia de otros factores ambientales como por ejemplo Calidad del Aire, Calidad del Agua, Ruido, el Medio Humano no cuenta con una normativa de referencia que permita identificar y calificar impactos. Lo señalado tensiona el acercamiento a una temática que confronta directamente a los potenciales afectados por proyectos, es decir a los grupos humanos situados en áreas de influencia de proyectos y actividades que se evalúan ambientalmente con sus desarrolladores e institucionalidad a cargo de su evaluación ambiental. Siendo estos mismos grupos quienes levantan aprensiones por lo que efectivamente puede ocurrir con los nuevos proyectos y/o actividades y cómo les afectará a ellos y a sus territorios. Por lo cual esta situación abre otros ámbitos vinculados al medio humano: participación y relacionamiento comunitario.

Abordar este componente en el quehacer profesional requiere dar cuenta efectiva del objeto de protección de manera de delimitar clara y justificadamente el área de influencia

e identificar a grupos humanos con técnicas pertinentes en profundidad y escala, pero también debe integrar el conocimiento y las sensibilidades locales tanto en la caracterización como en la evaluación ambiental. Por lo cual lo que se espera es que la institucionalidad ambiental entregue pautas y procedimientos dentro del marco institucional que hagan sentido a los diferentes involucrados en la evaluación ambiental, incluyendo a comunidades locales

La propuesta para el Trabajo Final del Máster corresponde a un estudio referido al ámbito de la profesionalización en estudios de Medio Humano para la gestión ambiental, que inicia con la revisión de cómo se abordan estos estudios en el SEIA, su relación con la gestión ambiental, para sistematizar el conocimiento y experiencia profesional en la materia, permitiendo alumbrar mejoras en estudios y en la gestión ambiental de proyectos y actividades, incluyendo el proceso mismo de evaluación que realizan los servicios públicos.

1.2 Justificación

Los proyectos y actividades que pueden producir impacto ambiental y que se deben evaluar ambientalmente se encuentran listados en la Ley Ambiental y siguen un procedimiento regulado por dicha Ley y su reglamento (Reglamento del SEIA que originalmente fue el Decreto Supremo 95 y que se actualizó con la publicación en 2013 del Decreto Supremo 40), hasta lograr su aprobación ambiental o Resolución de Calificación Ambiental (RCA), requisito obligatorio para su construcción y posterior puesta en marcha. El inicio de este procedimiento es mediante la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) si es que obras y proyectos producen efectos significativos o una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), en aquellos casos en que sus impactos no son significativos.

Cuando un proyecto se presenta en el SEIA su respectivo estudio ambiental, el organismo técnico a cargo de la evaluación ambiental en cada región del país, es decir el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEA) regional realiza un examen de admisibilidad del

documento ambiental, en relación a si es correcto el ingreso como Estudio o Declaración de Impacto Ambiental (EIA/DIA) y si los contenidos referidos a determinado factor ambiental están ausentes o si carecen de información que permita evaluar impactos, si es que ello es así se rechaza la admisibilidad de EIA o DIA. Siendo entonces, el argumento de rechazo de ingreso de EIA o DIA la insuficiencia de información para poder identificar, caracterizar y evaluar impactos. Ello conlleva que los desarrolladores de proyecto deben invertir nuevamente tiempo y recursos para realizar los estudios faltantes y más tiempo para volver a ingresar el respectivo estudio al SEIA.

Una vez que los estudios ambientales son aceptados en su ingreso al SEIA, los diferentes organismos del estado con competencia ambiental (OECA), inician la revisión de todos los antecedentes presentados. El SEA regional compila comentarios y solicitudes de aclaraciones elaborados por las OECA y las remite al desarrollador del proyecto o actividad en un informe consolidado de solicitud de aclaraciones rectificaciones y ampliaciones (ICSARA). Esta etapa de revisión, generalmente se repite al menos dos veces máximo tres durante todo el procedimiento y su duración es entre 60 y 120 días para las DIA y entre 90 y 180 días para los EIA. Por lo cual, en caso de requerir nuevos estudios y análisis de medio humano se va a necesitar extensión de plazo del procedimiento. La duración de todo este trámite, es un tema de discusión pública, sobre todo por parte de los desarrolladores quienes se quejan por su extensión pues complica decisiones de inversión.

Se ha observado la persistencia de deficiencias en la definición de contenidos que se deben presentar en la materia de Medio Humano; asimismo se requiere revisar en que parte del proceso se deben tomar decisiones sobre los alcances de estos estudios para que ello no solo aporte en eficiencia temporal, sino que en efectividad en cuanto a la calidad requerida en la materia, la que evidentemente entra en cuestionamiento cuando por su ausencia o insuficiencia no responde a lo requerido en el SEIA o bien, no aborda adecuadamente el interés de grupos locales.

El interés personal de la investigación surge de observar la necesidad de identificar mejoras

en la forma de abordar al Medio Humano, para que ella de real cuenta de grupos locales y para que contribuya a la comprensión entre los grupos de interés en la materia, con ello se espera contribuir positivamente a la recepción sobre este factor ambiental. La investigación se basa en recoger y revisar la experiencia acumulada en la materia incluyendo las prácticas en torno a ella, aportando a la gestión ambiental de manera realista, pertinente y tiempos oportunos en la toma de decisiones, tanto para estudios o para que las medidas de control ambiental se ajusten a la realidad y escala de cada territorio.

La Geografía Humana y demás ciencias sociales, son el ámbito de aplicación de la materia que trata esta tesis, tanto para realizar estudios que plasmen fehacientemente las características de grupos humanos, como para producir información adecuada para la toma de decisiones. Visibilizar las oportunidades a partir de la identificación de deficiencias es un aporte a los profesionales, a desarrolladores de proyectos y a la institucionalidad, esta última debe ofrecer un marco atingente a las nuevas realidades considerando el mayor empoderamiento ciudadano que en Chile que demanda por participación vinculante en procesos de participación ciudadana en el SEIA. A la vez urge construir diálogos de igual a igual entre profesionales a cargo de la evaluación ambiental y grupos locales de la sociedad civil. Por lo tanto, como partida de esta tesis se plantean cuestiones como ¿qué es lo que está incidiendo en que estudios de medio humano, en algunos casos, no cumplan con los requisitos exigidos?, ¿basta solo con cumplir estos requisitos?, ¿Cuáles son los ámbitos que requieren claridad desde la institucionalidad para el mejor desarrollo de la temática?. En algunos casos el factor Medio Humano ha sido fuente de conflictividad, por inadecuadas caracterizaciones y/o evaluaciones, así como inapropiadas medidas, por lo cual la sociedad civil manifiesta descontento en la fase de participación ciudadana, que es obligatoria en EIA, no así en las DIA salvo que exista carga ambiental, o bien si es solicitada por más de dos organizaciones con personalidad jurídica o 10 personas. Sin embargo, esta participación es informativa y es entregada en base a lenguajes que no facilitan la comprensión ciudadana, agravando con ello incomprendimientos que alimentan la conflictividad.

1.3 Objetivos

La investigación tiene como objetivo principal revisar el estado del arte del factor ambiental Medio Humano y realizar propuestas para que dichos estudios realizados en el contexto de la evaluación de impacto ambiental de proyectos sean un aporte a la gestión socioambiental local.

Decisiones como el emplazamiento de obras, las rutas de acceso, los periodos de desarrollo de actividades, entre otros pueden ser planeados considerando la presencia humana en los territorios en que se desplegarán obras y proyectos, para insertarte empáticamente, estableciendo un diálogo que aporte a la convivencia mutua y el bienestar de los grupos locales.

Los aportes que se espera entregar son tanto de contenidos, como de forma, es decir la manera en que se realizan estos estudios, incluyendo los marcos conceptuales y analíticos en que se basan y que se presentan en guías y lineamientos propuestos por la institucionalidad ambiental; así como procedimientos para el levantamiento de información y validación de estudios.

Como objetivos secundarios, que operacionalizan el objetivo principal se consideran los siguientes:

- Conocer valoraciones respecto a estudios sociales o de Medio Humano, desde la perspectiva de profesionales especializados en la materia, así como desarrolladores de proyecto y sociedad civil.
- Caracterizar las prácticas aplicadas para elaborar estudios de Medio Humano, así como en la evaluación de sus contenidos para la gestión ambiental, entendida ésta como la tramitación de permiso ambiental o bien como decisiones vinculadas al desarrollo de proyectos.
- Realizar aportes para fortalecer estudios de Medio Humano, tanto en la forma de

abordarlos, como en su utilidad para la toma de decisiones en el marco de la gestión ambiental a nivel local.

1.4 Hipótesis/preguntas de investigación

La hipótesis inicial de esta investigación es que los estudios de Medio Humano, presentan problemas de desarrollo por incomprensión y/o confusión en la materia, lo cual se debe a falta de claridad en el tema. Ello incide negativamente en el quehacer de quienes abordan los estudios de Medio Humano, es decir encargados de estudios ambientales, desarrolladores de proyecto, especialistas en la materia y evaluadores del Servicio Ambiental. Lo indicado repercute en la segunda hipótesis, que es la existencia de deficiencias en la aplicación de métodos investigativos y de escalas de trabajos, lo cual afecta negativamente en las caracterizaciones y evaluaciones de impacto resultantes en la materia.

La relevancia de las dos hipótesis planteadas es central a la hora de definir el curso a seguir para abordar esta investigación. Las deficiencias en la forma de abordar este componente ambiental a partir de deficiencias en definiciones, repercute en un enfoque que no ha terminado de cristalizar, así como en la pertinencia de técnicas y metodologías para su elaboración y posterior análisis, por lo cual los resultados finales no son suficientes para decisiones de gestión ambiental, lo que además ha generado conflictividad social en proyectos ingresados al SEIA.

La pregunta central de esta investigación es si ¿existen pasos, momentos o elementos críticos que se deben fortalecer en el desarrollo de estudios de Medio Humano, para que ellos puedan aportar en la gestión ambiental de proyectos y que permitan disminuir la conflictividad social de proyectos ingresados al SEIA?. Esta cuestión abre la indagación a partir del actual estado del arte en la materia, identificando cuales pueden ser aquellos elementos centrales que guían este tipo de estudios, así como su evaluación para que ellos

logren efectividad, es decir que aporten sustantivamente a decisiones para la gestión ambiental.

La constatación empírica es que prevalecen estudios que presentan un cúmulo de información, pero que no logran reflejar efectivamente aquellos aspectos de los sistemas de vida que pueden ser impactados y que van a requerir el desarrollo de medidas de manejo ambiental. Por lo tanto, mejorar la forma como se aborda este componente, puede aportar en una mejor gestión de proyectos al nivel o escala de desarrollo en que ellos se desarrollen.

1.5 Metodología

La investigación que se desarrolla se orienta a evaluar áreas de mejora de los estudios de medio humano o caracterización social en estudios para SEIA como aporte en la gestión socio ambiental.

Se trata de un estudio cualitativo basado en entrevistas abiertas semi estructuradas correspondientes a “Entrevista Focalizada” (Merton, et al. 1956), con esta técnica se busca relevar el conjunto de representaciones asociadas a la experiencia vivida por personas especialistas en evaluación de impacto socioambiental, en específico en el ámbito de estudios sociales o de medio humano. De acuerdo a Canales (2006:300) las representaciones sociales constituyen un conocimiento práctico y socialmente elaborado, adquirido a través de experiencias comunes, la educación y la comunicación social. Se trata por lo tanto de un método de análisis de discurso, en el cual el ejercicio metodológico tiene el desafío de construir categorías asociadas a los objetivos e hipótesis iniciales de esta tesis, orientadas a develar las experiencias relacionadas a la construcción de diagnósticos de grupos humanos que deben entregar la información necesaria para poder identificar impactos y evaluarlos para definir la necesidad o no de medidas de gestión ambiental con la finalidad de evitarlos, aminorarlos o compensarlos.

El diseño investigativo es inductivo, ya que se basa en el estudio de experiencias particulares correspondientes a opiniones expertas, cuyo análisis permitirá conclusiones empíricas que ser generalizables al ámbito de los estudios de medio humano en el contexto del SEIA.

1.5.1 Revisión, análisis y sistematización de información secundaria

Inicialmente en el desarrollo de esta tesis se pretendía sistematizar expedientes de proyectos que hubiesen presentado problemas en su tramitación ambiental por Medio Humano, pero de acuerdo a la consulta realizada a través de Ley de Transparencia¹, el sistema de información con que cuenta el SEIA sobre proyectos rechazados o con problemas en su tramitación ambiental solo entrega información estadística de proyectos que ingresaron al SEIA desde 2011, desglosado por región, es decir: cantidad de proyectos tramitados y rechazados por región por EIA y DIA. Por lo cual, para esta tesis se hizo imposible identificar problemas de fondo vinculados a una temática particular. Dicha información solo permite una imagen general de ingreso de proyectos al SEIA, lo que es usado como una referencia al inicio de la sección de resultados de la investigación.

Luego, se indagó en otras fuentes de información pública oficial, identificando de interés el Mapa de Conflictos Socio Ambientales que publica el Instituto Nacional de Derechos Humanos en su página web: <https://mapaconflictos.indh.cl/#/>. Se trata de un organismo del Estado que, en base a una perspectiva de derechos humanos, ha elaborado desde el 2015 este mapa que da cuenta de las disputas socio ambientales que tienen o han tenido lugar en el país. Reúne información que permite describir las circunstancias en las que se desencadenan, las partes involucradas, los territorios donde ocurren, los derechos humanos invocados y las trayectorias que van tomando a lo largo del tiempo. Este mapa permite recoger desde una lógica diferente al SEIA, un campo de información levantada en

¹ Respuesta entregada el 24 de julio de 2020 a la consulta Folio AW004T0004448.: ...Por otra parte, cabe indicar que se le entrega la información disponible y que es la que está en el SEIA. Por tanto, no entrega detalles o selección de los proyectos no admitidos por "temáticas de medio humano". Y así como está planteado excede las obligaciones que tiene nuestra institución respecto de dicha Ley, puesto que para dar respuesta se hace necesario realizar una revisión de todos los proyectos en la condición señalada, revisar sus expedientes, hacer un análisis técnico, registrar los datos y consolidar la información. En este sentido, hacer todo aquello para generar los datos que usted requiere es generar nueva información.

base a la acción ciudadana, permitiendo identificar una forma diferente de abordar la problemática ambiental y en particular el Medio Humano, que entra en tensión con la forma de abordar el medio humano desde el SEA que es la institución del Estado a cargo de la temática, pues es un enfoque diferente no comparable, pero que sin embargo permite hacer el ejercicio comparativo en términos de discursos, es decir lenguajes y la forma de abordar a la naturaleza y el medio humano.

1.5.2 Estudio cualitativo Entrevista Focalizada

De acuerdo a lo indicado inicialmente en esta sección, la entrevista en profundidad, de acuerdo a Canales (2006: 254) citando a Merton, et al. 1956 *“destinada a abordar la experiencia de un sujeto expuesto a una situación o acontecimiento temporalmente delimitada”*. Es decir, se trata de recoger aprendizaje sobre las experiencias, actividades e incluso decisiones sobre la forma de abordar estudios de Medio Humano, la realización de análisis de evaluación ambientales y decisiones sobre medidas, lo cual consiste en procesos difícil de observar directamente, por lo tanto, accesibles a su conocimiento a través de relatos.

El diseño metodológico considera tres fases: preparatoria, aplicación y análisis. A continuación, se describe cada una de ellas.

1.5.2.1 Preparación del estudio

La primera fase o primer paso metodológico considera: preparación del instrumento y de la muestra.

El Instrumento

El instrumento corresponde al Guión de la Entrevista, el cual contendrá las preguntas que permitirán provocar una conversación amplia y flexible para poder recoger los datos que corresponden a la información.

Las preguntas se definen en base a los objetivos e hipótesis iniciales de este estudio, las cuales se han organizado en preguntas generales que abarcan: presentación de entrevistado/a y su relación con la temática en estudio; la valoración sobre Medio Humano en la gestión ambiental; prácticas en relación a estudios de medio humano considerando cual es el marco de ella es decir en que se basa y la orientación si es institucional, académica u otra; aportes para mejorar la forma como se aborda la temática; y finalmente se deja la opción otros comentarios para dar libertad de expresión.

El guión de la entrevista se presenta a continuación:

Cuadro 1: Guión de la Entrevista

GUIÓN DE LA ENTREVISTA

1.0 PRESENTACIÓN

- a. Nombre y actividad profesional, años de experiencia
- b. Relación con estudios ambientales y estudios de medio humano

2.0 VALORACIÓN

- a. Para quienes elaboran estudios: En general, ¿los estudios de medio humano que Ud. ha visto logran su objetivo, sirven para la gestión ambiental?
- b. Para quienes los revisan y evalúan: ¿Los estudios de medio humano que Ud. ha revisado sirven para los fines de la evaluación ambiental?
- c. Para representantes de la sociedad civil: utilidad de estudios de medio humano, relación con participación y conflictividad socio ambiental.

3.0 PRACTICAS

- a. Para quienes elaboran estudios: ¿Cómo aborda Ud. y su equipo estudios ambientales/medio humano (escala, técnicas, preguntas que se hace)? Se basa en que tipo de instrumentos (que indique si son: guías, métodos, experiencia, otro). ¿Quiénes elaboran este tipo de estudio (profesiones)?, comentario sobre escala de estudio, técnicas?
- b. Para quienes los revisan y evalúan: ¿En que se basa para revisar y evaluar los estudios de medio humano? (¿uso de alguna pauta basada en qué? Y su orientación: institucional u otra). Opinión sobre escalas de estudios, AI, técnicas y análisis son tales o lista de chequeo/razones para ICSARAS o rechazos.
- c. Para representantes de la sociedad civil: Nivel de conocimiento de estudios de medio humano, lineamientos y guías u otros elementos orientativos.

4.0 ÁREAS DE MEJORA (para todos)

- a. Hay aspectos de forma que piensa que pueden mejorarse: extensión de los estudios (dimensiones del medio humano y sus indicadores deben ser todos abordados siempre), la preparación de contenidos (quienes los realizan, metodologías), el momento en que se realizan (anticipación).
- b. Hay aspectos de fondo que pueden mejorarse: ¿los estudios de medio humano logran reflejar a los grupos humanos que pueden ser afectados por proyectos o actividades, sirven para identificar impactos, evaluarlos y proponer medidas de manejo?

5.0 OTROS

¿Cuál es su opinión final y/o conclusión/es sobre Medio Humano y Gestión Socio Ambiental?

Fuente: Elaboración Propia.

La Muestra

La muestra seleccionada correspondió a 10 sujetos, vinculados de alguna manera a la evaluación ambiental, de ellos 8 son profesionales que se han desempeñado en actividades directas del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y que desde los diferentes ámbitos que abarcan tienen cercanía con estudios de medio humano. Ellos corresponden a:

- Dos profesionales que se han desempeñado dentro de la institucionalidad ambiental específicamente en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental: CONAMA y SEA;
- Dos profesionales pertenecientes a equipos desarrolladores o titulares de proyectos;
- Dos profesionales que realizan estudios ambientales como consultores con cargo de jefatura de estudios ambientales;
- Dos especialistas en materia de Medio Humano que se desempeñan como consultores.

En el transcurso de la investigación se agregaron otras dos personas que son parte de organizaciones de la sociedad civil de activismo ambiental. Con ello se recoge un acercamiento y lenguajes diferentes en relación a los otros entrevistados del ámbito de la gestión ambiental institucional pública y privada.

Cuadro 2: Muestra del estudio

Entrevistado	Identificación de entrevistado/a	Identificación de entrevistado/a
Especialistas en estudios de Medio Humano	Sociólogo, consultor con más de 15 años de experiencia en la materia, trabaja en una consultora internacional a ambiental e ingeniería.	Licenciada en Historia y Mgs en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Con más de 20 años de experiencia, fue funcionaria pública por 10 años, en Participación Ciudadana a cargo de Medio Humano.
Consultores Jefe de Estudios Ambientales-Especialistas en Evaluación Ambiental	Geógrafa, consultora con más de 28 años de experiencia. Jefe de estudios ambientales, con especialización en evaluaciones de impacto de proyectos de equipamiento e inmobiliarios. Es socia de consultora ambiental.	Ingeniero Civil Industrial, con 30 años de experiencia. Participó en la creación de la institucionalidad ambiental. Desde hace 10 años es dueño de su consultora dedicada a gestión ambiental industrial y evaluación de impacto.
Desarrolladores de Proyectos	Ingeniero Ambiental. Gerente de Sostenibilidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Comunidades en empresa minea de tamaño medio.	Ingeniera Forestal. Con más de 13 años de experiencia en la industria como jefe del Área Ambiental de empresa de minería no metálica.
Funcionarios públicos, profesionales del Estado en evaluación ambiental	Ingeniera Ejecución Ambiental, especialización en gestión ambiental, con más de 10 años de experiencia ha trabajado en el Ministerio de Medio Ambiental como asesora de ministro y en el Servicio de Evaluación Ambiental.	Geógrafo Mgs en Evaluación de Recursos Territoriales y Medio Ambientales, con más de 20 años de experiencia. Ex funcionario público en Conama y SEA con cargo directivo en el SEA en Atacama (2014-2018).
Activistas ambientales	Ingeniero Civil Eléctrico, ha trabajado en gestión ambiental pública, cambio climático, energía, transporte, residuos y desarrollo urbano sostenible, eficiencia energética y gestión ambiental en la minería. Activista, miembro de redes y organizaciones que trabajan y luchan por la Justicia socio-ambiental.	Comunicadora y activista ambiental – feminista. Ha participado en campañas comunicacionales en torno a mega proyectos, iniciando su acción con el proyecto Ralco.

Fuente: Elaboración Propia.

1.5.2.2 Levantamiento de información Primaria

La aplicación de las entrevistas se realizó por métodos de trabajo a distancia mediante el uso de medios electrónicos: correos, video conferencias y llamadas telefónicas entre otros. Las entrevistas fueron grabadas, previa solicitud de permiso para ello a los entrevistados.

Las características de las entrevistas fueron:

- La duración de cada entrevista fue de máximo de 45 minutos.
- En cada categoría se entrevistó a un hombre y una mujer, como opción de equilibrio de género.

El resultado sistematizado de las entrevistas se incorpora en anexo del TFM.

1.5.2.3 Análisis de la información

Para analizar la información, se realizó la sistematización de las entrevistas de acuerdo a las categorías a analizar en torno a las cuales se ordenó el guion de la entrevista:

- Presentación de entrevistados, en relación a su cercanía con el SEIA y materia de medio humano;
- Valoración de la temática para la gestión socio ambiental;
- Prácticas, correspondiente a la forma como aborda el medio humano, sea en la elaboración de estudios, en su evaluación y revisión; y
- Aportes en relación a áreas de mejora.

Finalmente se cerrará este ejercicio con conclusiones.

2. Estado de la cuestión

2.1 Contexto del ámbito de estudio

En la gobernanza ambiental chilena el Estado es quien entrega directrices y evalúa proyectos, a través de la acción de profesionales técnicos en la materia, luego la aprobación ambiental es un pronunciamiento del consejo de ministros que es un órgano político no técnico. Los desarrolladores de proyectos públicos o privados, estos últimos incluyen a inversionistas, contratan a consultores para la preparación de estudios ambientales quienes incluyen en sus equipos a especialistas en medio humano, entre otras especialidades. La ciudadanía y sociedad civil es receptor de información de proyectos en procesos de participación ciudadana y en el caso indígena son consultados por efecto del Convenio N°169 de la OIT, sin embargo, no hay participación ciudadana vinculante y en el caso de la consulta indígena se trata de cautelar la aplicación del proceso

En 1994 se instaura la institucionalidad ambiental en Chile, con la promulgación de la Ley N°19.300, cuyo precedente fue la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, perteneciente al Ministerio de Bienes Nacionales año 1990. La naciente ley incorporó en las funciones del Estado la protección del medio ambiente mediante diferentes instrumentos para la gestión ambiental: el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), la Educación Ambiental, la Participación Ciudadana y la Normativa Ambiental, siendo el primero el instrumento el que ha contado con mayor desarrollo respecto a los demás, por la importancia en mantener la inversión económica en un país caracterizado por su modelo económico Neoliberal basado en la explotación de recursos naturales en base a la acción de empresas privadas.

Dentro de dicha inversión privada y pública, el sector minero ha sido el de mayor relevancia en el desarrollo del SEIA, dado que con el retorno a la democracia a inicios de la década de los '90 del siglo pasado, el país se abre a la inversión privada extranjera, llegando así corporaciones internacionales que en muchos casos aplicaban lineamientos de las

corporaciones y de la banca internacional para dar sustentabilidad social, económica y ambiental a sus proyectos. Dichos lineamientos se basan en gran parte en las Directrices Operacionales (DO) y Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC) que es parte del Banco Mundial, la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardes del Banco Interamericano de Desarrollo. Con el tiempo estas instituciones han ido desarrollando nuevos lineamientos e instrumentos, que en definitiva lo que buscan es reducir al máximo los riesgos para las inversiones que financian, pero no consideran los límites de la naturaleza a partir de una visión sobre ella como fuente inagotable de recursos.

En esos términos, las materias sociales o Medio Humano, no solo deben ser una lista de chequeo que llenar, sino que deben entregar información sustantiva para efectivas evaluaciones de impacto ambiental y deben dar mayor importancia al estudio de los grupos vulnerables frente a impactos ambientales que puedan desmejorar los niveles de vida de las personas. Ello permite definir los medios para reparar daños ambientales, mitigar y/o compensar los efectos, promoviendo la participación de grupos locales en los procesos de preparación de estudios y evaluación de impactos.

El Desarrollo Sustentable a partir de los enunciados de la Comisión Bruntland, asume desde la economía e inversión métodos para el control de una naturaleza transformada para extraer los Recursos Naturales requeridos para la producción, lo que ha generado una serie de incertidumbres y riesgo de la integridad y salud (Beck, 1998). Por lo tanto, la sociedad civil o tercer sector a través de activismos ambientales y ecológicos han pasado a tener una importante presencia en los procesos de evaluación ambiental de proyectos.

Para poder realizar estudios sociales que permitan efectivamente reflejar en un determinado momento a un grupo y su proyección con un nuevo proyecto o actividad, existen diversas metodologías que pueden aportar a ello en el ámbito de las Ciencias Sociales, dentro de la cual se considera a la Sociología, Antropología, Geografía Humana, Economía, entre otros. Por ello es necesario considerar el uso de las metodologías utilizadas por estas disciplinas en el campo de los estudios de Medio Humano que se presentan en el

SEIA. Dependiendo del enfoque de los estudios, van a ser las técnicas que se usarán para realizar estudios y análisis, pero ello también supone estudios de equipos multidisciplinares en Ciencias Sociales y Territoriales.

El componente social o humano, en el caso chileno no tiene normas aplicables sobre el objeto de protección que corresponde a los “Sistemas de Vida”, por lo cual, para poder realizar una evaluación ambiental en dicho ámbito, se conjugan una serie de elementos propuestos por en la Ley Ambiental y su reglamento, por lo tanto se debe analizar caso a caso como abordar el estudio del medio humano y en base a que técnicas pertinentes a ello, para lograr identificar aquellos elementos y relaciones que caracterizan a los sistemas de vida y que requieren ser evaluados ambientalmente considerando el escenario futuro con proyectos que requieren contar con planes y/o compromisos que puedan manejar efectos ambientales a un nivel aceptable, o bien compensarlos debidamente. De manera que el conocimiento acumulado por quienes desarrollan este tipo de estudios, así como evaluadores cuentan con un cúmulo de ricas experiencias a recoger para poder evaluar los resultados que para la gestión ambiental tiene el Medio Humano.

La institucionalidad ambiental ha emitido en diferentes momentos lineamientos para abordar al medio humano:

- 2020: Descripción del área de Influencia “Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA”;
- 2017: “Guía sobre el Área de Influencia en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”;
- 2014: Artículo 11 de la Ley N°19.300 letra C “Reasentamiento de Comunidades Humanas”;
- 2006: Guía de Criterios para Evaluar la Alteración Significativa de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en Proyectos o Actividades que ingresan al

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Estas guías entregan definiciones y pautas para abordar aspectos como definición del área de influencia, como abordar un relato de caracterización del medio humano centrado en el territorio y grupos que sobre todo se insertan en el área de influencia, aclaraciones acerca del objeto de protección ambiental, técnicas recomendadas, formas de relacionarse con grupos humanos para realizar estudios pertinentes culturalmente entre otros aspectos.

2.2 Marco teórico

La conferencia de Estocolmo de 1972 marcó el hito inicial a nivel mundial en el cual se abordó pública e institucionalmente la cuestión ambiental. A partir de ese momento los estados comienzan a manifestar en mayor o menor medida su preocupación y voluntad política de abordar dicha situación, de manera que 113 países acordaron hacer un llamado a los gobiernos del mundo para incorporar la gestión ambiental en sus procesos de desarrollo social y económico como estrategia para la formulación y puesta en marcha de políticas públicas orientadas a prevenir y mitigar la degradación del medio ambiente y en recuperar los ambientes deteriorados, ello sin hacer un cuestionamiento de fondo a la explotación de los recursos naturales ni al estilo de desarrollo, lo cual se desarrollará en las siguientes décadas.

Previo a la conferencia se estaba produciendo un proceso de reflexión y la conformación de un naciente movimiento ecologista internacional que venía incubando su malestar y propuestas en torno a la constatación de una crisis ambiental. Publicaciones en libros y documentos referidos a la situación ambiental del planeta se pueden identificar a partir de mediados del siglo pasado, Martínez Alier y Sejenivich Baud (2015:52) señalan como significativa la publicación de Rachel Carson en 1962 de “La primavera silenciosa” la que impactó a la sociedad norteamericana así como el libro “Los Límites del Crecimiento” o “Informe Meadows” en 1972, preparado por investigadores del Instituto de Tecnología de

Massachusetts (MIT), liderados por Donella H. Meadows quienes advirtieron que de mantenerse las tendencias del crecimiento económico y los patrones de consumo, se podría producir un súbito e incontrolable declive, ante la incapacidad del planeta para soportarlos. Por lo cual, consideraban necesario interrelacionar los distintos aspectos demográficos, energéticos y alimentarios entre otros, con los aspectos políticos pensando en los siguientes 50 años. A inicios de los años ´70 los países industrializados vieron con preocupación los efectos de la lluvia ácida, pesticidas y efluentes industriales, los cuales movilizaron a organismos internacionales y Estados a la conferencia de Estocolmo.

En 1987 las Naciones Unidas redactan el Informe Brundtland que origina el informe “Nuestro Futuro Común”, el cual pone en el debate la concepción de “Desarrollo Sostenible”, basado en el informe Meadows que planteó los límites del crecimiento ya que éste tipo de desarrollo basado en la explotación ilimitada de la naturaleza es identificado como un gatillante de la crisis ecológica planetaria, concebido y percibido como un hecho sin precedentes creado por el propio ser humano y que pone en riesgo una gran parte de la vida en la tierra. La Comisión de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo confirma que el problema ambiental no solo se produce por el agotamiento de los Recursos Naturales, sino que, además, se encuentra sujeto a los límites planetarios de asimilación de residuos. Con esta discusión comienzan a perfilarse las primeras ideas de un Desarrollo Sustentable.

Desde 1972, en Latinoamérica se inicia el desarrollo de legislaciones e instituciones ambientales ello fue el resultado de la acción del Programa de las Naciones unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Martínez et al p:53). En este proceso incidió la formación de profesores en universidades, el surgimiento de organizaciones no gubernamentales, personal de administraciones de recursos naturales y medio ambiente. Rodríguez-Becerra y Espinoza (2008) identifican a las instituciones ambientales que emergen durante esa década: en 1973 Brasil creó la Secretaría Especial del Medio Ambiente y México y la Subsecretaría para el Mejoramiento del Medio Ambiente; en 1974 Colombia publica el

Código de Recursos Naturales y del Medio Ambiente y en 1976 Venezuela publica la Ley Orgánica y el Ministerio del Medio Ambiente.

Durante esa misma década autores latinoamericanos provenientes de organismos oficiales como el propio PNUMA aportaron un bagaje de nuevas ideas en el ámbito ambiental, destacando la proposición de la noción de ecodesarrollo (Martínez et al.: 54), ellos fueron profesores e investigadores como Enrique Leff, Vicente Sánchez, Víctor Toledo, Augusto Ángel Maya. El primero de ellos (Leff, 2004) refleja con fuerza desde la academia estas nuevas ideas y se refiere a la problemática ambiental como una crisis civilizatoria, ya que se trata del fondo, de los fundamentos y de las formas de conocimiento del mundo, en el cual se cosifica a la naturaleza en la economía cuyo paradigma se basa en la relación utilitarista de la naturaleza, a partir del juego de factores de producción, la tierra queda como factor residual, siendo su objetivo hacer producir a la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas.

Este cuestionamiento señala la necesidad de proponer un paradigma diferente al cual llama pensamiento ecologista o racionalidad ambiental, cuestionando las formas del conocimiento, como medio de poder de la economía sobre la naturaleza. Su propuesta re significa los saberes de pueblos indígenas desarrollando una mirada integradora, no dialéctica, lo que se contrapone a la racionalidad de la modernidad que sigue viendo el crecimiento ilimitado como el bienestar para la humanidad y para ello requiere esta fuente inagotable de recursos de la naturaleza. Introduce el concepto de “Ética Ambiental” en que la naturaleza no es la oposición a lo humano, sino que es una otredad base para el sostenimiento de la vida por lo cual debe ser abordada desde la sustentabilidad de la vida reconociendo sus límites para la producción económica. Hace conexión con la teoría del valor de Marx indicando que, si bien en dicha propuesta no se aborda la productividad de la naturaleza, sin embargo, si señala que en ella existe un vínculo en las condiciones ecológicas de la reproducción del capital abriendo así paso a una teoría Ecomarxista en la cual se inserta su propuesta de racionalidad ambiental. Recalcando, por lo indicado, la

necesidad de desarrollar una nueva epistemología para abordar la problemática ambiental, que amplíe la noción desde la economía como una fuente de recursos. Ello le significó revisar el pensamiento de la modernidad pasando por la revisión de la teoría de la racionalidad de Heidegger en tanto la crisis está vinculada a una crisis de los modos de habitar el mundo, por lo cual se debe pasar por pensar el mundo concluyendo que la principal categoría que codifica el mundo es la racionalidad pues permite explicar diferentes pensamientos respecto a las formas de producción.

Max Webber, de acuerdo Leff (2004: 202) coincide en la necesidad de pasar a una nueva racionalidad desde una con “orientación de la acción hacia fines preestablecidos; la preeminencia de la razón económica y tecnológica, la sobre economización y sobre objetivación del mundo de la naturaleza para construir una nueva racionalidad, que recupere el sentido del pensamiento y la acción en el orden social y los mundos de vida de las personas, que integre la razón y los valores, la naturaleza y la cultura”. Lo señalado fortalece el pensamiento sobre la otredad que no es capital de ningún tipo para incorporar en el sistema productivo capitalista, sino que se trata de otro ámbito que es necesario para la vida y para su conocimiento es requerida una epistemología nueva desarraigada del economicismo productivista. En Foucault encuentra complementariamente que el mono pensamiento y la falta de repertorios conceptuales limitan abordar la crisis con lo cual critica la gestión ambiental que hacen los Estados, ya que se basan en tecnicismos e instrumentos económicos e introduce la necesidad de una gestión ambiental participativa, democrática ya que no es el Estado el que va a lograr la transformación civilizatoria, sino que ello vendrá a partir de un cambio y una renovación en el vínculo de la cultura con la naturaleza, de grupos sociales que aún no han sido absorbidos por la racionalidad de la modernidad.

Los nuevos imaginarios sobre sustentabilidad en Latinoamérica son aquellos que tienen otra relación con los procesos ecológicos, identificando allí a pueblos originarios o de la tierra cuyo reclamo es por el “Buen Vivir” o “Aba Yala” señalando que ello es la “otredad” y lo que se debe reivindicar no es solo la cultura e historia del continente incluyendo el efecto

de la conquista sobre grupos pre existentes en búsqueda de riqueza y ampliación de la cultura cristiana occidental sobre dichos grupos humanos que contaban con creencias y desarrollos propios, con relaciones con su entorno natural. En los '80 junto a la crisis ambiental, organizaciones indígenas señalan que su conocimiento tradicional en el uso y conservación de ecosistemas son aportes para enfrentar la crisis pidiendo respeto a sus saberes y su rescate para cuidar sus territorios, entre ellos se encuentran los sistemas de uso de agua que se observan en varios lugares como Macchu Picchu, el cultivo en terrazas que aprovecha las condiciones naturales de exposición y la pendiente para el riego de cultivos, la siembra de agua como servicio ecosistémico. También poseen una visión diferente sobre la relación con la naturaleza que los lleva a un uso de recursos sin poner en peligro sus reservas, por el contrario, aportando con sus saberes una serie de “servicios al ecosistema”. Por lo cual se hace evidente una ética ambiental en el pensamiento indígena cuyo potencial es para cambiar o transitar a un pensamiento alternativo, para forjar sociedades sustentables.

Por la realidad histórica, cultural y natural Latinoamérica aporta a la reflexión la importancia de evitar aplicar políticas y planes homogeneizantes en una región de tanta diversidad social, ambiental y cultural.

El aporte de la racionalidad ambiental es un nuevo repertorio que amplía las formas de abordar la problemática ambiental, no solo con una visión totalizadora desde la economía, sino que desde otras formas de vivir, relacionarse y de pensar, por lo cual se puede pensar desde otro lado, desde abajo, desde la concertación de diferentes actores, lo que requiere un acercamiento igualitario entre todos, es decir un contexto de mayor democracia e inclusividad tanto de personas como de culturas confrontando con ello las formas tradicionales del poder y de la acción política.

La Conferencia de Río en 1992, tiene como resultante metas y objetivos para los gobiernos hacia un desarrollo basado en criterios de “sustentabilidad ambiental”, orientando con ello recursos financieros, técnicos y económicos a la creación de instituciones, legislación e

instrumentos que promueven la conservación de recursos naturales y la calidad ambiental. Rodríguez-Becerra y Espinoza (2008) señalan que “se trata de ir más allá de la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas de desarrollo económico y social, se trata de poner al ser humano al centro, las necesidades de las próximas generaciones, buscar compatibilizar el crecimiento económico, la protección y preservación de los recursos naturales, equidad en la satisfacción de necesidades priorizando a grupos empobrecidos, con solidaridad reconociendo la limitación tecnológica y de organización de acuerdo a lo que estos autores plantean citando a ONU, 1992; Johnson, 1993”. Sin embargo, este planteamiento mantiene el foco en la naturaleza como proveedora de bienestar para el ser humano que ya se encontraba en el centro de la idea desarrollista, por lo cual esos dos aspectos: economía y antropocentrismo no inciden en un cambio de la visión sobre la naturaleza como una fuente inagotable de recursos, por lo tanto, sin caer en el pesimismo, pareciera más bien un acomodo de forma más bien técnico que un cambio sustantivo o adaptativo.

Por lo indicado las agencias gubernamentales de la región ha tenido más peso en la formulación de las políticas públicas que han sido los ministerios de economía, planeación, energía o minas, por lo cual se mantiene la noción en que el crecimiento económico es prioritario frente a cualquier otro objetivo y con ello se mantiene la justificación en la relación con la naturaleza como capital natural.

Una crítica esencialista a la propuesta del desarrollo sustentable que planteó que “para los países en desarrollo, donde la pobreza es la preocupación prioritaria de política y el más importante obstáculo para mejorar la protección ambiental, la liberalización del comercio es esencial para promover el desarrollo sostenible” (CSD, 1993 citado por Rodríguez-Becerra y Espinoza, 2008), corresponde a la constatación que la falta de regulaciones del mercado produce efectos devastadores, de acuerdo a (Martínez Alier, 1991; Holmberg, 1993; Rodríguez-B., 1994b) citados por Rodríguez-Becerra y Espinoza (2008). Sin embargo, este planteamiento no relaciona las condiciones de vida de los pobres con la degradación

ambiental en la que ellos viven o bien son quienes pagan más costos por habitar y/o usar territorios más degradados con peores calidades en la calidad de los factores ambientales, o bien por tener que pagar para reducir la distancia social y física de trasladarse en grandes ciudades para poder acceder a trabajos, servicios e incluso bienes de consumo.

Como se puede observar coexisten miradas diferentes sobre la problemática ambiental que conllevan diferentes formas de abordarla, es decir diferentes gestiones. Por un lado un pensamiento ambientalista basado en el concepto del Desarrollo Sustentable, desde las altas instituciones internacionales que mantiene el centro en la producción y desde la economía, que busca y promueve intervenciones técnicas y la creación de la institucionalidad y burocracia ambiental de manera homogenizante, pero que a la vez plantean discursos y reflexiones sobre la necesidad de marcos que limiten y regulen la actividad económica incluyendo costos o pagos verdes, es decir en base a soluciones tecnocráticas, no transformadoras de la forma como se aborda la naturaleza y el medio ambiente, básicamente de tipo económico y; que inciden en la política de los Estados que deben administrar la pobreza como es el caso de Latinoamérica, que deben buscar satisfacer a las mayorías, tratando de gestionar la problemática ambiental e incluso los riesgos a los que se exponen grandes mayorías que habitan en lugares expuestos a los efectos del cambio climático siendo así limitantes para el manejo de la crisis ambiental la pobreza y la inequidad.

Por otro lado, encontramos enfoques de corte ecologista que proponen un cambio en la forma de abordar la problemática, sacándola de una visión reduccionista económica. Que propone nuevos conceptos, nuevas visiones, nuevos lenguajes a partir de la reflexión de académicos y que converge con visiones de grupos de la sociedad civil, incluyendo la visión del mundo indígena sobre la naturaleza y que en definitiva critica las bases de sustentación del sistema económico productivista, extractivista, desarrollado tanto en sociedades capitalistas como comunistas.

Lo señalado refleja el nivel de interés sobre la problemática y ciertamente la necesidad de

abordarla desde diferentes visiones que entre todas aportan a la salida a la crisis.

Es partir de estas propuestas iniciadas con la conferencia de Estocolmo en 1972, que se desarrolla la idea de una gestión ambiental como un proceso planificado de técnicas, procedimientos para abordar planes y medidas del manejo ambiental, con la finalidad primeramente de evitar impactos negativos al ambiente y luego, en caso de ello producirse de mitigarlo o aminorarlo, en caso de ser ello imposible compensar el daño o bien buscar la forma de remediarlo. Sin embargo, en esta propuesta de gestión no se aborda la causa de la crisis.

De acuerdo a Gómez Orea (2013: 145) la gestión ambiental se orienta a aquellas diligencias conducentes a que la sociedad disponga de una adecuada calidad del medioambiente, por lo cual incluye dos ámbitos: las actividades causantes del desarrollo y los factores ambientales que reciben el efecto de las anteriores lo que incluye las relaciones de influencia mutua. Por lo cual en esta concepción existe una relación lineal causa-efecto, que corresponden al ambientalismo promovido por instituciones internacionales que determina una cierta calidad ambiental, de modo que si se manejan las causas podrían manejarse también los efectos, ello concebido en el marco de una relación directa entre ambos, es decir actividades y medioambiente. Recalca en función de las directrices de la Unión Europea de acuerdo al V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la UE, que los problemas se basan en el comportamiento de los agentes que intervienen y no al medio ambiente, identificando tres tipos de agentes: los productores, el estado y los consumidores.

Esta propuesta tampoco aborda los límites de la naturaleza ni muestra una visión diferente a la positivista del utilitarismo económico. Por cual la gestión ambiental, como conjunto de técnicas solo llega a administrar procesos para controlar la degradación ambiental, a través de la corrección de actividades generadoras de esta degradación, acciones para “curar” como: recuperación, reforestación, rehabilitación, potenciar al medio ambiente y, poner en valor los recursos ambientales ociosos. En relación a esta visión del manejo en base al

principio preventivo, existen diversos instrumentos para evitar que se produzcan impactos. Gómez Orea (2013) los organiza en tres tipos: i) primarios correspondientes a formación, sensibilización y educación que se orientan a planificadores, proyectistas, gestores, agentes sociales es decir a quienes son parte de la producción y el consumo; ii) secundarios correspondientes a las normas, investigación básica, información o bases de datos e indicadores de calidad ambiental; y iii) de gestión y agrupan a la planificación, auditoría ambiental, prevención de riesgos laborales, Directiva IPCC. Luego enumera otro tipo de instrumentos que potencian a través de la tecnología, por un lado, la resiliencia es decir la capacidad de sistemas para soportar alteraciones, por el otro lado la homeostasis de ecosistemas o capacidad de reaccionar ante influencias externas. Finalmente enumera otro tipo de instrumentos económicos en los cuales caben los impuestos verdes, pago por emisiones, entre otros. Las instituciones de financiamiento internacional lideradas por el Banco Mundial y específicamente por la Corporación Financiera Internacional, tienen lineamientos para la gestión ambiental las Directrices Operacionales.

3. Resultados

Los resultados de esta tesis se presentan para cada una de las categorías consultadas en la investigación realizada, es decir valoración, prácticas y mejoras. Ello en base al análisis de las entrevistas realizadas, cuya sistematización se presentan en el Anexo de esta tesis.

Para contextualizar el instrumento de gestión ambiental en que se inserta el análisis del Medio Humano, se considera importante conocer sinópticamente lo que ha sido el ingreso a evaluación ambiental de proyectos y actividades en el SEIA, por lo cual esta sección inicial presenta una síntesis de proyectos ingresados al SEIA en el periodo 2011-2020, ya que la información disponible abarca dicho periodo y luego de ello, desde la información que proporciona el INDH se recogen las preocupaciones ciudadanas en función de la situación de conflictividad socio ambiental, que más allá de la casuística se orienta a reflejar la distancia existente en lenguajes y formas de hacer las cosas en materia ambiental, como especie de prolegómeno de los resultados del estudio realizado.

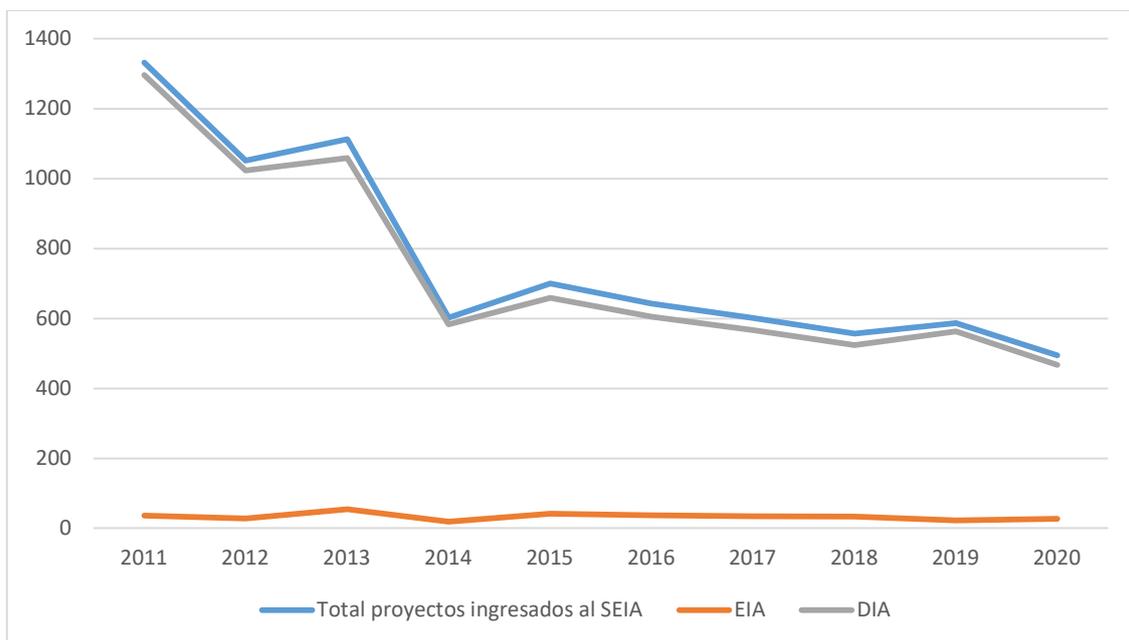
3.1 El SEIA y los proyectos sometidos a evaluación ambiental durante su vigencia

La información estadística sobre proyectos ingresados al SEIA desde 2011, indica una tendencia hacia el descenso en estos ingresos en el periodo tal como se observa en el **Gráfico 1**, de acuerdo al estudio realizados por Fuentes (2019:6) la modificación de la Ley Ambiental y su reglamento, incidió en el descenso de proyectos sometidos a evaluación ambiental, junto a la pérdida de dinamismo de la economía chilena. Entre 2012-2013 se observa un leve aumento al igual que en 2015, dentro del ciclo de caída, que tiende a estabilizarse hacia 2019. El año 2020 cuenta con información parcial por estar en curso, por lo que aún no es posible generalizar la situación de este año.

La mayor parte de los proyectos que ingresaron al SEIA en el periodo 2011-2020, un 95%,

lo hicieron en formato DIA lo que se puede observar en el **Gráfico 1**, por lo cual no contaron con un proceso de participación ciudadana obligatoria. Es importante aclarar que este tipo de documento no conlleva la obligación de realizar participación ciudadana y las caracterizaciones ambientales que incluyen son la base para descartar impactos significativos, por lo cual no requieren medidas de mitigación.

Gráfico 1: Proyectos ingresados al SEIA (total, EIA y DIA), periodo 2011 a 2020.



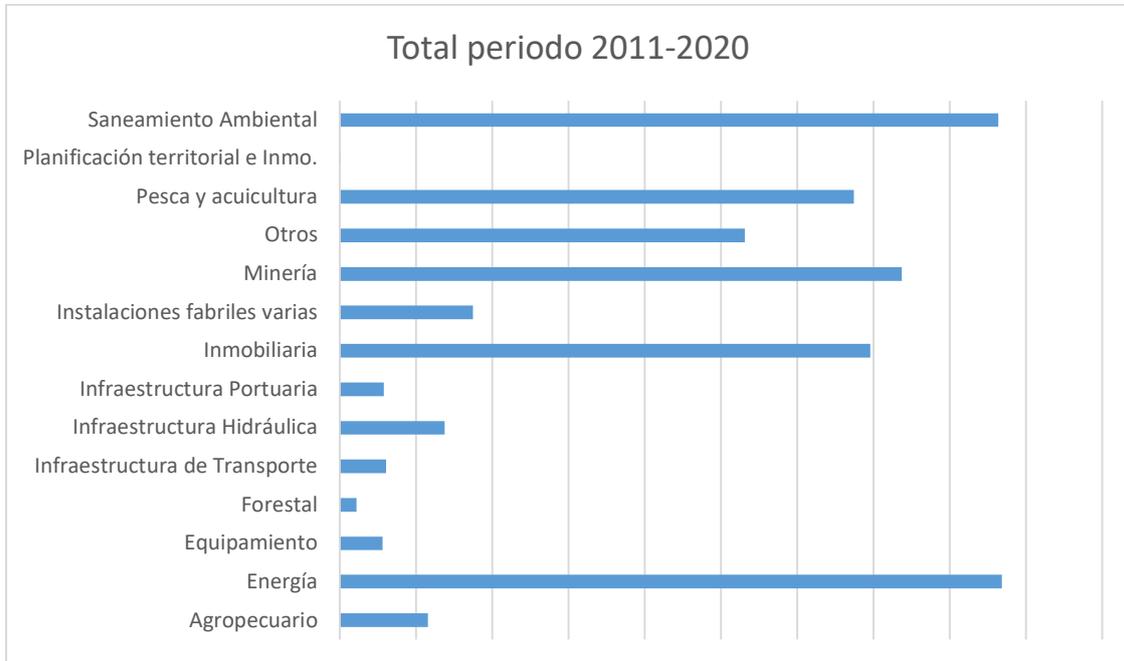
Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. Información Estadística del SEIA. Descargado el 01_09_2020. <https://www.sea.gob.cl/documentacion/reportes/informacion-de-proyectos-ingresados-al-seia>, 01-09-2020.

Lo señalado, la falta de participación ciudadana es reclamado por las comunidades como una falencia de la evaluación ambiental ya que todo proyecto se inserta en un territorio en el cual sus habitantes demandan conocerlos. En el caso de medio humano los contenidos que considera no reflejan situaciones de molestias cotidianas ya que los temas son analizados en base al cumplimiento de normas, por lo cual es factible que lo señalado incide en la conflictividad de la evaluación ambiental. Tal como señala Parker y Pérez (2019:5)

quienes identifican lo señalado como la “existencia de una asimetría en el conocimiento sociotécnico entre los actores, en el escenario y en los procesos de evaluación ambiental, resulta ser un factor decisivo en cuanto a la gobernanza ambiental y la resolución democrática de los conflictos ambientales en torno a los megaproyectos”. Así los actores a cargo de la evaluación refieren lo ambiental en base a un acercamiento científico, expertos y universal que se expresa en discursos jurídico-normativos, que tendrían ventaja sobre el conocimiento no experto, local y de sentido común de las comunidades, que no se basa en la norma sino que en la experiencia cotidiana y que aporta tanto como el primero, pero que no cuenta con la misma escala de legitimidad social que el primero, aceptándose el primero oficialmente como criterio de realidad y verdad, dejando como conocimientos y sujetos subordinados a comunidades locales. Por lo señalado, pareciera ser necesario la construcción de lenguajes que den significado similar a todos los actores intervinientes en la gobernanza ambiental para lo cual es necesario ampliar el repertorio legitimado desde lo jurídico-legal hacia otros lenguajes de sentidos locales.

Las áreas productivas con mayor cantidad de evaluaciones ambientales en el periodo, se presentan en el **Gráfico 2** corresponden a Energía (17,4%), Saneamiento Ambiental (17,3%), Minería (14,8%), inmobiliaria (13,9%) pesca y acuicultura (13,5%). A continuación, se encuentran otros (10,6%), instalaciones fabriles (3,5%) y diversas infraestructuras: portuaria (1,2%), hidráulica (2,8%) y transporte (1,2%), equipamiento (1,1%) y finalmente el rubro forestal (0,4%), lo que se observa en el siguiente gráfico. En esta síntesis se debe considerar que la información 2020 es parcial hasta mediados de año, en el caso de planificación e inmobiliario se trata de un ámbito que recién comienza a desarrollarse. En los últimos años en Chile se ha desarrollado una reconversión hacia Energías Renovables No Convencionales (ERNC), razón por la que esta área presenta gran cantidad de proyectos.

Gráfico 2: Total de proyectos por área productiva, 2011-2020



Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. Información Estadística del SEIA. Descargado el 01_09_2020. <https://www.sea.gob.cl/documentacion/reportes/informacion-de-proyectos-ingresados-al-seia>, 01-09-2020.

Dado que como se verá más adelante, los conflictos sociales con contenido ambiental (Folchi, 2001) han gatillado cambios en la forma como la institucionalidad aborda la evaluación ambiental y en particular el Medio Humano, a lo cual se puede sumar el análisis realizados en Parker y Pérez (2019:5) quienes abordan la existencia de un sesgo de lenguaje técnico por parte de quienes realizan la evaluación ambiental, que dista del lenguaje de grupos de base, por lo que es poco entendible la evaluación ambiental para la mayor parte de la ciudadanía, a lo que se suma una visión lineal no sistémica del Medio Humano, en que parece ser necesario al estar atravesado por aspectos culturales que diferencian y caracterizan a grupos, lo cual no permite integrar sentidos y significados a los elementos que conforman este factor ambiental y no hacen sentido con la ciudadanía.

Por lo indicado es que se a continuación se presenta un resumen de conflictos

socioambientales en base al Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile (<https://mapaconflictos.indh.cl/#/> recuperado 9_7_2020) elaborado por el INDH en base a información sobre conflictos desde una perspectiva de derechos humanos esta institución en su página web declara que releva “la importancia de complejizar la mirada sobre su desencadenamiento y trayectoria, sino también para visibilizar la desigual distribución de las cargas ambientales en los territorios y las consecuencias que ello trae para la población”. En este mapa se resumen 117 conflictos, entre los cuales los que más destacan son energía con un 38% de los casos, minería con un 28%

Las regiones de Atacama, Valparaíso y Los lagos concentran la mayor cantidad de conflictos con 11, 19 y 21 casos respectivamente. En dichas regiones se concentran los proyectos mineros y de energía. La **Figura 1** a continuación corresponde al último mapa publicado.

Figura 1: Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile (2018)



Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile.

Recuperado 01_09_2020 <https://mapaconflictos.indh.cl/#/>

La forma como refiere o identifica los impactos el INDH se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 3: Resumen de Derechos Humanos afectados en Conflictos Socio Ambientales

<i>Cantidad (N°)</i>	<i>Representación (%)</i>	<i>Derechos Humanos que se afectan</i>
101	86%	Derecho a un medio ambiente libre de contaminación
53	45%	Derecho a disfrutar la salud física y mental
52	44%	Agua
36	31%	Derecho inherente de todos los pueblos a disfrutar y utilizar plena y libremente sus riquezas y recursos naturales
35	30%	Derechos humanos y residuos tóxicos
34	29%	Derecho a la prevención y al tratamiento de enfermedades
33	28%	Derecho al territorio y a los recursos naturales
33	28%	Derecho a la biodiversidad
32	27%	Derecho a la participación y consulta indígena
30	26%	Derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos
27	23%	Derecho a la reducción de la mortalidad y el sano desarrollo de los niños
20	17%	Derecho al agua potable y saneamiento
12	10%	Derecho de acceso a la información pública
7	6%	Derecho a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente
7	6%	Tierra
6	5%	Derecho a una higiene del trabajo
5	4%	Derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural
5	4%	Derecho a la propiedad individual y colectiva
5	4%	Derecho a vivienda adecuada
4	3%	Derecho a condiciones dignas de trabajo
4	3%	Derecho a la integridad física y psíquica
3	3%	Derecho a alimentación adecuada
2	2%	Derecho a la seguridad e higiene en el trabajo
2	2%	Derecho de las minorías étnicas a tener su propia vida cultural, religiosa o
2	2%	Derecho a que se adopten las condiciones que aseguren a todos/as asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad
2	2%	Derecho a vivienda digna
2	2%	Derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado
1	1%	Derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo, equitativas y satisfactorias en remuneraciones
1	1%	Derecho a tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país
1	1%	Derecho a alimentación digna
1	1%	Derecho a sanciones apropiadas contra toda intrusión no autorizada en las tierras de los pueblos interesados o todo uso no autorizado de las mismas por personas ajenas a ellos
1	1%	Derecho de los pueblos a disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales
1	1%	Derecho al uso y goce de sus bienes

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile.

Recuperado 01_09_2020 <https://mapaconflictos.indh.cl/#/>

Por su parte, las materias de Medio Humano en el SEIA se abordan a partir de lo que establece el literal e.10 del artículo 18 del RSEIA, referido a EIA, pero igualmente se usa para DIA y que corresponde a:

Cuadro 4: Contenidos de Medio Humano de acuerdo al RSEA

El medio humano, que incluirá información y análisis de las siguientes dimensiones:
Dimensión geográfica: distribución de los grupos humanos en el territorio y la estructura espacial de sus relaciones, considerando la densidad y distribución espacial de la población; el tamaño de los predios y tenencia de la tierra; y los flujos de comunicación y transporte;
Dimensión demográfica: la estructura de la población local por edades, sexo, rama de actividad, categoría ocupacional y estatus migratorio, considerando la estructura urbano rural; la estructura según rama de actividad económica y categoría ocupacional; la población económicamente activa; la escolaridad y nivel de instrucción; y las migraciones;
Dimensión antropológica: características étnicas de la población y las manifestaciones de la cultura, tales como ceremonias religiosas, peregrinaciones, procesiones, celebraciones, festivales, torneos, ferias y mercados
Dimensión socioeconómica: empleo y desempleo y la presencia de actividades productivas dependientes de la extracción y/o uso de recursos naturales por parte de los grupos humanos presentes, en forma individual o asociativa;
Dimensión de bienestar social básico: acceso de los grupos humanos a bienes, equipamiento y servicios, tales como vivienda, transporte, energía, salud, educación, servicios sanitarios y de recreación.
Para los grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas se describirán con particular énfasis los siguientes elementos:
Uso y valorización de los recursos naturales;
Prácticas culturales;
Estructura organizacional;
Apropiación del medio ambiente (uso medicinal, preparación de alimentos, entre otros);
Patrimonio cultural indígena, incluyendo los lugares o sitios en que se lleven a cabo manifestaciones propias de su cultura o folklore;
Identidad grupal a través de los elementos culturales;
Sistema de valores;
Ritos comunitarios (significancia social del rito); y
Símbolos de pertenencia grupal.

Fuente: Reglamento de Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Decreto Supremo 40. Ministerio del Medio Ambiente Chile. 2012.

Para el análisis de impactos, el mismo reglamento en el Artículo N°7 señala dos situaciones en que se debe elaborar un EIA: ante un reasentamiento de Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos. Por lo tanto, en el caso de las DIA se debe analizar si hay afectación significativa en grupos humanos en función a la afectación a la calidad de vida dependiendo

de la duración o magnitud de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) La intervención, uso o restricción al acceso de los recursos naturales utilizados como sustento económico del grupo o para cualquier otro uso tradicional, tales como uso medicinal, espiritual o cultural.
- b) La obstrucción o restricción a la libre circulación, conectividad o el aumento significativo de los tiempos de desplazamiento.
- c) La alteración al acceso o a la calidad de bienes, equipamientos, servicios o infraestructura básica.
- d) La dificultad o impedimento para el ejercicio o la manifestación de tradiciones, cultura o intereses comunitarios, que puedan afectar los sentimientos de arraigo o la cohesión social del grupo.

Para los grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas, además de las circunstancias señaladas precedentemente, se considerará la duración y/o magnitud de la alteración en sus formas de organización social particular.”

Como es posible observar una distancia en la forma como se aborda la temática desde lo técnico es decir el SEIA y la ciudadanía que se ve reflejado en el Mapa del INDH. Esta distancia de los contenidos asociados en el SEIA a Medio Humano y en general a todos los factores ambientales, es en términos de lenguaje e incluso desde la forma de abordar contenidos desde lo técnico y desde lo ciudadano (no técnico). Ahora bien, lo señalado no significa la invalidación de una por la otra, sino que refleja la distancia existente entre ambos cuerpos conceptuales, legitimando un saber y otro no, así como por la ausencia de discusión pública y acuerdo en la sociedad en la forma de referirse a los efectos o impactos ambientales. De acuerdo a lo señalado, en el particular hay un desafío importante para el Estado y la sociedad en cuanto a revisar y modificar el cómo se están haciendo estudios y evaluaciones de impacto ambiental en general y abordando Medio Humano en particular. En este último se debiera considerar los sentidos comunes y cotidianos de quienes serán afectados por actividades y proyecto, lo cual va más allá o difiere de la caracterización en

base a magnitud y duración, ampliando las posibilidad de expresar y calificar afectaciones en la calidad de vida que pueda recoger con un lenguaje pertinente las percepciones locales que generen preocupaciones de comunidades, para incorporarlas en la evaluación ambiental, lo que de acuerdo a Güell et al. (2019:7): “En esto consisten principalmente las prácticas; no tanto en seguir las reglas de la sociedad o las orientaciones de la subjetividad, sino en construir maneras de hacer las cosas que hagan posible un vínculo entre las exigencias y propuestas de las instituciones y de las subjetividades.”

3.2 Valoración

La valoración que se releva en las entrevistas corresponde al interés y aporte de la temática en las decisiones de gestión ambiental para el desarrollo de proyectos y su inserción territorial. En general se recoge una valoración positiva para el componente ambiental Medio Humano, entendiendo que ello abarca tanto los estudios de caracterización o línea base, el análisis y la evaluación de impactos, junto a la identificación de medidas de control. Esto último incluye el seguimiento y su cumplimiento. En primer lugar, se trata de un requisito obligatorio en los estudios ambientales de acuerdo a lo estipulado en artículos 18 y 19 del Reglamento del SEIA, los cuales definen los contenidos en la materia en EIA y DIA respectivamente.

Los entrevistados que se encuentran más compenetrados en la lógica del SEIA tienen una visión técnica sobre la temática en comparación a la mirada más global que expresan los entrevistados activistas ambientales. Para los primeros, sus observaciones se enmarcan en el ámbito de la gestión ambiental y sobre todo en el procedimiento para obtener el permiso ambiental o Resolución de Calificación Ambiental (RCA) como se conoce en Chile, es decir una lógica y técnico-normativa. Asimismo, reconocen que Medio Humano es un factor ambiental complejo e incluso complicado, sobre todo para los profesionales no expertos en la materia para quienes la inexistencia de una norma y su carácter más bien cualitativo les

produce mayor incomprensión que a quienes se desempeñan como expertos en la materia al contar con un bagaje epistemológico propio de las ciencias sociales que les permite abordar la temática desde dicha perspectiva:

“... porque obviamente en el medio humano es muy... es muy poco cuantitativo, excepto las cifras censales, digamos. Pero medir otros parámetros como... como el sentido de arraigo, como... eh... es decir, las preocupaciones también que se te van de un lado a otro dependiendo a quién entrevistas, o sea... es complejo como... como es el ser humano, digamos. (Consultora Ambiental).

Quienes lideran estudios ambientales, suelen ser profesionales de la ingeniería para quienes es poco comprensible lo cualitativo, por lo cual suelen referirse a estudios de medio humano en torno a la realización de “encuestas” insertas en las metodologías cuantitativas o bien, buscan ponerle números a las categorías y niveles de respuesta, sin considerar la importancia de los contextos en que se recoge la información, las relaciones e interacciones, así como el enfoque sistémico y de proceso del objeto de estudio. Lo señalado, es de enorme interés desde la perspectiva de las ciencias sociales las que paulatinamente se han ido integrando en este quehacer al contar con métodos y marco analíticos que permiten abordar este componente a través de miradas y análisis integrados socio territoriales con un mayor repertorio de lenguajes para expresar la realidad.

Para todos los entrevistados los estudios de Medio Humano son reconocidos por su aporte en la mejora de proyectos, ya que conocer a los grupos humanos y sus relaciones socio territoriales adiciona un factor importante y necesario de realismo, en relación a ello la entrevistada especialista en medio humano complementa que trabajar con las comunidades estos estudios aporta en una “ecuación casi perfecta de diseño e implementación [de proyectos]”.

Lo señalado permite que los proyectos no solo cumplan con normas ambientales que en general corresponden a indicadores cuantitativos, promedios, frecuencias y/o

concentraciones de algún elemento en un momento determinado, lo que no refleja la variabilidad en el comportamiento de factores ambientales en la cotidianidad de los grupos humanos. Por lo indicado, es necesario ajustar las actividades de los proyectos a dinámicas socio territoriales, ejemplo de ello es ruido y olores, que de acuerdo a lo indicado por consultores ambientales, han identificado situaciones en que este tipo de emisiones se producen en horarios que generan molestia, por lo cual recoger la información de primeras fuentes de los territorios en que se desarrollarán proyectos en evaluación ambiental, permite precisar aspectos clave como la ubicación de obras:

“Entonces, a raíz de... de la observación que hizo este caballero fue que hubo que hacer una modificación en el [...]. Entonces, eso fue patente de entender cómo quienes conocen mejor el territorio son las comunidades, y que cuando tú trabajas con ellas de la mano es de la mejor forma en que puedes evitar impacto o hasta temas de seguridad...”. (Especialista Medio Humano).

En el caso de actividades industriales con procesos que pueden afectar a la salud de la población o que generen molestias con los estudios de medio humano se pueden definir medidas, por ejemplo, la mitigación de ruido mediante pantallas o encapsulamiento de actividades o alejamiento de ellas en relación a la ubicación de viviendas o lugares en que hay población que puede percibir molestias, por lo cual de acuerdo a lo indicado en entrevistas, se puede anticipar situaciones de este tipo y modificar proyectos para que logren desarrollarse de acuerdo a las dinámicas de las poblaciones en términos de horarios así como en relación a la ubicación de instalaciones.

Tanto consultores como desarrolladores de proyecto concuerdan en que es mejor realizar los estudios de Medio Humano con anticipación, en base a un acercamiento temprano a las comunidades. En este ámbito aparecen conceptos ligados como: participación y relacionamiento y también un tercero: Licencia Social para Operar. El entrevistado de la sociedad civil aporta la siguiente definición:

“lo que pasa es que tenemos que separar la participación ciudadana del medio humano, ¿no es cierto? En el... cuando se habla del medio humano estamos hablando fundamentalmente de la sociedad como... como objeto de estudio, ¿ya? En el caso de la participación ciudadana estamos hablando de la... de la ciudadanía como sujeto, ¿ah?, de... de... de acción política frente a un proceso, por ejemplo, de evaluación de impacto ambiental.” (Activista Ambiental).

Este aporte claramente refleja una mayor especificidad en el acercamiento al componente, respecto del cual en esta tesis se aborda en profundidad la primera acepción, es decir la sociedad como objeto de estudio, inserto como tal en un instrumento de gestión ambiental, la Evaluación de Impacto correspondiente al SEIA.

La Licencia Social para Operar, alude a un acuerdo no material o aprobación de la sociedad o de voluntades que permite la activación de proyectos que han sido presentado previamente a los grupos del entorno, para su información y aportes que pueden modificar proyectos a partir del conocimiento de la comunidad. Lo señalado va más allá de la entrega de información, corresponde a un trabajo colaborativo a partir de vínculos de confianza entre las partes, permite contar con certezas en su entorno bajando la percepción de riesgo socio ambiental:

“...tener una buena caracterización social para un proyecto[...] el tema de la licencia social y que primero te asegura el cumplimiento de la ley, de todos estos acuerdos internacionales, nacionales, te asegura que tienes una visión, es decir, un espectro completo de lo que está pasando en tu entorno de manera previa, siempre... siempre y cuando hagas el [...] temprano” (Desarrollador de Proyectos).

Este mismo entrevistado observa necesario que se realicen actualizaciones de estudios en la medida que se van desarrollando los proyectos, debido a las dinámicas cambiantes de los escenarios en que estos se desarrollan.

Para los actores de la sociedad civil activistas ambientales, el medio humano es un elemento más dentro de la globalidad de los proyectos, su acercamiento no es específico por lo cual en su discurso no se refieren a él en particular. Para ellos los proyectos debieran aportar a mejorar las condiciones de vida, sin embargo, lo ven poco factible en el contexto de un país neoliberal con protagonismo del sector privado cuya finalidad es maximizar sus beneficios particulares, alejado de objetivos colectivos. Por lo cual, indican que las comunidades son valoradas para estos desarrollos en la medida que sean afines con ellos y con formas de vida vinculadas (consumismo). Sus observaciones más bien son desde el escepticismo y desconfían del SEIA ya que decisiones basadas en análisis técnico-normativo que realizan los profesionales que se desempeñan en el sistema no son tomadas en cuenta por quienes toman la última decisión respecto a la aprobación de proyectos, que corresponde al Consejo de Ministros en donde prevalece un criterio político-empresarial, por lo cual no suelen negarse permisos a la inversión, por sobre lo técnico o lo que quiera la comunidad local en que se insertan proyectos:

“...yo creo que a priori... a priori... eh... a priori los proyectos lo que... me imagino que los instrumentos, no son los suficientemente... fuertes tampoco como para... como para eh... medir que cuando un proyecto o algo así va a afectar de manera significativa un... un... eh... un medio humano, eh... que se puede concebir como grupo de personas, digamos, que... que habita en un territorio, con sus creencias, con sus relaciones con la naturaleza, en fin, ¿ya?, eh... ese proyecto, digamos, no se vaya a hacer, ¿ya? Lo que se va a intentar es que más bien sean compatibles o que desaparezcan o que se puedan compensar su desaparición. No que desaparezcan las personas, no sé si me entiendes.” (Activista Ambiental).

En definitiva, en la toma de decisiones sobre el desarrollo de proyectos, no siempre se considera el análisis técnico-normativo, por sobre él prevalece una componente político-empresarial y a veces, las decisiones son tomadas en consideración a la presión ciudadana, la que no necesariamente cuenta con toda la información para tomar una posición sobre

nuevos proyectos. En el informe de la Comisión Presidencial del SEIA los representantes del SEA pidieron que se eliminaran los enclaves político-empresarial de la decisión de desarrollar proyectos:

“la propuesta central... el SEA pedía que se eliminaran los enclaves políticos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, es decir, eliminar el Comité [de Ministros] y eliminar las Comisiones Ambientales”. (Ex Funcionario Público).

Lo señalado, es decir la distancia que presentaría la entidad decisora política, por sobre lo técnico-normativo de tipo ambiental produce molestia entre los entrevistados, no solo por no considerarse fehacientemente el esfuerzo humano en términos del tiempo invertido para revisar y analizar los proyectos y realizar la evaluación ambiental, sino porque pesan más otros intereses que no van acorde a la protección ambiental, esto último más grave aún porque la última decisión no logra captar y entender de que se tratan los proyectos y cuáles son sus reales efectos, lo que estrictamente socava la credibilidad y legitimidad de todo el SEIA.

3.3 Las Prácticas relacionadas con Medio Humano en el SEIA

“La práctica es una interpretación continua y una reinterpretación de lo que la regla verdaderamente significa” (Charles Taylor 1997: 236). Citado por Güell et al. (2009:1).

- **Desarrollo**

En el inicio de la institucionalidad ambiental, Medio Humano fue abordado dentro del área de Participación Ciudadana en la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) y sus reparticiones regionales COREMA. La especialista en Medio Humano, que se desempeñó en dicha agencia estatal ratifica lo señalado y agrega que desde este departamento vieron que existían falencias en el tema lo cual incidió en la decisión de elaborar un primer documento la *“Guía de Criterios para Evaluar la Alteración Significativa de los Sistemas de Vida y*

Costumbres de Grupos Humanos en Proyectos o Actividades que Ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)” (CONAMA, 2006:11), en su presentación indica: *“En este sentido, el componente social es relevante desde el punto de vista de la interacción entre comunidad y territorio, toda vez que muchas veces los conflictos a los cuales nos enfrentamos obedecen a un insuficiente análisis e integración de este componente en la evaluación ambiental”*. La guía tenía la finalidad de dar orientaciones para abordar el componente, a través de conceptos, metodologías, procedimientos para caracterizar comunidades e impactos y criterios para proponer medidas pertinentes.

Los entrevistados indican que desde el inicio Medio Humano fue una temática poco comprendida:

“...el tema de las comunidades en los proyectos ambientales es un tema bastante relegado y bastante secundario. Yo recuerdo mi pasada por la CONAMA por allá por... eh... por allá por el 2005, 2006, donde estaba la... el Departamento de Educación Ambiental y que veían el tema... el tema de medio humano ... era como "hagan la reunión, sirvan un tecito, sirvan un juguito y hagamos esto rápido y pasemos”. (Ex Funcionario Público).

La modificación a la Ley Ambiental 19.300 de 1994, se realizó en 2010 por la Ley 20.417 y su reglamento fue actualizado en 2014 por el decreto supremo N°40. De acuerdo a todos los entrevistados esta modificación hizo más visible este factor ambiental e introdujo alcances referidos a los estudios asociados a pueblos indígenas. La firma y ratificación por parte del Estado chileno del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, incide en la importancia del componente ambiental.

Quienes tienen un rol de especialistas en la materia señalan que los cambios en la Ley van más atrás de los hechos, ya que por un lado se venía dando un escenario de mayor conflictividad desde los años '90. Por otro lado, empresas mineras internacionales que se instalan en Chile desde fines de los '80 usan estándares más exigentes que lo que establecía

la Ley Ambiental de la época, como las Directrices o Estándares Operacionales de la Corporación Financiera Internacional, los Principios de Ecuador, o el Global Reporting Initiative, instrumentos de reportabilidad que han adoptado países e industrias con la finalidad de entregar información comparable y comprobable sobre el desempeño, social, ambiental y económico de sus asociados.

En definitiva, la Ley ratifica prácticas que se encontraban operativas y las hace exigencias como una respuesta reactiva frente a una realidad conflictiva que no se aborda anticipadamente. A lo señalado se suma más recientemente la tendencia global a la sustentabilidad y cadena de valor, es decir que todo el proceso productivo hasta la entrega de un determinado producto se base en el respeto al medio ambiente y los derechos humanos, por lo cual los proyectos no pueden asociarse a conflictos:

“Entonces, eh... ahí se... se rompe la cadena de valor finalmente, o sea, si la empresa que está vendiendo litio a Toyota para que haga autos eléctricos está produciendo en un escenario de conflictividad, Toyota no le compra a él, Toyota va a ir a comprar litio a Australia, va a ir a comprar litio a Perú si es que en Perú la operación no tiene conflictos, etcétera.” (Especialista Medio Humano).

La Superintendencia del Medio Ambiente es un órgano que surge con la Ley 20.417 su función es ejecutar, organizar y coordinar el seguimiento y fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental, de las medidas de los Planes de Prevención y/o de Descontaminación Ambiental, del contenido de las Normas de Calidad Ambiental y Normas de Emisión, y de los Planes de Manejo, cuando corresponda, y de todos aquellos otros instrumentos de carácter ambiental que establezca la ley. Actualmente ha sancionado a grandes proyectos mineros en ejecución en temas de Medio Humano, los entrevistados señalan que esta institución actualmente solo aborda proyectos emblemáticos, por lo que es factible que exista una cantidad considerable de incumplimientos en la materia:

Estos temores se acrecientan en los casos de proyectos aprobados en la forma de DIA, puesto que se trata de desarrollos que no generan impacto significativo, al respecto algunos entrevistados como el Especialista en Medio Humano identifican a territorios como Mejillones en que se evaluaron muchos proyectos, cada uno por separado mediante DIA, pero a la hora de implementarse de forma simultánea generaron impactos no previstos.

La falta de una mirada territorial del SEIA e incluso la falta de planificación territorial en el país, provoca que la suma de efectos no significativos lleve a la manifestación de situaciones de alto impacto, como es el caso de lo que ocurre en las llamadas “zonas de sacrificio”. Estas últimas corresponden a áreas ambientalmente muy degradadas y por lo tanto con efectos graves en la salud de la población, como es el caso de la localidad de Puchuncaví Ventanas, ubicado en la costa de la V región:

“Caletones, Escuela La Greda en Puchuncaví, y hay más ejemplos por ahí... privado, en el sector de Pejerreyes, en la Cuarta Región, eh... privados en el sector de Petorca, donde agotan el agua y dejan sin agua a toda una comunidad... y no les importa nada. Eso es criminal, pero están amparados por la ley, ¿te das cuenta? [...] histórico, ¿ah?, eso es histórico, ha sido así siempre.” (Ex Funcionario Público).

La aceptación de zonas identificadas como de sacrificio ambiental es una situación inaceptable en el contexto de un país que dice tener una gestión ambiental, lo que a juicio de la autora de esta tesis es insostenible y atentatorio a la salud en general y a la soberanía del país y de sus comunidades.

En proyectos actualmente sancionados por la Superintendencia por temas de Medio Humano Indígena y cumplimiento de monitoreos, se constata la introducción de prácticas participativas y específicamente la Consulta Indígena por efecto de aplicación del Convenio 169 de la OIT, firmado hace más de una década y que aún no se ha plasmado totalmente en las decisiones del Estado, como es involucrar a grupos humanos en procesos de sanción ambiental. Lo señalado, si bien es promisorio, deja ver una vez más un desarrollo reactivo

de la institucionalidad ambiental, en particular en la materia Medio Humano, sin visión de país y en algunos casos a partir de conflictos:

“Entonces, ante eso la Super yo creo que también actuó súper bien en Collahuasi, en la Primera Región... eh... retrotrajo el proceso, le hizo nueve observaciones a la empresa, y tiene como una especie de convenio -no sé si convenio o no- pero sí acordaron con las comunidades de que... eh... van a ser consultados”. (Desarrolladora de proyecto).

- **Lineamientos para la práctica en torno a medio humano**

Chile es un país legalista y a su vez el propio SEIA es un ámbito caracterizado por basarse en Leyes, reglamentos y normas ambientales:

“El sistema de evaluación de impacto ambiental es un sistema extremadamente normado, ¿ya? Es el... es el instrumento de gestión ambiental que tiene la Ley 19.300 que está más desarrollado y más normado, por lo tanto, es el instrumento al cual más se le exige, y muchos quieren apoyarse en este instrumento porque es el más... es el más ordenadito.” (Ex Funcionario Público).

Por lo tanto, parte de las resistencias que han incidido en la forma de abordar este componente en esta tesis tiene que ver con esta ausencia de un referente normativo y a la complejidad de la temática, que requiere una visión sistémica u holística en que convergen personas y territorios.

A falta de norma en la materia, el servicio a cargo del SEIA ha generado guías cuya función es de orientación para titulares y para quienes elaboran estos estudios. En ellas se precisan alcances y los límites de batería para los componentes ambientales. La primera Guía relativa a Medio Humano (CONAMA, 2006), citada precedentemente correspondió a un primer marco para evaluar este componente, las siguientes guías han sido más específicas, en el caso de la última de ellas aborda la definición del área de influencia. Sin embargo, la propia

especialista en Medio Humano reafirma que se trata de un tema complejo y que se ha desarrollado con gran contenido en función de unidades político administrativas como la comuna, pero sin ahondar en lo local donde realmente se van a producir impactos. La caracterización a nivel de la comuna que es la unidad local en términos de división político-administrativa del país, pero es importante no quedarse solo con ese nivel o escala de análisis, sino que se debe desarrollar la descripción microlocal en territorios en que podrían producirse impactos.

Existe consenso entre los entrevistados respecto a que en el caso específico de *“Guía área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA”* (SEA, 2020) es confusa, incluso contradictoria y refleja poco criterio para la gestión ambiental, haciendo más tedioso abordar este factor ambiental lo que no colabora a hacerlo más ejecutivo, lo que es indicado por la Especialista en medio Humano.

Dado que no hay una norma de referencia (lo que no es necesario), en la práctica de elaboración de estudios de medio humano y su evaluación ambiental, las guías son exigidas por la autoridad ambiental a la hora de realizar su evaluación ambiental, como si fuera una norma:

“Estas guías es que le permiten también [...] eh... eh... interpretar... interpretar... y argumentar criterios para aplicar o no determinada orientación. Por eso no son instructivos, por eso se llaman guía, no se llaman instructivo. Un instructivo te señala fehacientemente esto hay que hacerlo así, de esta manera, y punto, [o una ordenanza]. (Ex Funcionario Público).

Las guías son elaboradas internamente dentro del SEA y para ello no cuentan con un procedimiento como sucede en el caso de las normas. De acuerdo a las prácticas conocidas por los entrevistados que han participado en la preparación de normas y guías en el SEIA en su experiencia ello se hacía con consulta interna dentro del SEA, incluso presentando a

consultores expertos, para revisar claridad y para su validación, incluso a veces se contrata a consultores para recabar información.

De acuerdo a la experiencia de la ex funcionaria pública el tema Medio Humano necesita mucho más desarrollo desde el SEA incorporando en un trabajo colaborativo a otros actores tanto servicios públicos con competencia en la materia, como consultores e investigadores en las definiciones que se hacen respecto al tema debiendo además relacionar estas guías con los instrumentos ya existentes.

La consultora ambiental observa que cada gobierno saca guías con sus equipos, por lo que no le sorprende que emitan estos documentos sin mayor socialización y revisión con expertos en la materia.

En el caso de las decisiones de la autoridad ambiental, ellas se basan en la norma, pero existe margen de discrecionalidad para considerar otros aspectos, por ejemplo, la presión de las comunidades:

“Uno actúa en este marco en función... eminentemente de lo que te permite la normativa, ¿ah? Pero...uno actúa también con mucho sentido común, ...yo accedí o no accedí a seguir adelante con determinados proyectos... también [accedí] a seguir adelante con demandas de la comunidad en algunos proyectos [...] grandes proyectos, que por un tema de presión comunitaria y de... y de gestión... [...] de la autoridad ...” (Ex Funcionario del Estado).

- **Conflictividad**

Si bien el Medio Humano ha ido cobrando importancia dentro del SEIA y su evolución ha sido en respuesta a nuevos escenarios, sin una visión global y un análisis anticipado que aborde falencias que pueden llevar a conflictos. De acuerdo al relato de la profesional que asesoró al ministerio:

“la temática de medio humano no era abordada, digamos, adecuadamente en los proyectos complejos que yo vi...te estoy diciendo 2014, 2015, 2016, en ese momento, claro, los proyectos complejos que nosotros dábamos seguimiento que, sin embargo, eran en su mayoría energético o minero, tienen o... tienen... se relevan por otras complejidades, no por medio humano... por temas de componentes ambientales bióticos de distinto tipo, y algunos por temas de comunidad.” (Ex Funcionaria Pública).

Este componente no es abordado por la máxima autoridad ambiental por lo cual cuando presenta problemas y genera conflictos escala al Tribunal Ambiental, instancia posterior a la tramitación ambiental que recoge reclamaciones o recursos presentados por grupos de diversa naturaleza. Ello es indicativo de la necesidad de mejorar las prácticas en Medio Humano durante la tramitación o evaluación ambiental para evitar escalar a conflictos mayores para que no lleguen a la instancia de reclamación cuando los proyectos se encuentran aprobados, generando su paralización o atraso por la conflictividad social, por lo cual es necesario resolver problemáticas en etapas anteriores a que se resuelva la aprobación ambiental.

Junto a lo indicado, otro problema que presenta el SEA, en general y que evidentemente también incide en la temática del medio humano, es que en muchos casos las decisiones políticas pesan más que las técnicas. La decisión final sobre la aprobación ambiental, no recae en el servicio público a cargo de la evaluación ambiental, sino que en autoridades políticas, un caso elocuente de ello fue el proyecto de Purines de Cerdos en la comuna de Freirina de la Región de Atacama, que ambientalmente no era sostenible, pero por la presión ciudadana el comité de Ministros lo aprobó sin embargo luego de iniciada su operación debió cerrar por graves problemas ambientales, frente a los cuales la ciudadanía igualmente se movilizó:

“ [...] es el caso de los chanchitos de Agrosúper... [...] 2008, 2009... la comunidad en esa época estaba pero absolutamente de acuerdo con el proyecto de Agrosúper, y los quinientos mil, dos millones de chanchos, no sé cuánto, en Freirina, la cantidad de

empleo era impresionante. Pero ambientalmente el proyecto era insostenible...y eso fue demostrado, y aun así la Comisión Ambiental de la época lo aprueba contra la recomendación de la secretaría técnica, que es la Conama. Todos sabemos el resultado de ese proyecto, un proyecto que a poco andar... eh... sobrepasó todos sus límites, generó daños tremendos en términos de olores". (Ex Funcionario Público).

La inmediatez de las comunicaciones mediante mecanismos telemáticos y redes sociales es un aspecto de alta influencia en el desarrollo de la conflictividad en la actualidad. De acuerdo a lo señalado por el especialista en Medio Humano hoy en día la interconexión mediática y por redes sociales es a todo nivel, lo cual incide en que temas locales pasen a lo regional e incluso global en corto tiempo lo que hace que conflictos escalen a una alta velocidad. Por lo cual es necesario abordar este factor considerando uso de redes sociales para la prevención de conflictos, ya que información realista y anticipada sobre proyectos y las medidas de desarrolladores de proyectos permiten que los grupos humanos informados puedan actuar crítica y criteriosamente ante la gran cantidad de mensajes reciben por redes sociales.

Los medios de comunicación no entregan contenidos informativos sobre proyectos evaluados ambientalmente, en general se abordan desde una perspectiva sensacionalista y superficial, ya que en definitiva la "Industria de las Comunicaciones" busca atraer anunciantes que paguen espacios comerciales entre medio de la programación, por lo cual desarrollan notas de impacto rápido que eviten el conflicto, con poca profundización de situaciones y contenidos, por lo cual no llegan a desarrollar investigaciones que permitan informar fehacientemente:

"...Eh... a veces eh... la influencia de los medios está... queda... se...instala muy por sobre la información técnica objetiva, eh... donde pueda estar de acuerdo o no estar de acuerdo, eh... donde pueda establecer fehacientemente hasta dónde llega... hasta dónde llega o hasta dónde el proyecto es capaz de hacerse cargo de determinados impactos... medio humano o lo que sea, ¿ya?, y termina imponiéndose por esta falta

de documentación o por esta falta de interés de la propia comunidad de informarse como corresponde, eh... que al final termina contaminada por los medios". (Ex Funcionario Público).

La forma como se ha abordado Medio Humano ha sido un proceso de aprendizaje no sin improvisación a todo nivel: *"Había muchas iteraciones, criterios que se [...] en conjunto de repente a nivel informal, digamos, con... con las reuniones en el SEA, en el... o en la CONAMA en esa época... eh... cómo un poco todos aprendiendo, la verdad. (Consultora ambiental).*

- **Los métodos de trabajo- en MH y la profesionalización en su abordaje**

Abordar Medio Humano ha sido un proceso que se ha desarrollado en función de políticas de Estado que promueven el desarrollo económico, sin una visión consensuada en la sociedad sobre el Medio Ambiente que desea. Inicialmente la institucionalidad ambiental desarrolló este factor en base a metodologías de otros países:

Los enfoques de trabajo fueron evolucionando, al inicio se realizaban estudios generales para acompañar a los estudios ambientales con información social, pero sin apuntar a entregar contenidos que sirvieran para la evaluación ambiental, con el tiempo se fueron especializando:

"...antes era una caracterización bastante más eh... somera, era una caracterización como simple, digamos, en el sentido de... de... de describir un poco el tipo de población que había, usar algunos datos del censo estadístico, y describir un poco el entorno del proyecto que tenía... el dos mil trece que se modificó el reglamento de evaluación de impacto y ya se empezaron a... a... a exigir cosas bastante más eh... aterrizadas, más en detalle". (Consultora Ambiental).

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, dada la necesidad de predecir impactos y escenarios futuros, se trata de una actividad compleja en cuanto a la generación de conocimiento y hacer una caracterización o línea base de Medio Humano es simple en

comparación a la predicción de escenarios ya que se debe poder determinar fehacientemente los cambios e impactos de proyectos a futuro.

Los estudios de Medio Humano son preparados por científicos sociales: geografía, sociología, antropología, psicología comunitaria, trabajo social, entre los más comunes. Por su parte, los desarrolladores de proyecto han requerido contar con asesores especializados para lo cual contratan asesorías o bien, en proyectos con más recursos que tienen lineamientos de sustentabilidad cuentan con áreas especializadas en evaluación ambiental dentro de las que alojan a profesionales de las ciencias sociales.

A la vez el tema se ha ido abordando más integralmente, es decir con una visión sistémica que engloba relaciones sociales, económicas, espaciales entre otras por lo cual requiere de una mirada amplia y diversa; y se ha tomado en cuenta para análisis estratégicos de proyectos:

“...yo creo que paulatinamente lo que ha ido ocurriendo es que hay un mayor empoderamiento de los científicos sociales que trabajan en estas consultoras haciendo estos estudios... eh... de tomar el... el... el tema más integralmente, desde la definición del área de influencia [hasta] la última medida o compromiso voluntario...mayor participación en definiciones estratégicas también, mayor participación incluso en estudios de prefactibilidad previo a la elaboración de un estudio de una declaración de impacto ambiental como pa' determinar ciertas variables críticas sociales” (especialista MH).

A nivel público se fueron creando equipos especializados a todo nivel, en el caso del entrevistado Ex Funcionario Público, señala que en la región donde ejerció como Jefe del SEA organizó un equipo con tres profesionales de las ciencias sociales encargados de dimensionar como se aborda el Medio Humano en EIA y DIA, evalúan la calidad de la información que contienen dichos documentos y preparan ICSARA o bien Informe de Rechazo de estudios por falta de información esencial que permita evaluar impactos. Estos

equipos hoy en día se han conformado en las regiones que tienen más estudios que ingresan al SEIA.

Es vital poder contar con información actualizada y precisa de los grupos humanos, en ese sentido la información de primeras fuentes permite contar con una radiografía en tiempo real, pero claramente sobre un momento determinado que indiscutiblemente cambiará. Por ello es que los entrevistados coinciden en la importancia del trabajo en terreno e incluso algunos indican la necesidad de actualizar estudios, contar con monitoreos sociales e incluso de mayor capacidad técnica en la institucionalidad para que pueda generar un diálogo con los diferentes involucrados en la temática.

Si bien en la práctica el desarrollo de Medio Humano ha sido en respuesta a conflictos y falencias, se estima que después de 25 años de existencia del SEIA requiere ser abordado con más visión considerando que Chile han cambiado “El país ha cambiado de escala en los desafíos del desarrollo y para seguir avanzando se requiere en muchos ámbitos nuevas perspectivas, políticas e instrumentos.” (Güell et Al.2009: 1). La demanda social persistente es por participación vinculante y con trabajo colaborativo para lo que se requiere hacer cambios en la forma de hacer las cosas, es decir con definiciones previas en base a la experiencia acumulada, a la hora de definir contenidos, lenguajes y procedimientos para abordarlo, evitando problemas con la identificación de impactos, lo cual puede entenderse al inicio del sistema, pero con el cúmulo actual de experiencias debiera ser mucho menos:

“No se supo nunca que iba a haber reasentamiento o que no se evaluó bien... eh... qué sé yo, se afectaron sitios de significancia cultural pa' algunas comunidades indígenas... Un montón de impactos que no fueron bien previstos y que fueron quedando a la luz en la medida que fueron pasando los años de estas operaciones de distintos proyectos...” (Especialista Medio Humano).

El levantamiento en terreno, en directo con el objeto de estudio es clave para todos los entrevistados, pues permite precisión en la caracterización y también en la identificación

de impactos. Si ello se realiza considerando relacionamiento con los grupos desde temprano y explicitando la actividad o proyecto que se evalúa se abre un espacio de oportunidades colaborativas que permiten construir la Licencia Social para Operar.

Por lo anterior se releva la necesidad de realizar estudios en terreno usando técnicas de las ciencias sociales que permitan caracterizar las relaciones socio territoriales de las comunidades de acuerdo al momento en que se desarrollaran proyectos que deben incluir mediación intercultural para poder levantar las sensibilidades locales. Por lo señalado, se señala la necesidad de contar con mecanismos de actualización de estos estudios, evaluación socio ambiental y redefinición de medidas durante el desarrollo de proyectos, específicamente cuando ellos pasen por hitos que puedan generar modificaciones en dinámicas locales, por ejemplo, cambio de una fase que requiere más mano de obra a otra de menor demanda laboral puede implicar el término de actividades de servicio local que atendía a dicha población.

“Eh... por otra parte a mí me parece bueno el levantamiento de fuentes primarias también aparte de las secundarias porque... tú efectivamente conoces más a las realidades desde el... desde el... desde [...], digamos, desde una perspectiva súper... eh... vivencial, ¿ya? Por lo tanto, a mí me parece importante saber elegir a los actores que te pueden dar una opinión...” (Consultora Ambiental).

Las limitaciones para realizar estos levantamientos, como no poder concurrir a terreno y por lo tanto no poder interactuar con grupos humanos en el escenario de pandemia, induce a errores o vacíos que alargan la tramitación de estudios.

Todos los entrevistados técnicos coinciden que una limitante para los estudios de Medio Humano son las presiones que ponen algunos asesores que median el contacto con la comunidad (objeto de estudio) o lo condicionan en función de recibir pagos en dineros, que a veces son bastante onerosas. Claro que también hay asesores que por el contrario, toman

claramente un rol de facilitadores aportando en la comprensión de las actividades de proyectos por parte de las comunidades.

Se conocen casos en que desarrolladores de proyectos pagaron importantes sumas de dinero para poder realizar estudios, que muchas veces es para asesores y directivas por lo cual no hay un beneficio colectivo y se establece una relación de tipo transaccional, donde se pierde en definitiva la cultura que se desea preservar.

“Sobre pagos a comunidades: ...o sea, llegar a puntos donde ya no hay salida, donde es... eh... "si no me paga yo no me reúno con ustedes", "si no me paga yo no voy a terreno con ustedes", "si no me paga yo no me junto con ustedes". Entonces, el... los organismos públicos en ese sentido dicen "no, yo no tengo nada que hacer ahí, usted vea". [...] no aceptan que la información que se presente no sea de primera fuente. Entonces, se llega a un punto muerto donde finalmente el titular [...] con una decisión, es "pago o no pago", ésa es la decisión que tiene que tomar.” (Especialista ambiental).

Los asesores de comunidades corresponden a un ámbito que no tiene ningún referente, ni lineamiento para su accionar, carecen de un adecuado manejo metodológico y no realizan estudios que cumplan con requisitos del SEIA.

Si bien se reconoce por los entrevistados que las comunidades necesitan tener asesorías para equilibrar el conocimiento y diálogo, pero ello debe ser regulado para que cumplan realmente el objetivo de asesoramiento a las comunidades.

“Mira, las pocas veces que yo fui a... algunas reuniones del SEA, el punto era...como muy de arrogancia "yo veré si realmente se aplica o no una consulta indígena"... con el nuevo SEA no sé, fijate, yo creo... ¿sabís qué?, la sensación es que... siento yo que igual están como más... más asustados un poco con... con... con esta fuerza que... que ha tomado las comunidades. Como que le tienen más... más cuidado, fijate.” (Desarrolladora de proyecto).

El SEA, en estas relaciones empresa-comunidades, se mantiene como un ente técnico-normativo y, por lo tanto, no interfiere en la relación entre las comunidades y sus asesores o bien con el titular, de manera que se trata de un área impenetrable. Los entrevistados consultores y desarrolladores indican que perciben que el SEA, probablemente no sabe cómo abordar la situación o puede que exista temor, ya que cualquier error y omisión en que incurra un funcionario público tiene a la Contraloría General de la República como entidad que fiscaliza su acción. Sin embargo, lo señalado todos los entrevistados indican que la institucionalidad tendría que abordar esta situación de asesorías a las comunidades para que prevalezca la buena fe y la transparencia.

Ahora bien, las empresas y/o proyectos que desarrollan proyectos igualmente tienen que evolucionar hacia prácticas más proactivas, siendo previsoras, disponiendo de recursos apropiados en la temática y desarrollo de una gestión socio ambiental preventiva y actualizada.

“Yo creo que tenemos esta cuestión cultural de... de... de criticar mucho que el Estado es lento, que el Estado es rígido, pero de repente no nos damos cuenta que también eso es una característica más bien estructural de la cultura nuestra, y que las empresas privadas en Chile también son lentas, también son muy poco planificadas... eh... y con muy poca comunicación entre las distintas áreas.” (Especialista Medio Humano).

3.4 Aportes para las Práctica asociadas a Medio Humano

En las entrevistas se obtuvieron variados aportes para abordar el quehacer en torno al Medio Humano. En primer lugar, hay consenso en que toda la sociedad tiene que comprender la gestión ambiental del Estado y dentro de ello la temática de Medio Humano, por ello es clave que la ciudadanía tenga una real educación ambiental transversal en todo el sistema educativo que incluya conocer la institucionalidad, sus criterios, procedimientos

derechos y deberes. Ello facilitaría el diálogo y la negociación de manera más horizontal, evitando con ello las influencias mediáticas o de terceros cuyas agendas no necesariamente van acorde al bien colectivo.

Lo anterior se vincula con contar con la Licencia Social para Operar (LSO) certificada, a partir del vínculo que permite conocer, a todas las partes involucradas, los proyectos y su alcance a nivel local, entendiéndolo tanto en su dimensión territorial, como en sus efectos y evaluación ambiental y medidas, con posibilidad cierta de aportar a través de su conocimiento local y sensibilidad frente al devenir de sus proyectos y territorios. A ello se debe agregar contar con especialistas que puedan no solo facilitar la relación entre desarrolladores y comunidades, sino que medien en el diálogo entre las partes cautelando los equilibrios.

El Estado está al debe con la ciudadanía a la cual debe empoderar, tal como ya se señaló, para ello es necesaria la descentralización de las decisiones ya que en Chile prima la decisión que se toma a nivel central el cual no conoce cabalmente las características socio territoriales y ambientales de las regiones.

Por lo señalado, la elaboración de estudios, se debieran realizar con anticipación y entregando información a comunidades locales, las discusiones que surjan en torno a proyectos aportan en la construcción de mayores consensos sociales, lo que es necesario para sostener Estados en que la democracia es débil por la pérdida de confianza en las instituciones. Por lo tanto, este conocimiento en etapa de estudio podría ser una exigencia a los desarrolladores, para que presenten sus planes a la comunidad local, lo cual es básico para iniciar la construcción de la LSO, a través de relacionamiento temprano y participación anticipada.

Se menciona como una falencia estructural de la institucionalidad que no se resuelvan diferencias durante la evaluación ambiental, lo que hace que emerjan conflictos cuando los proyectos que ingresan al SEIA ya están aprobados ambientalmente. Para superar lo

señalado, se pueden anticipar estudios e información ciudadana, incluso en la etapa de prefactibilidad, con la finalidad de discutir alternativas de emplazamiento de obras, medidas de manejo u otros aspectos. Con ello se podría descartar alternativas socioambientalmente inadecuadas y poner foco en factores ambientales de mayor interés. Lo señalado implica que tanto el Estado como desarrolladores debieran contar con equipos especializados en temáticas socioambientales. En el caso de los segundos hay muchos cuyos responsables en temas de comunidades son los mismos que ven seguridad y medio ambiente y no cuentan con *expertise* en la materia, por lo cual su tarea sería reclutar especialistas en la materia con experiencia y criterio e gestión ambiental.

El respeto a las formas de vida, pasa por conocerlas cabalmente y considerar las decisiones de poblaciones o grupos locales en cuanto a mantenerla o no, para lo cual se requiere igualdad en la participación de las partes, si no hay un participación vinculante o bien si no se conocen anticipadamente proyectos y actividades, es casi imposible que no se manifiesten conflictos entre las partes debido a la sensación de imposición de los grupos locales por parte de quienes detentan más poder e influencia para desarrollar proyectos sin incluirlos en la difusión de información y en la toma de decisiones.

En la misma línea anterior se propone que las diferentes instituciones públicas que interactúan a través de la institucionalidad ambiental incorporen participación ciudadana y/o consulta indígena. En las entrevistas se menciona el caso específico de los planes de cumplimiento, los cuales son revisados y evaluados por la Superintendencia del Medio Ambiental, quienes recientemente se encuentran desarrollando estas iniciativas, lo cual se recomienda sea parte de su gestión, ello permitiría que las comunidades puedan ser informadas efectivamente y puedan dar su opinión sobre planes de cumplimiento de las RCA, pudiendo evaluar si las medidas se han efectuado y si ellas han sido preventivas o si bien si se han hecho cargo de efectos y en última instancia se podrían identificar impactos no previstos y proponer las medidas para su manejo.

Las decisiones dentro del SEIA deben ser las propias de dicha entidad sin influencia de enclaves políticos. Si bien es un aporte general en el SEIA, la relación con Medio Humano es clara en cuanto a que, si deben considerarse los efectos negativos sobre grupos humanos, para definir proyectos, por sobre su mayor o menor popularidad ciudadana o de algún grupo empresarial.

En relación al desarrollo institucional ambiental, se observa necesario desarrollar un trabajo colaborativo, entre las entidades del Estado vinculadas a la temática en la generación de guías u otros lineamientos. Es necesario que en estas tareas se integren consultores con experiencia en la materia, se recomienda realizar seminarios de la autoridad con especialistas con experiencia en la elaboración de estudios en la materia, ya que por su práctica tienen conocimiento sobre territorios. En el caso de guías se propone su consulta a través de procesos de Participación Ciudadana.

Los SEA de cada región, deben aunar criterios en el quehacer de Medio Humano como señal de consistencia y fortaleza institucional. Pero para ello, es necesario que prevalezca la óptica técnica sobre la política. En relación al uso de información levantada participativamente, hoy se acepta con un máximo de 2 años de antigüedad, al respecto se recomienda flexibilidad a la autoridad, para poder usar la información generada participativamente con comunidades en un plazo algo mayor para evitar pedir a cada rato a las mismas comunidades levantar la misma información para diferentes proyectos. Lo indicado, por un lado, genera cansancio en las comunidades y, por otro se despiertan intereses económicos no alineados con el sentido preventivo de la gestión ambiental.

En relación a consultores de comunidades indígenas se hace necesario contar con un marco regulado de su acción, que incluya sus competencias para generen información fidedigna y verificable, que tengan capacidad para llegar a acuerdos sin presionar por grandes sumas de dinero con la dilatación de plazos, para lo cual el pago (no los valores) de sus servicios es un tema que requiere ser regulado. Para los pagos podría ser el Estado quien los entregue a partir de fondos que cuenten con aportes de desarrolladores de proyectos o bien se puede

estudiar alternativas, lo importante es que prevalezca el principio de transparencia y en ese sentido se podría evaluar contar con un registro público de consultores que cumplan requisitos para tal efecto. Incluso se podría pagar un canon por entrar a un territorio que podría ir directo a las comunidades, lo cual tendría que establecerse formalmente o regularse para que ello se logre.

Se plantea convicción entre entrevistados respecto a la necesidad de transparencia en la entrega de información y en la producción de estudios, así como en evaluaciones. Ello se considera desde todo punto como clave para evitar conflictos, pero es un desafío pues requiere anticipación o sea tiempo y recursos capacitados destinados a ello, permitiendo con ello que la conversación y los trabajos sean técnicos sin intromisión de procesos negociadores y de dinero que muchas veces limitan el desarrollo de estudios.

4. Discusión de Resultados

Quienes se han desempeñado como funcionarios públicos en el SEIA y consultores concuerdan en admitir que la temática Medio Humano ha avanzado paulatinamente en conjunto con la evolución de la institucionalidad ambiental. Identifican dos hitos asociados a su evolución: la modificación de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente y su reglamento en 2010, en un período que coincide con la firma y vigencia del Convenio 169 de la OIT. Pero también su avance ha sido en respuesta a escenarios de mayor conflictividad social en proyectos que han sido evaluados ambientalmente, dentro de ello Medio Humano que no ha sido siempre ni el único ámbito en conflicto, pero lo que si se ha podido conocer en esta investigación es que el conflicto asociado a este factor, se aborda fuera de la evaluación ambiental, en el Consejo de Ministros.

La falta de definiciones y lineamientos para abordar Medio Humano incidió desde el inicio de la institucionalidad a no entender cómo abordar esta materia. Como respuesta a ello se publicó la primera guía orientadora en 1999, 4 años después de la Ley Ambiental. Luego,

hay cierta ampliación de definiciones con la modificación de la ley ambiental y su reglamento. En las siguientes guías publicadas se observa una profundización y focalización de temas, sin embargo, aún persiste poca claridad, un ejemplo de ello es lo expresado por todos los entrevistados sobre la última guía sobre Medio Humano (SEA, 2020) sobre la cual indican que ella adolece de definiciones entendibles y es engorrosa en su aplicación.

Existe una discusión abierta desde las ciencias sociales en relación al enfoque técnico-normativo que predomina en el manejo de lo ambiental en general y que es aplicable también a Medio Humano. La ausencia de un referente normativo hace engorrosa su aplicación de acuerdo a observaciones recogidas entre entrevistados provenientes del ámbito de las ciencias exactas. Sin embargo, considerando que Medio Humano corresponde al estudio de grupos de personas parece poco realista que deba existir una norma dado que la realidad actual se caracteriza por ser abierta y diversa, a la cual se puede acceder con técnicas propias de las ciencias sociales, por lo cual no es un problema de los medios para su abordaje, o de los instrumentos de segundo y tercer orden como sería la institucionalidad y sus guías sino que la respuesta va más bien en términos definiciones y en el alcance de las misma, es decir que en definitiva se requieren consensuar los criterios que deben prevalecer para su estudio y abordaje: solo lo técnico o bien se incorporan sentidos comunes o conocimientos de grupos locales.

Las entrevistas realizadas incluyeron como sociedad civil a activistas ambientales, cuyos objetivos y visiones difieren de la visión técnico-normativa de los otros entrevistados que presentan un conocimiento especializado en el SEIA y Medio Humano. En el análisis de las entrevistas, por lo tanto, se pudo acceder a dos tipos de conocimiento diferenciado, uno técnico orientado a cumplir normas y otro asociado a la valoración de lo cotidiano y local que en la práctica se expresa en acción política como fuerza transformadora. Las acciones son divergentes entre estos actores en relación al objeto de protección que es la naturaleza y/o medio ambiente, con diferencias claras en lenguajes y en el acercamiento epistemológico, así el pensamiento técnico tiene capacidad de discriminar áreas,

dimensiones y categorías, y por su parte la noción ciudadana es globalizante integra el Medio Humano junto con lo ambiental desde la perspectiva del bienestar y valorativa desde la justicia ambiental. Lo señalado inhibe un diálogo y entendimiento que pueda viabilizar una vinculación entre ambos ámbitos restando eficacia a la evaluación ambiental y dentro de ella a Medio Humano.

A nivel de Estado es evidente la falta de un acuerdo respecto a definiciones y manejo de expectativas sobre la problemática ambiental, por una parte, el SEIA en base al criterio preventivo evalúa proyectos ambientalmente para que ellos se desarrollen en base al cumplimiento de la normativa ambiental, que en el caso de Medio Humano, como ya se ha dicho no cuenta con normas; por otro lado, encontramos que el INDH que es también una institución estatal que recoge conflictos socio ambientales que son enunciados desde la perspectiva de derechos humanos. Mientras tanto la propia Constitución del país o norma de primer orden, hoy totalmente cuestionada en su origen y fondo, indica que se debe cautelar un Medio Ambiente limpio para todos. Sin embargo, proyectos y actividades que han sido evaluados y aprobados ambientalmente, que generan impactos no previstos o sinergias que incluso llegan a ser impactos significativos, como es el caso de las “zonas de sacrificio”, debido a que alteran lo social, la calidad de vida y el bienestar, pero de ello no logran dar cuenta los estudios de Medio Humano.

En cuanto a la valoración, se percibe el interés en la temática de Medio Humano, la cual se reconoce como una materia que permite mejorar la formulación de proyectos llegando incluso a incidir en modificaciones para evitar impactos negativos. También incide en la gestión ambiental, es decir en decisiones que tiene que ver en la forma como se desarrollan medidas de mitigación, compensación y seguimiento. Una adecuada línea base permite plasmar el enfoque preventivo que orienta la gestión ambiental en Chile. Ahora bien, dado que esta práctica se da en un contexto marcado por la preeminencia de la política económica neoliberal, persisten incongruencias entre el fin de proteger la naturaleza y el medio ambiente con los propios instrumentos que carecen de una comprensión sistémica

del medio ambiental considerando la totalidad de territorios en que se desarrollan proyectos.

Si bien se valora la realización de estos estudios y evaluaciones anticipadas con la participación de la población local, en la realidad se observa una falta de vinculación anticipada entre proyectos y grupos locales para dialogar en torno a nuevos proyectos y a su vez desarrollar, entre otros estudios los de Medio Humano. Ello contribuiría a un mejor desarrollo de iniciativas ya que las comunidades locales efectivamente tienen un conocimiento práctico que aporta a la inserción material de ellos y, por otro lado, se podrían considerar valores e intereses de las sensibilidades locales anticipadamente lo cual de seguro se podría encauzar en el diálogo para buscar soluciones conjuntas cuando ello sea requerido.

Por otro lado, los estudios podrían incluir la posición de las comunidades locales a través de la ampliación de los repertorios lingüísticos lo que incidiría en la inclusividad de estos grupos y de las temáticas sensibles para ellos, más allá de lo técnico normativo que hoy constituye el SEIA. El lenguaje, como dicen los Neurobiólogos como Maturana y Varela (1988) construye realidades.

El SEIA se caracteriza por su carácter legalista y en el caso de Medio Humano se refieren guías como obligación por parte de profesionales que revisan y evalúan esta temática en él SEA. La observación general de entrevistados es que debe existir flexibilidad y criterio y las guías deben cumplir su rol, siendo necesario que ellas se elaboren colaborativamente y que previo a su entrada sean consultadas entre la comunidad de especialistas para revisar claridad y practicidad. Esas opiniones surgen al observar la ausencia de una discusión amplia que recoja el parecer de la comunidad de personas vinculadas a la temática incluyendo el recorrido profesional y técnico de consultores con más historia en la materia.

Queda en evidencia la existencia de una incongruencia de base entre el proceso de evaluación y la decisión de aprobar o no proyectos; el primero se realiza en un largo

recorrido técnico con gran cantidad de profesionales y personas que inciden en él, pero la decisión final recae en órganos políticos no expertos en el tema que incluso desconocen aspectos técnicos esenciales y cuya orientación para la aprobación pasa por otro tipo de intereses que pueden ser económicos, como por ejemplo que exista más empleo como en el caso de Agrosuper (Proyecto Agroindustrial Valle del Huasco), o bien que se beneficien algunas actividades económicas como en el caso del Proyecto Dominga que afectaría a un ecosistema marino protegido.

A todas luces estamos en un mundo diferente al de hace 25 años. Recogiendo la reflexión de Güell et al. (2009: 1) "el país ha cambiado de escala en los desafíos del desarrollo y para seguir avanzando se requiere en muchos ámbitos nuevas perspectivas, políticas e instrumento", ello significa revisar la perspectiva que ha predominado la cual de acuerdo a los mismos autores se ha caracterizado por basarse en un pensamiento lineal, jerárquico y tecnocrático; luego se requiere precisar las nuevas dinámicas que definen los cambios y las realidades del desarrollo, en dicho sentido indican que en el informe de Desarrollo Humano 2009 (PNUD 2009) "en el corazón de las nuevas tendencias se encuentra la creciente importancia de las relaciones cotidianas a través de las cuales los actores persiguen sus objetivos materiales y subjetivos. En base a ello desarrollan su análisis con la perspectiva de aportar en la búsqueda de criterios para proponer instrumentos y políticas adecuados. Ello no significa destruir el Estado actual y fundar uno nuevo, o cambiar radicalmente las estrategias de "arriba hacia abajo" por una de "abajo hacia arriba", sino que se trata de un cambio en los pesos relativos de los grupos e instituciones y la perspectiva de vinculación requerida para su eficacia.

Por lo señalado, se requieren cambios de tipo técnico en todo el instrumental que conforma los procedimientos, pero ellos deben contar previamente con un cambio más profundo de tipo adaptativo, que lleve a considerar con más peso lo cotidiano, es decir a los grupos de la sociedad civil, lo que implica ampliar el campo de la participación ciudadana en el cómo se hacen las cosas, es decir en las prácticas.

5. Conclusiones y Reflexiones Finales

Las hipótesis del estudio pudieron comprobarse a lo largo de la investigación, ellas señalan que la falta de claridad en el tema, vinculado sobre todo a la ausencia inicial de definiciones en la materia, que debiera dar la institucionalidad, es decir el Estado incide en deficiencias en los métodos de estudio y escalas de trabajo.

El ejercicio de comprobación de las hipótesis, a través de la investigación realizada permitió obtener una radiografía de la situación o estado del arte de Medio Humano, es decir se pudo operacionalizar el objetivo principal propuesto, la revisión del estado del arte. Lo cual permite concluir que Medio Humano ha sido un factor ambiental, de desarrollo más bien lento e incompleto, incluso reactivo frente a escenarios de conflictividad.

Las limitaciones relevadas tienen como punto de partida la falta de definiciones consensuadas sobre qué es lo que se estudia en Medio Humano incluyendo la valoración y aporte de lo cotidiano, con el mismo peso relativo que tiene una norma como referente. Lo señalado, implica una mirada distinta a lo técnico-normativo, que complementa y amplía la comprensión incorporando los sentidos de grupos locales respecto al medio ambiente que habitan.

Este tipo de discusión es difícil en el contexto del modelo Neoliberal, ya que implica incorporar nuevas visiones en las que la naturaleza y al medio ambiente no son valorados instrumentalmente, o solamente desde dicha perspectiva considerando la emergencia de nuevas propuestas asociadas a visiones indígenas, feministas y ecológicas. Lo señalado es un riesgo para el modelo, en el cual estas otras visiones limiten la forma como se ha desarrollado la acción de la explotación de la naturaleza. Sin embargo, la valoración de la diversidad de los territorios de las culturas y grupos locales llegó para quedarse y dado el actual estado de conflictividad social del país, más allá de lo ambiental, es imperativo construir vínculos colaborativos entre los diferentes actores sociales y dar cabida a las diferentes visiones sobre la temática.

En cuanto a los objetivos secundarios ellos fueron logrados. Por una parte, en cuanto al primer objetivo secundario se recogieron las valoraciones sobre el factor Medio Humano, a partir de la metodología empleada que permitió acceder a la experiencia acumulada entre los diversos sujetos que abordan la temática. En relación al segundo objetivo secundario, se realizó un acercamiento directo a las prácticas o “formas de hacer” para el desarrollo de estudios de medio humano y su evaluación; a su vez se detectaron aportes y falencias que perfectamente pueden retroalimentar la gestión ambiental a nivel local tal como se buscaba en el tercer objetivo específico.

Para el SEIA y Medio Humano se proponen mejoras tanto estructurales como lo propuesto en la Comisión Presidencial para el SEIA impulsada por la ex presidenta Michell Bachelet, en la cual el estamento público que tiene a su cargo la revisión técnica de los expedientes de estudios solicitó sacar del proceso de autorización ambiental a los enclaves políticos que residen en el SEIA, es decir el Comité de Ministros y Comisiones Ambientales. Lo señalado aporta en la real descentralización de las decisiones, ya que estos enclaves son de arraigo principalmente centralista, típico de un país presidencialista.

Por otro lado, hay un enorme desafío para el Estado de Chile en términos de educación ambiental, empoderamiento ciudadano y transparencia. Ello es requisito para que la incidencia de las comunidades sea informada, libre de presión y de buena fe. El actual escenario es muy dispar por lo cual quien maneja más medidas (de cualquier tipo) tiene muchas más posibilidades de ser aceptado por ser conocido, aunque su proyecto o actividad no sea el mejor o, por el contrario, aunque ejerza influencia en la ciudadanía a través de desinformación o instalación de post verdades que deslegitiman proyectos que pueden ser positivos.

Es necesario que el SEA someta a discusión pública guías y lineamientos, que se capacite al conjunto de profesionales del área, tanto públicos como privados y que recoja las experiencias de consultores que se ven cotidianamente inmersos en el trabajo directo con grupos humanos, lo que se convierte en una riquísima fuente informativa y de aprendizaje.

En términos de las decisiones se requiere aunar criterios entre los servicios de todas las regiones del país, ya que se detectan diferencia en la forma como abordan las exigencias a los titulares, siendo ellas a veces innecesarias.

Se identifican criterios para abordar estudios de medio humano, como la anticipación de los estudios, es decir que realizar acercamientos a grupos humanos para realizar estudios antes incluso de diseñar proyectos produce aportes que pueden hacer que los proyectos puedan desarrollarse de mejor manera y con aceptación social o licencia social.

Al respecto de la licencia social, el inicio anticipado de estudios implica el conocimiento entre titular y grupos humanos, la relación que se produce en dicho encuentro propicia las confianzas, la generación de espacios de diálogo y por lo tanto hace que los proyectos puedan contar con una mejor llegada a nivel local.

En el escenario actual nos encontramos con la gran expectativa de un país que mayoritariamente desea cambios profundos, partiendo por su carta magna, de manera de poner fin a la supremacía Neoliberal en las decisiones a todo nivel para labrar una sociedad en que el bien común expresado en la demanda “Hasta que la Dignidad se haga costumbre” sea un objetivo central. A lo mejor esto puede ser un aporte para aquello en materias como la forma de definir políticas públicas e instrumentos que se derivan de ella como es la ley ambiental, su reglamento, el SEA entre otros y en el caso de Medio Humano, se puedan hacer cambios que impliquen construir desde sentidos compartidos por todos quienes están insertos en la gobernanza ambiental participando en igualdad de condiciones, en base a trabajos colaborativos, dejando de lado la actitud infantil de tratar de cambiar todo con la entrada de un nuevo gobierno. Si ya han pasado 25 años de creada la institucionalidad ambiental es tiempo de abordar efectivamente este factor para poder atender legítimas diferencias que surgen en uno de las pocas instituciones del Estado en que hay procesos de participación ciudadana, sin embargo, no responde a la expectativa ciudadana, perdiendo eficacia.

Finalmente, este tipo de investigación inductiva, a partir de las representaciones sociales de expertos en la materia permitió identificar líneas de investigación complementarias que pueden aportar a actualizar la gestión ambiental. Dentro de lo señalado, se identifica la necesidad de profundizar en estudios que permitan la convergencia de saberes para la construcción de política pública ambiental, instrumentos, guías y lineamientos comprensibles y consensuados.

Otro ámbito de investigación que se identifica es en torno a las prácticas, específicamente como abordar las brechas entre expertos con una orientación técnico-normativa y el conocimiento y saberes de la ciudadanía, es decir se detecta un ámbito de interés sobre mediación intercultural que implica compartir saberes, pero también legitimar institucionalmente los conocimientos locales o de la ciudadanía.

Un tercer aspecto vinculado a las prácticas es la necesidad de estudiar y proponer formas de trabajo que incorporen la transparencia y buena fe en la elaboración de estudios de Medio Humano. Ello es específicamente necesario para las comunidades indígenas que requieren contar con asesorías profesionales, de manera que éstas sean serias y que no se aprovechen de su desconocimiento y su falta de habilidades para la negociación con desarrolladores de proyecto, ya que ello incide en la construcción de relaciones basadas en la transacción económica, lo que en definitiva hace mella en la protección de identidades y formas de vida que se busca proteger.

Finalmente, un aspecto urgente es estudiar como incluir en la educación formal, la gestión ambiental, por ejemplo: como materia de educación cívica y/o desarrollando un pensamiento sistémico que permita generar habilidades de comprensión y análisis ambiental con un lenguaje accesible para todos y todas, lo que puede incidir en el desarrollo de una cultura de prevención y cuidado del medio ambiente con inclusión de toda la sociedad.

6 Bibliografía

Agrocomercial A.S. Limitada. (2005). Estudio de Impacto Ambiental Proyecto Agro Industrial del Valle del Huasco. Recuperado 07_07_2020 https://seia.sea.gob.cl/seia-web/ficha/fichaPrincipal.php?modo=ficha&id_expediente=1075666

Ballesteros, J. y Adán, José. (1997). Sociedad y medio ambiente. Madrid: Trotta.

Barkin, D. & Lemus, B. (2015). Soluciones locales para la justicia ambiental. DPE Documento de Trabajo No. 02 Recuperado el 7_julio_2020 desde [https://www.researchgate.net/publication/279529181 Soluciones Locales para la Justicia Ambiental/link/55b9048c08ae9289a08fe3ba/download](https://www.researchgate.net/publication/279529181_Soluciones_Locales_para_la_Justicia_Ambiental/link/55b9048c08ae9289a08fe3ba/download)

Beck, U. (1998). La Sociedad del Riesgo. Buenos Aires: Paidós.

Canales, M. (2006). Metodologías de Investigación Social, introducción a los oficios. LOM Ediciones. Santiago-Chile.

Comisión Nacional del Medio Ambiente. (2006). Guía de Criterios para Evaluar la Alteración Significativa de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en Proyectos o Actividades que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Santiago, Chile.

De Castro, F., Hogenboom, B., & Baud, M. (2015). Gobernanza ambiental en América Latina. Buenos Aires: CLACSO.

Folchi M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-100.

Fuentes, C (2019). Evaluación de impacto ambiental en Chile: Análisis de tendencias 1992-2017. Documento de Trabajo ICSSO – Nº 59 / 2019, Universidad Diego Portales.

Gómez Orea, D.Gomez, M. (2013). Evaluación de Impacto Ambiental. Mundi-prensa libros.

Güell, P., Frei, R., Palestini, S. (2009). El enfoque de las prácticas: un aporte a la teoría del desarrollo. *Revista Polis*, 8(23), 1-28.

Instituto Nacional de Derechos Humanos (s/f) Mapa de Conflictos Socio Ambientales. Recuperado el 9_7_2020 desde: <https://mapaconflictos.indh.cl/#/>

International Finance Corporation. (2012). Performance Standarts. Recuperado 07_06_2020 https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/policies-standards/performance-standards.

Leff, E. (2004). Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza. SXXI Editores. México.

Leff, E. (2003). Pensar la complejidad ambiental. En E. Leff (coord.). La complejidad ambiental (pp. 7-53). Argentina: Siglo XXI.

Gómez, J. (n.d.). La Geografía Humana Como Ciencia Social, 1–43. Recuperado de <http://josefinagomezmandoza.com/2020/03/10/>

Martínez-Alier, J., Sejenovich, H. & Baud, M. (2015). El Ambientalismo y Ecologismo Latinoamericano. En F. de Castro, Hogenboom, B. & Baud, M. Gobernanza ambiental en América Latina (pp. 39-72). Buenos Aires: CLACSO.

Merton, R. Fiske, M. Y Kendall, P. (1956) The Focused Interview. Columbia's Bureau of Applied Social Research.

Ministerio Del Medio Ambiente (2012). Decreto Supremo 40 Aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (1994). Ley Sobre Bases Generales Del Medio Ambiente, Ley 19.300/1994.

Parker, C., & Pérez Valdivia, J. M. (2019). Asimetría en el conocimiento sociotécnico: Marco teórico para estudiar conflictos medioambientales. Revista de Sociología, 34(1), 4-20. doi: 10.5354/0719529X.2019.54257

Ríos, A., & Canessa, M. (2014). Propuesta metodológica para medir el índice de conflictividad de un territorio, un análisis de los riesgos sociales para proyectos de inversión. Rumbos TS, (9), 130-139.

Rodríguez-Becerra, M. Espinoza, G. (2008). Gestión Ambiental en América Latina y El Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Panamericana Vol11: 10-130. Recuperado 07_06_2020

<http://www.manuelrodriguezbecerra.com/bajar/gestion/portada.pdf>http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/geologia/v12_n23/pdf/a03v12n23.pdfhttp://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342009000100008&lng=es&tlng=es

Servicio de Evaluación Ambiental (2020). Descripción del área de influencia: área de influencia de los sistemas de vida y costumbre de grupos humanos en el SEIA. Santiago, Chile.

Servicio de Evaluación Ambiental (2017). “Guía sobre el Área de Influencia en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”. Santiago, Chile.

Walter, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológicos distributivos, de contenido ambiental...Reflexionando sobre enfoques y definiciones. CIP-Ecosocial, 6, 1-9.

7 Índice de Figuras y Cuadros

Figura 1: Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile (2018) 35

Cuadro 1: Guión de la Entrevista 14

Cuadro 2: Muestra del estudio 16

Cuadro 3: Resumen de Derechos Humanos afectados en Conflictos Socio Ambientales ... 36

Cuadro 4: Contenidos de Medio Humano de acuerdo al RSEA..... 37

8 Anexo Sistematización de Entrevistas

Cuadro 1: Sistematización actores del Estado.

<p><i>Geógrafo con más de 25 años de experiencia. Participó en la elaboración de la política de residuos (2004-2010). Fue Director Regional del SEA en Atacama (2014-2018). Actualmente consultor Senior.</i></p>	<p><i>Ingeniera Ambiental con 18 años de experiencia, la mitad en el servicio público CONAMA y asesora de Ministro de Medio Ambiente (2014-2018).</i></p>
<p>VALORACIÓN</p>	
<p>...es un tema que ha ido con el tiempo instalándose... eh... debo reconocer que inicialmente el tema de medio humano en la Conama...el tema de las comunidades en los proyectos ambientales es un tema bastante relegado y bastante secundario.</p> <p>Yo recuerdo mi pasada por la Conama por allá por... eh... por allá por el 2005, 2006, donde estaba la... el Departamento de Educación Ambiental y que veían el tema... el tema de medio humano... era como "hagan la reunión, sirvan un tecito, sirvan un juguito y hagamos esto rápido y pasemos. Y esto se mantuvo durante bastante tiempo, hasta... hasta ya... bastante metido el 2010, 2011 y ya cuando se empieza a implementar... eh... eh... esta separación que se hizo de los distintos roles en materia ambiental, donde hay una Superintendencia que se encarga de la... de... de la fiscalización, donde hay un Servicio de Evaluación Ambiental que se encarga de la evaluación, y donde hay un Ministerio que se encarga de la normativa, se... se... tener esa mesa de tres patas con una cuarta pata que son los Tribunales Ambientales.</p> <p>...está también la suscripción por parte de Chile del Convenio 169 de la OIT, que, en condiciones bastante sui generis, es incorporado a la normativa ambiental, ¿ya?, pero que también ha ayudado a que vayan siendo incorporados las miradas de los pueblos originarios y los distintos grupos humanos en cada proyecto.</p>	<p>Bueno, o sea, para mí es de las relevantes po hoy día, sin lugar a dudas es de las principales... eh... los proyectos obviamente se emplazan en territorios donde hay grupos humanos y efectivamente... eh... creo que la idea sería que las comunidades conozcan previamente los proyectos, que los titulares puedan... eh... conversar con ellos no de las definiciones del proyecto en aspectos técnicos, pero por lo menos dar a conocer previamente los proyectos, tal vez lograr en algunos casos algunos acuerdos o medidas, pero sí es necesario una conversación previa del entorno con los titulares de proyectos po. O sea, yo creo que es relevante. Ahora, eso hoy día no está regulado.</p> <p>Entonces, si hablamos de lo que hay hoy día, efectivamente... eh... al final esto se va solucionando en el transcurso de la evaluación, y... se... empiezan las demoras, las reclamaciones...</p> <p>Eh... es complejo porque además es un aspecto que no está bien normado, entonces al final se puede hoy día la mayoría de los proyectos po están entrapados por esta componente.</p>
<p>PRÁCTICAS</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Sobre prácticas en el SEIA en general: 	<p>Yo, para mí era como un tema bien... bueno, y todavía opino lo mismo po, bien encapsulado en el SEIA, con definiciones bien... que las definía el SEA sin mucha participación de otros organismos po. Y todavía porque, por</p>

Este país sólo ha reaccionado ante la norma... Hay un conjunto de empresas que continúa sabiendo que... mira Quintero Puchuncaví, sabiendo que están haciendo un desastre ecológico continúan contaminando hasta que la norma les indica que dejen de contaminar.

... somos un país legalista, acá mientras no haya una ley que diga que esto es lo que se prohíbe, esto es lo que se permite, esto es lo que se concede... nadie actúa en contrario... de ninguna de las partes, ¿ah?

El sistema de evaluación de impacto ambiental es un sistema extremadamente normado, ¿ya? Es el... es el instrumento de gestión ambiental que tiene la **Ley 19.300 que está más desarrollado y más normado, por lo tanto, es el instrumento al cual más se le exige, y muchos quieren apoyarse en este instrumento porque es el más... es el más ordenado.**

Uno actúa en este marco en función... eminentemente de lo que te permite la normativa, ¿ah? Pero... **uno actúa también con mucho sentido común**, ...yo accedí o no accedí a seguir adelante con determinados proyectos... también [accedí] a seguir adelante con demandas de la comunidad en algunos proyectos [...] **grandes proyectos, que por un tema de presión comunitaria y de... y de gestión... [...] de la autoridad** ... proyectos que no prosperaron acá en la Región, ¿ya?, como... eh... el Proyecto Castilla por allá por el año 2010... con una de estas plantas carboneras, estas plantas termoeléctricas a carbón... el proyecto fue rechazado, más allá del cumplimiento normativo, fíjate, **porque si uno se hubiera quedado con estos proyectos sólo por la normativa ese proyecto debió haber sido aprobado.**

[...] es el caso de los chanchitos de Agrosúper... [...] 2008, 2009... la comunidad en esa época estaba pero absolutamente de acuerdo con el proyecto de Agrosúper, y los quinientos mil, dos millones de chanchos, no sé cuánto, en Freirina, la cantidad de empleo era impresionante. Pero ambientalmente **el proyecto era insostenible... desde el punto de vista ambiental el proyecto tenía problemas.** [...] ambiental, técnico y ambiental, ingenieril y ambiental. Y eso fue demostrado, y aun así la

ejemplo, ahora lo último que surge en la nueva guía de medio humano, qué tú decís cómo se cruza con la otra guía de área de influencia, ¿cachai?, como aspectos que salió de repente previo a una pandemia, entonces al final creo que... que enreda más que lo que sirve, que guiar al titular o al consultor o a los servicios públicos.

No, porque en **el Ministerio veía con el ministro los... los temas pa'l Comité de Ministros:** planes, políticas, normas, y los proyectos en el Comité.

Además, veíamos ahí como los **proyectos complejos que en ese momento se estaban evaluando en el SEIA, que... que llevan seguimiento directo de los ministros.**

Ya, a ver... en esa época... eh... bueno, la verdad... eh... creo que **la temática de medio humano no era abordada, digamos, adecuadamente en los proyectos complejos que yo vi...te estoy diciendo 2014, 2015, 2016, en ese momento, claro, los proyectos complejos que nosotros dábamos seguimiento que, sin embargo, eran en su mayoría energético o minero, tienen o... tienen... se relevan por otras complejidades, no por medio humano... por temas de componentes ambientales bióticos de distinto tipo, y algunos por temas de comunidad.**

Pero en general los temas, yo desde mi punto de vista y opinión, los temas de **medio humano comunidades eran resorte de... que se estaban viendo en el Tribunal Ambiental o en el Consejo de Ministros, pero no en el seguimiento desde el punto de vista, así como programado que hacía el Ministerio respecto de los proyectos complejos...**

Sí en los proyectos que se veían en el Comité de Ministros, algunos tuvieron temas de medio humano, pero no era así un tema específico.

En general eran deficiencias de la evaluación de aspectos técnicos de componentes ambientales...

Comisión Ambiental de la época lo aprueba contra la recomendación de la secretaría técnica, que es la Conama. Todos sabemos el resultado de ese proyecto, un proyecto que a poco andar... eh... sobrepasó todos sus límites, generó daños tremendos en términos de olores.

Entonces, ahí tienes tú... en este tema... **en este tema ambiental el rol de la comunidad... eh... ha sido históricamente bastante disímil dependiendo del proyecto que se trate,** cómo el titular del proyecto o las propias autoridades en un determinado momento político del país aprueban, apoyan o promueven determinadas [...].

Eh... a veces eh... la influencia de los medios está... queda... se instala muy por sobre la información técnica objetiva... donde pueda estar de acuerdo o no estar de acuerdo, eh... donde pueda establecer fehacientemente hasta dónde llega... o hasta dónde el proyecto es capaz de hacerse cargo de determinados impactos... medio humano o lo que sea, ¿ya?, **y termina imponiéndose por esta falta de documentación o por esta falta de interés de la propia comunidad de informarse como corresponde,** eh... que al final termina contaminada por los medios.

[Entonces] la... la... la pregunta que cabe hacerse es **quién controla los medios... una determinada fundación, ¿ya?, que opina respecto de algo ambiental, tiene más tribuna que cualquier informe muy detallado, muy objetivo, muy bien hecho, que te da información suficiente para que tú te des cuenta de que hasta dónde llega determinado impacto o hasta dónde llega [...] yo creo que se ha jugado mucho con eso, se ha... se ha abusado de aquello.** Aquí depende de quién lo diga es qué tan aceptable o no es ambientalmente un... un proyecto, y eso para mí es manejo mediático, no es manejo... no hay ningún respaldo técnico... ningún fundamento técnico sólido. Depende de quién lo diga. En este país se practica mucho.

La evaluación no la hace una persona, no... es ridículo. [...], ¿ya?, y no sólo la hace el servicio sino que **la hace todo el sistema de evaluación de impacto ambiental,** que son **todos los órganos competentes que se pronuncian,** hay una gran cantidad de profesionales que se pronuncian respecto a los distintos ámbitos y a los distintos aspectos de un... de una declaración, de un estudio de impacto ambiental, **y el Servicio lo que hace**

Pero sí en los últimos años esto fue... eh... in crescendo po, fue de a poco creciendo, pero los primeros años, 2014, 2015, yo diría que no. Después en los últimos años sí, por supuesto po, obvio, **conflictos ambientales y cuestiones que empezaron a relevarse de los proyectos, que sí se veían en el Comité de Ministros, pero no en el seguimiento habitual que se hacía de los proyectos que llevaba el SEA.** Entonces, en general, no sé si me explico, **pero en general creo que el SEA llevaba esto muy encapsulado.**

[elaboración de guías] No po, tienen un proceso... No po, mira, **tienen un proceso de elaboración que es como hacer una norma.**

Eh... un procedimiento, **se levanta información, a veces se... se hace una consultoría para recabar información...** eh... se propone una guía la haga sólo el SEA o con un consultor que ayude, se determinan los criterios principales y se convoca a un grupo de... de servicios públicos que acompañen en el desarrollo de la guía dependiendo de la temática. Eh... se hace una propuesta, se pimponea con los servicios, y finalmente el SEA saca una versión final.

Ahora, el desarrollo de la guía en el período que yo estuve de asesora en el Ministerio no pasaban por una revisión del Ministerio, antes de eso menos, y ahora, no lo sé. Eh... sólo con una participación de los servicios que tienen que ver en el tema, por ejemplo, si era el tema ruidos sí yo sé que participa el equipo de ruido del Ministerio porque el componente ruido en el Ministerio es bien potente y hay un equipo que está súper bien liderado, entonces las guías de ruido yo sé que ha habido colaboración de los servicios... eh... digamos, del Ministerio. Pero... pero en general no hay una colaboración para hacer una guía entre el Ministerio, el SEA y la Super, por ejemplo, no, sólo se hace a partir de un trabajo con algunos servicios públicos dependiendo del tema.

Ahora, lo que yo te dije de los proyectos es para el componente medio humano, que **como que haya un seguimiento de cómo se está trabajando el**

es recibir esos pronunciamientos y revisarlos y analizarlos y hoy día con la nueva normativa... con la nueva institucionalidad... eh... estos... estos... estos pronunciamientos no son vinculantes, ¿ah?, o sea, el SEA puede considerarlos o no, ¿ya?, y si están incompletos el SEA los puede completar, y si están excedidos el SEA los puede recortar ...cualquier... estudio o declaración que se ingrese es inmediatamente sometida a cómo está respondiendo al artículo 7 del reglamento o a la letra c del artículo 11 de la ley, ¿ya?, en todo lo que tiene que ver con medio humano.

- Sobre Prácticas para abordar Medio Humano:

Hay un equipo que es el equipo de medio humano... tenía una socióloga, una antropóloga y una periodista bachiller en historia. Tres profesionales del área...ellas eran las encargadas de dimensionar, observar, eh... eh... eh... y... y... y preparar los [...] o los IRES correspondientes a todo lo que tenía que ver con materia de medio humano, y en ese sentido eh... **siempre tuvimos una mirada muy completa, muy amplia y muy interdisciplinaria de todo lo que tenía que ver con medio humano** en los proyectos que se presentaban.

...desde que parte hace un poco más de veinte años la institucionalidad ambiental en este país hasta hoy día, pasando por la Conama y después pasando al Ministerio, la Super y al SEA y a los Tribunales Ambientales, hemos crecido.

El tema de medio humano ha ido tomando un rol preponderante.

La licencia social de un proyecto, el consentimiento social respecto de un proyecto pasa a tener la misma importancia que hace cinco, diez, quince, veinte años atrás tenía eh... el levantamiento de medio biótico, el levantamiento de medio físico, el levantamiento de la situación de las emisiones atmosféricas de un proyecto, que era lo que más nos interesaba.

Hoy día es muy difícil que un proyecto prospere sin licencia social, sin que la comunidad [esté de acuerdo]. Es más, hoy día la comunidad es capaz de echar abajo un proyecto, aunque cumpla con todo lo demás, basta que la comunidad no esté de acuerdo.

componente medio humano al interior del SEA en el período que yo estuve, no lo había, sólo resultaban de rebote cuando habían reclamaciones a los EIA que tenían la temática de medio humano, y ahí se metía el Ministerio, pa' preparar, qué sé yo, y todo el trabajo con el Comité de Ministros, pero **no es un componente que esté como bien trabajado como colaborativamente.** Entonces, tú sabes po, o sea, esto ha ido aumentando, hay mucha más participación, entonces yo con mayor razón creo que **debiese haber un trabajo más colaborativo, que estas guías sean revisadas, qué implicancias tienen, cómo aplican a los proyectos que están en elaboración o en... o en ideas de proyectos...** Eso como del punto de vista general. Bueno, y hay otras cosas más específicas po, que... que hay muchos criterios que... es que yo en mi opinión personal considero que el SEA... eh... en el período que yo estuve po, tomaba decisiones muy como cerradas respecto de... de temas muy relevantes, entonces costaba que se meta el Ministerio. Y tú además sabes que esto depende también políticamente cómo estén organizadas las instituciones. Yo desconozco hoy día cómo están, no sé si la ministra interfiere o no en los temas que se definen en el SEA o no, no lo sé.

Yo estoy hablando de cuando yo estaba. Entonces, cachai que hay como cosas... por ejemplo po, por decirte el tema consulta indígena, que es todo un mundo, pero, por ejemplo, la aplicación del Artículo ochenta y seis, ochenta y siete, que tiene que ver con... con hacer la reunión con los grupos indígenas, también po, hay veces situaciones de proyectos en que los titulares reconocían un impacto significativo y una afectación, y el SEA iba y consideraba que no. **Entonces como que tampoco habían... a veces no hay como esas instancias que a lo mejor son... eh... necesarias para los titulares y que el SEA... al final queda a criterio del evaluador del SEA si era pertinente o no. Es demasiado amplio eso.**

Y lo mismo al revés po, lo mismo al revés, que cuando tú consideras que no y el SEA define que sí, entonces ese artículo la verdad sí po, tiene mucho juego de piernas el SEA...

Ahí hay un tema súper específico que también ha salido en otras... en otras entrevistas, que tiene que ver con, bueno, como dices tú, es como... queda como a criterio, digamos, del... del... del...[Del evaluador].

...yo tengo que mirar lo que Chile ratificó y que Chile lo... sistematizó en la Resolución 66 del Ministerio de Desarrollo Social, que es la metodología de implementación de, por ejemplo, la famosa consulta indígena, ¿ya? Y además la guía específica... del Servicio de Evaluación Ambiental para el tratamiento de todos los temas ambientales de grupos humanos organizados.

...hoy día si tú revisas el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental es común encontrarse con consultas indígenas, ¿ya?, ante... ante... ante distintos proyectos, y es común... eh... encontrarse con que se rechazan o se pone término anticipado a declaraciones de impacto ambiental por intentar ingresar soslayando... soslayando efectos significativos sobre precisamente la componente de medio humano, ¿ya? Entonces, ahí están los aportes de estas guías.

Las guías han ido... han ido precisando los alcances, los límites de batería de las componentes ambientales... la última, por ejemplo, en una mejor delimitación del área de influencia de medio humano, lo cual yo leí la última guía y no lo logra.

Estas guías es que le permiten también [...] eh... eh... interpretar... interpretar... y argumentar criterios para aplicar o no determinada orientación. Por eso no son instructivos, por eso se llaman guía, no se llaman instructivo. Un instructivo te señala fehacientemente esto hay que hacerlo así, de esta manera, y punto, [o una ordenanza].

De lo que yo he visto, y no lo puedo negar, es una suerte de oportunismo, ¿ya?, donde... eh... se negocia con la billetera en la mesa... ¿ah?, para que la comunidad acepte o haga suyo o legitime una determinada actuación de una intervención privada en un territorio... Entonces, también... eh... hace falta mucha educación... mucha formación a nivel de las comunidades para que no caigan en estas prácticas. Eh... son muy pocas las... situaciones concretas y reales que me tocó vivir donde yo puedo decir no, aquí la comunidad defendió sus prácticas ancestrales o... defendió las condiciones en que se relaciona con su territorio.

Claro. Pero... pero sí creo ha habido una falta del Estado, o sea, yo trabajé en el Estado en el período que estuve yo y todavía que hay definiciones poco claras po, pa' los titulares... eh... creo que es bien ambiguo. Entonces el SEA tiene mucha manga ancha pa' tomar decisiones en aspectos po, en algunos aspectos po. Y, por ejemplo, lo que pasó este año que te nombré lo de la guía, a mí no me parece, no me parece que aparezca de repente una guía que... cómo se relaciona con otra... eh... está... no sé, hay proyectos que están en desarrollo, con miras a desarrollarse, además en un año que venía siendo complejo del año pasado ya en temas sociales. Y ahora, o sea, todos sabíamos que este tema de la pandemia ya estaba po, si la guía salió en marzo.

Y además tampoco el SEA en este período hoy día ha hecho ninguna claridad respecto de cómo abordar la temática de medio humano durante este período de contingencia po.

<p>Sí, muy permeables [...] a dádivas, muy permeables a las cuentas de cristal que le llevan los inversionistas de proyecto y que convencen a la comunidad de que su proyecto es viable, es realizable, y las... y las comunidades en definitiva no se oponen porque... eh... eh... eh... sencillamente se venden... sencillamente se venden a la presión de grupos económicos que tienen... que tienen muchos recursos, digamos... nacionales y transnacionales.</p>	
<p>MEJORAS</p>	
<p>Sostengo que hoy día en mi país falta muchísima educación ambiental a la comunidad. Muchísima. [...] transparencia [...] de mecanismos de transparencia para llegar con información fidedigna a la comunidad frente a determinadas iniciativas de inversión [...], ¿ya? Y con esto todos juegan, ¿ah? El que llega primero llega con la información... Llegan a terreno, el que tiene más capacidad económica, más recursos, se despliega en terreno, convence a las comunidades y las comunidades parten apoyando un proyecto que en la evaluación, en el análisis técnico [...] resultar un proyecto inconveniente, y vienen los tira y afloja, los conflictos. O al revés [...] información de un proyecto, la comunidad se vuelve en contra de un proyecto [...] Hay operadores, ambientalistas, qué sé yo, como los llames, y me parece muy bien, pero que combaten a un proyecto sin darle ninguna oportunidad a un proyecto a... a demostrar [...] [desarrollo] de la comunidad, sustentable, por supuesto, [...] entran a... actores que entran a contaminar a la comunidad en contra de un proyecto sin información fidedigna, sin información adecuada, sino que es muy voluntariosa.</p> <p>La comisión que formó la Michelle el dos mil quince y que terminó su labor el dos mil dieciséis con un informe bastante extenso, con... [cuánto], dieciséis medidas.</p> <p>... los representantes de la sociedad civil... se enojaron y se fueron. ¿Por qué?, porque los representantes de los sectores, de los ministerios y de la... y del mundo privado, la Confederación de la Producción y el Comercio, la</p>	<p>De hecho, en la Comisión Presidencial del SEIA... te... que se hizo en el gobierno de Bachelet... eh... se sugirió como propuesta que las guías fueran consultadas, que se hiciera participación ciudadana de las guías.</p> <p>... para que opinara la comunidad, los consultores, qué sé yo, no solo los servicios públicos. Ahora, eso no se está haciendo hoy día, no hay ningún proceso participativo.</p> <p>O sea, yo creo que la idea que hubo respecto de que los asesores los pague el Estado, digamos, no me parece que sea una mala idea, eh... de hecho, se propició en este mismo trabajo de la comisión del SEIA que el SEA publicara transparentemente y que en el portal del e-SEIA se tuviera un acceso mucho más fluido a los proyectos que han tenido consulta indígena, cerrada, abierta, que estén en proceso de consulta, y transparentar en aquellos procesos... eh... quiénes son las personas que están asesorando a las comunidades, y que el SEA contara con un registro público de los asesores. Eso está como parte de las propuestas de la Comisión.</p> <p>Ahora bien, no es la solución a todo, pero hacer la cuestión un poco más transparente, y hubieron algunos ejercicios de eh... que en el fondo el Estado proponía una cantidad de recursos económicos y que esos recursos fueran utilizados para que el SEA administrara y pagara a los asesores que pudiesen acompañara a las comunidades. Se hizo en algunos proyectos, me acuerdo algunos de la Octava Región que estuve viendo yo...</p> <p>... en que habían cinco asesores y que los pagaba el SEA y el SEA hacía una especie de administrador de estos recursos en miras a poder llegar a algún</p>

Sofa, etcétera, ¿ya?, eh... se pusieron... eh... eh... actuaron como bloque, ¿ya?, y la propuesta central, por lo menos la que llevaba el SEA...

pedía que se eliminaran los enclaves políticos del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, es decir, eliminar el Comité [de Ministros] y eliminar las Comisiones Ambientales. Si quieren tener una instancia de definición final política, ténganla, ¿ya?, ésa era nuestra postura, ténganla, pero al Servicio de Evaluación Ambiental déjenos llegar hasta la propuesta de... de... de calificación, ¿ya? El Servicio de Evaluación Ambiental hace su pega, evalúa y le señala a alguna instancia, que puede ser un comité de ministros o puede ser una comisión ambiental regional, pero donde no participe el SEA.

En la práctica lo que ocurre, hasta el día de hoy, es que el director del SEA en la Comisión Ambiental es el secretario técnico. Es decir, yo tomo un proyecto, lo admito, hago todo el proceso de evaluación, y al final hago un resumen, que es el informe consolidado, y ese informe consolidado de evaluación yo lo llevo a la comisión... de un proyecto cualquiera es el director del SEA, y el director del SEA tiene que pararse [...] y decirle "mire, este proyecto se trata de esto, de esto... tuvo estos problemas, los resolví de esta manera, y los... los servicios se pronunciaron de esta manera, y, por lo tanto, dado que cumple con la normativa ambiental vigente, yo le recomiendo que lo apruebe", o, "yo le recomiendo que lo rechace", y la comisión vota. La Comisión, ni uno... ni uno -y lo digo con propiedad- ni uno cacha ni una línea de los proyectos que uno lleva a la Comisión. Y agarran el micrófono, y opinan y no conocen la norma, no conocen la ley. Hay que estarlos... hay que estarlos atajando, digamos, decirles "eh, seremi, seremi, eh... eso no, no puede decirlo aquí", ["aquí tiene que votar"] y votar [...] y fundar su voto, ¿ya?, no se puede abstener.

Es ley dieciocho mil ocho ochenta, **no te puedes abstener, a no ser que... a no ser que tenga un conflicto de interés, ¿eh? Esas cosas tienes que estarles explicando siempre, siempre, porque el nivel de ignorancia, independiente de la [administración], de los directivos designados esta instancia política es peligrosísima.**

acuerdo y que ellos obviamente eran elegidos en conjunto por las comunidades, se hacía un proceso de postulación, una cosa más transparente. Ahora, tampoco puedes quitar el derecho a que ellos puedan contratar sus propios asesores, y que ahí obviamente surge esta oportunidad de personas que tienen buenas intenciones de poder asesorar a las comunidades, y otros que no po, que... que también han estado como, digamos, no sé si aprovechando pero ocupando esta... esta instancia como un poco sacar plata a través de los... eh... grupos humanos indígenas principalmente a las empresas mineras po pa' asesorar a las comunidades.

Y algunos proyectos que nosotros estando en el SEA sabíamos que estaban en esta situación. Ahora, cómo solucionar eso, yo creo que era un punto de partida éste po, que se puedan... eh... ser administrados a lo mejor por el Estado en conjunto con los titulares... eh... quiénes son los que van a hacer las asesorías. Eh... a veces me imagino que hay titulares dispuestos a lo mejor de... eh... colocar algunos recursos para esto, para apoyar a las comunidades, y tal vez el SEA podría administrar esos... esa... esa asesoría, es decir que van a... podrían haber casos en que el titular pueda colaborar, el Estado yo creo que tiene que estar presente, eh... que el SEA administre esta situación, hay algún asesor que pueda acompañar a algunas comunidades.

Porque finalmente las comunidades no tienen recursos propios para pagarse estas asesorías po.

... creo que la idea sería que las comunidades conozcan previamente los proyectos, que los titulares puedan... eh... conversar con ellos no de las definiciones del proyecto en aspectos técnicos, pero por lo menos dar a conocer previamente los proyectos, tal vez lograr en algunos casos algunos acuerdos o medidas, pero sí es necesario una conversación previa del entorno con los titulares de proyectos po. O sea, yo creo que es relevante. Ahora, eso hoy día no está regulado.

Entonces, cuál es la solución, tal vez un trabajo previo... eh... como lo que se llamaba este relacionamiento previo que pudiese ser una alternativa... eh... buscar... tratar de ahí buscar algún consenso, pero hoy día, cómo estamos hoy día... efectivamente es necesario... eh... que los proyectos se relacionen con las comunidades y su entorno donde se van a desarrollar po. El problema

Bueno, te ponía el ejemplo temprano de Agrosúper, donde la... donde el director de la Conama va con todos los argumentos técnico ambientales y le dice a la Comisión "este proyecto hay que rechazarlo" y la Comisión lo aprueba, ¿por qué?, porque eran... no sé cuánto... cinco mil empleos, pero a costa de qué.

Los enclaves políticos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental yo diría que son lo que más daño le han hecho al sistema de Evaluación Ambiental en este país. Te puedo poner el proyecto Dominga, te puedo poner el... el ejemplo de Mina Invierno.

En materia de medio humano aquí falta todavía hacer un esfuer... y es responsabilidad del Estado, ¿ya?, yo creo que es responsabilidad del Estado todavía hacer un esfuerzo significativo, real, no lo han hecho nunca, ¿ya? de empoderar a la comunidad pero positivamente ante las iniciativas que se presentan y que pretenden instalarse en sus territorios. Eh... tiene que... obviamente que tiene que ver con todo un proceso de descentralización, digamos, aquí hay muchos proyectos que se negocian y se trabajan y se manejan y se definen en el nivel central, y que después sencillamente se instalan en las regiones, se imponen, ¿ya?, y llegan con, no sé po, yo digo con cuentas de vidrio y espejitos... y espejitos... a venderlo, ¿ya?, privados y públicos, privados y públicos. Lo que pasa es que los privados son más notorios, pero también hay inversión pública que llega con la misma actitud, dado el estado de cosas en el mundo, en el mundo moderno, ¿ya?, en el mundo democrático... eh... esto debe ser... eh... concordado... concordado con los actores que van a sufrir o que van a vivir y van a convivir con determinadas decisiones de inversión, ¿ya?... un parque fotovoltaico que va a ocupar doscientas hectáreas en un lugar donde hay una comunidad diaguina que nunca había visto una hueá tan grande en su territorio, ¿ya?, y tan rara, pero si ellos aceptan eso quiere decir que van a convivir con ello... No digo que sea bueno o malo, ¿ah?, si esto no es un tema valórico. Van a convivir con una instalación de esas cincuenta años. [O sea], el día que esa hueá se instale ellos van a morir mirando esa hueá aquí en frente. Entonces, **tiene que haber una relación**

es que el SEA no administra adecuadamente cómo [...] esa evaluación, entonces no... no... los tiempos son distintos po, los grupos humanos... el medio humano es complejo po, entonces tiene otros tiempos que no van de la mano con la... con los tiempos de la evaluación, y tú sabes y los titulares a veces tienen en su mayoría premura de sacar los proyectos rápido.

Entonces, yo considero que sí debe ser una temática que debe ser abordada en un calendario de un proyecto y... y que muchas veces es una temática que puede escapar a tu planificación, si no es adecuada o abordada adecuadamente.

de buen vecino, tiene que haber una... una integración, si no va a ser un conflicto permanente.

El Estado de Chile no ha estado a la altura para transmitirle y para entregarle herramientas concretas a la comunidad para que tenga la capacidad de interlocución con estas... con estas iniciativas, con estos... con estos titulares de proyectos, sean públicos o privados, ¿ya?, y que no tenga que llegar un abogado pillito ... llegan estos abogados de Santiago, meten unas demandas, generan unos conflictos, se hacen multimillonarios y se van. Lo hicieron en Aysén y lo han hecho en muchos otros proyectos y son... y son bastante conocido este grupito de... de leguleyos

¿Y eso por qué ocurre?, **porque la comunidad todavía es ignorante y es muy fácil de encandilar**, por eso es que a los inversionistas les resulta muy fácil llegar con la billetera para ponerse de acuerdo con dos o tres dirigentes, **y la comunidad completa compra**, ¿ya? O bien, por el otro lado, eh... **ante la amenaza de demanda, ante la amenaza de que les frenen el proyecto, asesorado por abogados santiaguinos... eh... los titulares ponen los milloncitos de dólares ahí en el banco de la plaza para que no los demanden, y les llenan las arcas a estos buffet**, ¿ah?, que están ahí en la calle Agustinas.

No hay una política pública que transfiera estas capacidades a la comunidad, sino que dejan a la comunidad que reaccione. ¿Cómo se llama eso?, libre mercado. Al final es ley de la selva.

Cuadro 2: Sistematización actores Desarrolladores de Proyecto (titulares).

<p>Ingeniero Ambiental-Gerente de Sostenibilidad, Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Comunidades en empresa minea de tamaño medio.</p>	<p>Ingeniera Agrónoma. Jefa de Medio Ambiente Gran Minería con faenas en Antofagasta y en el Salar de Atacama. 12 años de experiencia en la empresa.</p>
<p>VALORACIÓN</p>	
<p>La caracterización social para el desarrollo de un proyecto es algo muy importante ya que si es que nos vamos a la... a la institucionalidad ambiental, la institucionalidad ambiental hoy adolece de una información o de una autorización que yo considero bastante importante, que es la licencia social para operar, ¿ya? La licencia social para operar en Chile básicamente se ve interpretada por las buenas gestiones o por... o por algo, o por algún tipo de control o compromiso que se [...] marcado en una resolución de calificación ambiental, ¿ya?, eh... cuya... eh... cuyo fin para llegar a concretar esto es demasiado largo o demasiado extenso en el período para llegar a establecer la construcción, ya sea de un proyecto minero. Por lo tanto, es muy importante que las caracterizaciones sean de manera prematura y sea un acercamiento temprano.</p> <p>...tener una buena caracterización social para un proyecto[...] el tema de la licencia social y que primero te asegura el cumplimiento de la ley, de todos estos acuerdos internacionales, nacionales, te asegura que tienes una visión, es decir, un espectro completo de lo que está pasando en tu entorno de manera previa, siempre... siempre y cuando hagas el [...] temprano, pero el gran problema de esto no pasa por la caracterización social que se haga inicialmente. Pasa que dentro de las empresas... eh... muchas veces no se abre un área específica a cargo de seguir con la caracterización social, seguir viendo cómo es la dinámica de los grupos sociales y los grupos humanos, ¿ya?, no ven el comportamiento dinámico de la... de esa foto que tomaron para hacer un permiso y cómo se va comportando ad portas de iniciar la construcción, al momento de iniciar una puesta en marcha, durante la puesta en marcha, al final de la puesta en marcha, durante el inicio de la operación, que es lo que uno más espera, y cómo se va comportando</p>	<p>Sí, sirven, pero nuevamente... eh... cuando la fuente primaria es fidedigna, eso es como... como lo importante. Em... por ejemplo, no sé po, a nosotros ahora por un tema siempre nos dicen "ay, no, nosotros... eh... antiguamente hacíamos estas prácticas", y nosotros "ya, pero ¿y hay algo que... que me lo verifique?"... eh... y ahí tú... y ellos te dicen "no, pero así lo hacíamos".</p> <p>Ya, pero... pero... pero que yo sepa no era así po, "no, si así lo hacíamos". Entonces tú empezai, así como chuta, y dónde realmente entonces puedo comprobar que esa antigua práctica realmente se hacía o no se hacía, o me lo está diciendo como para... eh... eh... que yo haga algo como para compensar el impacto que estoy produciendo. Eso es un poco lo que me... como que me genera ruido qué tan fidedigna puede ser la fuente primaria. Yo creo que cuando es... eh... la fuente primaria te... te entrega una información importante y que además se pueda como ratificar, yo creo que eso te ayuda mucho realmente a definir medidas de mitigación o de compensación que realmente les beneficien.</p>

durante toda la vida del proyecto. Yo creo que las caracterizaciones sociales son de gran aporte, pero **se deberían ir haciendo conforme va avanzando el proyecto.**

PRÁCTICAS

Cuando nosotros... eh... nos vamos a relacionar con las comunidades tenemos bien en claro **primero el tema de la normativa nacional** del terreno [...] la Ley 20.551... eh... todo lo que habla... lo que... la que modifica la 19.300, ¿ya? Eh... tenemos bien claro el tema principal [...] **el Convenio de la OIT**, ¿ya?, que... el cual se reguló en cierta forma de manera internacional y se absorbió en cierta parte en la 19.300 y en su Decreto Supremo 40, ¿ya? También entendemos la parte del **cumplimiento de manera voluntaria** que nosotros hemos hecho con... eh... es la comparación a los Principios del Ecuador...

Hemos ocupado el tema de los **Principios del Ecuador**, hemos... eh... tomado esta información y todo este desarrollo y hoy en día nos encontramos trabajando bajo los lineamientos de una reportabilidad incluso, ¿ya?, el famoso GRI, que es **la Global Reporting Initiative**, ¿ya?, y estamos tomando todos estos antecedentes más que nada para mostrar nuestra gestión en cierto... en cierto modo, y llegar a una... a una **suerte de que se estandarice el cumplimiento de los lineamientos de lo que se trata caracterizar una comunidad y seguir avanzando en el relacionamiento con ellos en todas las fases de un proyecto.**

...nosotros como titulares nos hemos visto encargados de hacer cumplir realmente lo que son los lineamientos de un OIT, los lineamientos de una normativa interna, y el acercamiento y caracterización de grupos humanos, para luego presentarlo al SEA y ellos... eh... se mantienen en cierta forma neutral.

Por ejemplo, si es que ingresamos con una declaración de impacto ambiental y en el transcurso del tiempo de la evaluación se comprueba que mediante la caracterización que uno mismo hizo como titular... eh... hay algún impacto significativo, el SEA lo único que va a hacer es aplicar la normativa que ... y

mi acercamiento más con las comunidades ha sido... eh... **desde el... la mirada de un proceso de sanción, que yo esto también lo destaco porque si bien es la Superintendencia de Medio Ambiente... em... las comunidades, por ejemplo, hoy en día han levantado con fuerza... eh... la importancia de la participación de ellos en... en un proceso de revisión de un programa de cumplimiento...**

Entonces, generalmente lo primero que hago es como revisar el capítulo completo... eh... y todo lo que son como dudas que **me van quedando de temáticas que van levantando... la... las chequeo... eh... con... buscando información...** mira, por ejemplo, no sé po

creo que hay gente que ha sabido separar las aguas respecto a... a que yo pueda trabajar como en minería, y eso también te ayuda un poco a tener otro tipo de acercamiento con las localidades po... Yo creo que [aquí ellos]... y... y, de hecho, hasta a veces los envidio, ja ja, eh... ellos separan súper bien lo que puede ser un trabajo de RS, de lo que puede ser... un trabajo de evaluación ambiental.

con los **consultores [asesores de las comunidades] yo he visto un cambio súper grande en los últimos años.** Siento que ellos **se han puesto más rudos, como que ellos imposibilitan más poder acercarte** todas las comunidades.

... los asesores a veces como que [...], no voy a eso, pero... **pero como que tampoco dan una bajada tan... tan fidedigna hacia las comunidades.** ése es otro cambio bien fuerte. Yo siento que hoy en día... unos cuatro

nos cambiaría de instrumento, lo cual es una pérdida de tiempo, ¿ya?, y pasa por este punto que es de que se toman unos lineamientos internacionales, se absorben nacionalmente, y se traspasa la responsabilidad a un tercero...

... y es el tercero que va a ser juez y parte, ¿ya? Entonces, no sé, hay una parte en ese eslabón que no calza y que es **la participación del Estado en que se cumpla y se haga participe la comunidad...** está en ese entorno inmediato, en esa área de influencia, y que esa... esa área de influencia tenga una licencia social para operar.

En algún momento se planteó en el gobierno anterior el tema de la licencia social para operar, habían unas ideas [de hecho] en lo que fue la propuesta de asesoramiento para el gobierno me parece que era de Bachelet... La Comisión Presidencial, entonces en el tema de la Comisión Presidencial se fueron creando estas ideas que, si bien tenían una... una gran fuerza y apuntaban justamente a esto, a la caracterización social.

He notado lo mismo en las regiones que hemos... que me ha... tocado trabajar o hemos trabajado como compañía, en la Segunda Región con pueblos atacameños, en la Tercera Región con comunidades collas, en la Cuarta Región con pequeños caseríos o comunidades locales que se encuentran ahí, dentro de lo... lo... lo cual yo creo que el entorno y la jurisprudencia actual en tema de caracterización social hacen que el **SEA se mantenga más neutral.**

Entonces, ellos no promueven el tema de la licencia social, promueven sí solamente la parte, o sea, no solamente una parte importante que es **que se tomen en cuenta los pueblos originarios, que se caractericen, perfecto, se caractericen, pero qué pasa ya con el paso más importante... es el que realmente ¿la comunidad quiere que se haga el proyecto?, ¿realmente el proyecto ha caracterizado todos los aspectos ambientales que son de inquietudes para la comunidad?** Eso simplemente se puede rellenar con una línea base, pero en la práctica el acuerdo y... eh... **el acuerdo común entre la comunidad y un proyecto y un titular en que se lleve a cabo algo, ése es el match que está haciendo falta, ¿ya?**

años, yo creo que [antes con el] proyecto Monturaqui... en... en Escondida, el último, eh... y con [...] también, que empiezan a repartir sus utilidades, lo cual pueden haber una mirada positiva o negativa, **las comunidades empiezan a tener un... un mayor ingreso, eh... y varios contratan asesores, y siento yo que se armó un mercado que hubiera sido muy bueno,** pero la verdad siento yo que hay muchos asesores que se han aprovechado, porque igual... eh... no necesariamente están asesorando como corresponde a las comunidades.

nos ha llamado mucho la atención que los asesores le indiquen a las comunidades como... como que... te voy a mostrar dos [extremos]... **no va a haber un diálogo si no hay dinero de por medio,** lo cual a mí me parece un poco aberrante, o... eh... **prohibición absoluta de que nosotros podamos ingresar a hacer mediciones, sin tener ni siquiera una oportunidad de poder explicar los beneficios de realizar un monitoreo.**

[respecto a asesor diferente señala lo sgte] **le decía al presidente que era muy importante que nosotros ingresáramos a monitorear, y eso quedamos nosotros asombrados, y... y le... le explicaba la importancia de que ellos tuvieran los datos, de que pudieran revisar la información, como tener una claridad de cómo estaba el sistema.** Eso nos pareció espectacular.

...tú decís, o sea, ¿les importa realmente el tema medioambiental?, ¿o aquí hay un paso más de temas de dinero, quién da más dinero y quién da menos dinero?...no lo sentimos tan... tan profesional, y son más trabas que... que beneficios.

me ha tocado interactuar con gente que ha estado en cargos políticos también, que han salido de sus cargos y hoy en día están como prestando asesoría a las comunidades.

Incluso extranjeros, fíjate. Tengo... tengo un... un conocido que... que interactuó con... con el... con... con el Consejo de Pueblos, se fue fuera de Chile y hasta el día de hoy lo sigue asesorando desde afuera.

[guías] .. algunas, y, de hecho, lo que quiero ahora, porque lo están... haciendo capacitaciones en línea de temáticas de... de pac y de área de

influencia que las quiero hacer.

Y lo **más débil que tenemos es el capítulo de medio humano, que nos costó mucho porque no pudimos entrar a hacer fuentes primarias**, no nos dejaron, y las pocas localidades que nos permitieron, que... que son más lejanas, ellos la hicieron. Ése es como otro concepto distinto hoy en día, como que en el fondo ellos te venden el paquete como "aquí están mis fuentes, aquí está mi... mi trabajo". **Y lamentablemente nuevamente con asesores de las comunidades, eh... lo que nos impresionó... yo encuentro que igual puede ser muy positivo, pero no cumplían el estándar que el SEA te pide.** Ése fue un problema que nosotros vimos... eh... fuerte.

Mira, las pocas veces que yo fui a... algunas reuniones del SEA, el punto era... eh... igual hubo un cambio ahora... eh... pero de la antigua... como dirección... era como muy de arrogancia "yo veré si realmente se aplica o no una consulta indígena". Como... como no me... como que... no me vengán a decir ustedes si realmente se aplica o no. Eso. Em... con el nuevo SEA no sé, fíjate, yo creo... ¿sabís qué?, **la sensación es que... siento yo que igual están como más... más asustados un poco con... con... con esta fuerza que... que ha tomado las comunidades. Como que le tienen más... más cuidado, fíjate.** Porque más que mal, eh... en la Segunda Región hay dos proyectos que se bajaron netamente por una presión de las comunidades indígenas que las dos son [...], que fue Proyecto Delfín y Proyecto Monturaqui.

Mira, en estos minutos hay dos casos, eh... uno somos nosotros y el otro es de Collahuasi. Eh... Collahuasi también están con un proceso de sanción y ellos también están indicando que se requiere consulta indígena, y ahí lo que está haciendo la Superintendencia... eh... porque esto... todo esto pasó ya a la Corte Suprema, la Corte Suprema también lo está revisando...

Entonces, ante eso la Super yo creo que también actuó súper bien en Collahuasi, en la Primera Región... eh... retrotrajo el proceso, le hizo

	<p>nueve observaciones a la empresa, y tiene como una especie de convenio -no sé si convenio o no- pero sí acordaron con las comunidades de que... eh... van a ser consultados, tal vez no va a haber una consulta como se entiende dentro del proceso de... de consulta indígena que hace el SEA, que ése también fue el cuestionamiento, o sea, cómo la va a hacer la Super si el que tiene toda la expertise es el SEA.</p> <p>Entonces, lo que [estábamos hablando] como con el equipo legal... eh... sería como ya, yo no voy a aplicar el... el decreto 66 porque es de... es como para todo lo que es evaluación ambiental, pero sí voy a recoger tal vez buenas prácticas para... eh... trabajarlo con las comunidades en... en un proceso de sanción.</p>
<p>MEJORAS</p>	
<p>Volviendo a la institucionalidad ambiental qué se podría cambiar, lo que se cambiaría primero es hacer un acercamiento y una licencia social para operar certificada entre todas las partes que se encuentren, ya sean comunidades indígenas, locales, locatarios, proveedores, ¿ya?, de manera de que las personas en donde se va a desarrollar un proyecto, que entendemos que los proyectos se desarrollan con las personas o con los grupos humanos, ¿ya?, sean realmente en el foco y el grupo humano y en el entorno inmediato donde se está desarrollando donde hay potenciales afectados o no.</p> <p>Actualizando a los hitos y se tienen que ir no tanto a los hitos del proyecto, se tienen que ir actualizando también a los hitos sociales, a la reelección de algún alcalde, a cuando, por ejemplo, tenemos, no sé, tenemos una junta de... de vecinos [que la reelección] en los próximos dos meses, ahí se tiene que actualizar nuevamente porque están ocurriendo cambios y... la sociedad y el comportamiento humano es así, es dinámico, por lo tanto, la caracterización para el desarrollo de un proyecto tiene que serlo de igual manera.</p> <p>que se podrían ir mejorando como podría ser, no sé, [...] la... la idea de un apoyo en lo que es la información gráfica, en la... y audiovisual, ¿ya?, tú podías [...] básicamente mira, esto fue tu... tu estudio de caracterización y</p>	<p>[en relación a programas de cumplimiento] que deberían haber consultas indígenas, que deberían haber como... como... como una... como que ellos también deberían ser partícipes no solamente a través de lo que sería un escrito o de hacer comentarios, sino que como que la Superintendencia también debería tener un rol tanto como en el SEA.</p> <p>Que encuentro que es súper positivo que... que no solamente la gente que trabaja como en proyecto lo haga, sino que... lo que yo le decía a mi jefe, como que es... es bueno que todos nosotros estemos como... como medio informados con esa temática, porque o si no... por ejemplo yo, me pasa a veces que me cuesta entender un poco... eh... la visión que pueda tener el equipo de [RS], ¿cachai?, porque, claro, ellos quieren, y... y es lo que he entendido ahora en estos últimos años, como que son otros tiempos po, que tiene que dirigirlo la directiva, que tiene que ir a plantearlo a la asamblea, que la asamblea tiene que decir algo, que después nos vienen a decir a nosotros. Entonces, si yo no manejo esos conceptos, claro, empiezo como a desesperarme yo ¡pero pucha!... y... y desde que... como que lo... desde que un poco trabajamos más en conjunto, porque me ha tocado hacer muchas reuniones con los asesores, como que ahí tú tienes otra visión también de... de los tiempos de ellos.</p> <p>Em... como medio utópico, pero lo que hemos conversado harto, que</p>

éste es un video de la compilación de toda la entrevista que hubo en el detalle y éste es un video que resume tu gestión realizada, ¿ya?, que se muestre el cambio desde que te presentas, rompes el hielo y terminas en un pololeo que tiene que continuar, ¿ya? El tema de lo que es también la representación de las dimensiones que se tienen que caracterizar, quizás las... eh... cuando uno caracteriza dimensiones hay mucho texto, hay bastante texto, es tedioso en algunas oportunidades dependiendo de la envergadura, si es [...] o un EIA, como tú dices, en función del... del tiempo va a ser más tedioso aún, ir leyendo, leyendo, leyendo, entonces quizás **apoyarse con algún tipo de herramienta audiovisual** que haga más fácil o de manera gráfica... eh... poder presentarlo tanto para el titular, **porque hay que tener en cuenta que después el titular tiene que presentarlo a las comunidades**, entre los cuales nos niveles educacionales no son los mismos, entonces hay que hacer uso al siguiente concepto de que el sabio habla en fácil.

Recalcar y reforzar finalmente que **la caracterización social y la caracterización de los grupos humanos es algo con lo que se debe comenzar todo proyecto**, independiente que... eh... vayamos a desarrollar un proyecto minero donde ni siquiera hemos hecho una prospección o una exploración geológica. **Antes de ir a hacer esa actividad uno ya debe ir a presentarse con las comunidades**, ¿ya? Uno está llegando a un lugar donde no es nuestra casa, donde... eh... muchas veces los titulares de los proyectos llegan y dicen "me encontré con las comunidades colla", no, no, no, las comunidades colla se encontraron con nosotros, es como cuando uno encuentra un hallazgo paleontológico o arqueológico. "Mira, nos encontramos con el hallazgo", no, el hallazgo se encontró con ustedes.

sentimos nosotros que es importante involucrar desde un inicio a las comunidades en lo que es la definición de un proyecto. Lamentablemente acá lo que pasa es que como son trabajos a largo plazo definir un proyecto, siempre la ingeniería es la que nos produce topes, que nosotros... [...] un magnífico proyecto, la comunidad puede dar todos sus lineamientos, pero al minuto como de las ejecuciones o cuando lo ve proyectos, como el área de proyectos, [...] siempre ahí tenemos topes. Entonces como que... y esto lo conversé mucho con el jefe de proyecto de Monturaqui, que por lo menos a ellos les dio un muy buen trabajo partir como desde la base... la consultora con la empresa y después con... con las comunidades. No le resultó con todas pero con... con varias que sí tuvieron acercamientos tempranos... eh... tuvieron buenos resultados. Em... eso yo... yo diría principalmente, un acercamiento más... y sobre todo... eh... por las hartas reuniones que he asistido como... la transparencia durante el proceso.

Creo que eso... creo que eso es importante también... porque la gente se da cuenta... eh... cuando no hay transparencia durante el proceso. Yo creo que si somos... si... si los titulares fueran más honestos en ese sentido de como "oye, hubieron cambios de esto, conversemos esto otro", yo creo que no habría tantos problemas como son los que hoy se... se ven. Eso es como una... como una base.

O sea, como que los titulares tendrían que tener un... un distinto... eh... una... una postura distinta. ¿Qué cosas deberían ser distintas desde los titulares?

Eso, un acercamiento mucho más temprano con... con las localidades, y un... y un... un trabajo más... eh... a largo plazo, y... y una honestidad durante este proceso, porque siempre van a haber cambios. Entonces, siento yo que eso es como... lo que falta... como de transparentar. Y lo otro, entender estos cambios de... hoy en día de... de relacionamiento. En el fondo... por lo que te comentaba, a mí no me parece mal que ellos... ellos hagan sus propios levantamientos, las comunidades, ¿cachai?, pero sí, como te digo yo, también de... de pedirle a las comunidades, tal vez en ese trabajo más día a día, de que sean de un estándar mucho más alto

con... de lo que te está pidiendo hoy día el SEA.

Cuadro 3: Sistematización actores Consultores Ambientales

<p>Geógrafa, ha sido consultora en medio ambiente desde hace más de 20 años desde su propia oficina. Se ha desempeñado en estudios ambientales urbanos.</p>	<p>Ingeniero Civil Industrial, fue parte del desarrollo inicial de la institucionalidad ambiental, en la Comisión de Descontaminación de la Región Metropolitana. Actualmente es consultor en evaluación ambiental y asesorando a Industrias en gestión ambiental.</p>
<p>VALORACIÓN</p>	
<p>Es fundamental caracterizar a la población del entorno... las realidades con las que vas a... vas a... a enfrentar al proyecto, vas a comparar el proyecto, tiene que ver mucho con la gente que vive al lado, con el entorno y con los espacios que ocupan, eh... cómo los ocupan, cómo eh... se relacionan también entre vecinos, cuál es la tipología de vivienda que hay, porque también te marca el uso del... la distribución en el territorio de los... de los usos de suelo tiene mucho que ver con cómo se interacción.</p> <p>...yo creo que ése es uno de los puntos más complejos de la... del análisis del Artículo 7, digamos, la letra b...justamente asociado a todo lo que tiene que ver con movilidad de la población, con los autos, o sea... eso no está resuelto.</p> <p>Mira, cuando te piden cuantificar lo incuantificable, a mí se me complica.</p> <p>... el medio humano, o sea, es más bien cualitativo y no cuantitativo, hay pocas cosas que se pueden cuantificar. Por lo tanto, ahí me queda, para efectos de metodología y poder ponderar de alguna manera... ya... [...]... tiene... uno tiene que hilar demasiado fino pa' que sea cierto porque, en el fondo, desde el momento que tú asignas un valor a una evaluación, por ejemplo, o a un rango, entre tanto y tanto es uno, entre tanto y tanto es tres, o le... le das una ponderación ya estai incorporando un juicio valórico.</p> <p>Entonces ahí hace... tiene más sentido que el concepto tenga asociado una... un... un... asociado una significancia entre comillas, ¿ya?, pero un poco pa'l descarte ahora cuando ya estai haciendo la evaluación, un estudio de</p>	<p>Mira, yo creo que son útiles los estudios de medio humano porque... porque a veces refuerzan lo mismo que uno... que uno... que uno previsualiza. Eh... por ejemplo el tema del ruido... eh... uno... uno puede hacer un... un análisis técnico de los niveles de ruido de una industria, pero uno va y... y... y... y va y le pregunta a la gente que vive cerca del tema del ruido y a veces sale un tema que tú no pudiste evaluar, por ejemplo "oye, no, hay ruido", pero el ruido es cuando llega el camión a cierta hora y descarga... cierta forma, y uno va y le dice a la empresa "oye, nos pasó esto", "ah, chuta, no nos habíamos dado cuenta", ya... corrijamos esa... por ejemplo. Eh... lo mismo con el tema de... bueno, ahora hace poco salió también el tema de los olores, hay una norma de olores, que... que en general le afecta más a la gente de una industria cercana... el tema del ruido... eh... y el... el tema de olores... y... y empresas intensivas en... en transporte también... eh... también las... eh... las rutas de transporte. Entonces, cuando tú vas y le preguntas a la gente a veces, chuta, este... esta ruta de transporte uno podría decir ¿sabís qué?, por qué no hablamos con los camioneros y dan la vuelta más larga, y... y... y le solucionamos la vida a la gente de esa forma... Te doy algunos ejemplos concretos que es súper bueno... eh... la exigencia hoy día de... de que tú tienes que... no... no te basta hacer estudios teóricos, tenís que ir y preguntarle a las personas.</p>

impacto ambiental, yo creo que también es una cuestión que es como... es como raro poner números, por mucho que uno trate de... de disociar o de ir como más allá en... en metodologías que se han implementado y tienen un montón de variables, que tratan de ser lo más objetivas posible.

... **hemos hecho mejoras [en base al conocimiento de lo social]**... eh... en el sentido de decir "oye, mira..." ... sobre todo en las áreas industriales que tienen mayores procesos o procesos más complicados que pueden afectar la salud de la población...

Aparte de cumplir la norma también uno le... le da recomendaciones [...], ¿te fijai?, eh... aléjate de los bordes, mira, acá tienes una población, o tienes casas, no sé, porque justo el plan regulador te permite acá... de la mitad de un deslinde es zona industrial y la otra es habitacional, por ejemplo.

Aleja todos estos procesos que son más complicados, trata de trabajar eh... con eh... por ejemplo, con barrera acústica,

Pero [...] también hemos logrado que [...] empresas que te alejen algunos procesos productivos o de mayor riesgo de la... de donde está ubicada la población, o el uso habitacional hacia más... hacia sus destinos que son igual industriales.

O sea, pero más... más bien en ese sentido que... que con participación de la comunidad.

Es como... es preventivo.

Entonces tú ya evalúas el proyecto con efectos menores respecto de la comunidad.

PRÁCTICAS

Todo esto **se hizo un poco camino al andar [abordar medio humano], viendo metodologías extranjeras**, digamos, adaptándolas a la... a la realidad chilena.

...pero **antes era una caracterización bastante más eh... somera, era una caracterización como simple, digamos, en el sentido de... de... de describir un poco el tipo de población que había, usar algunos datos del censo**

Bueno, hay una... hay una guía, ¿ah?, hay una... **hay una guía que... del SEIA para un montón de áreas, entonces... entonces tienen que seguir esa guía...** bien específica.

Eh... pero no, es bien... bien... eh... bien detallada... eh... [...]... tomar... eh... **demonstrar que sea una muestra significativa del entorno, te hacen definir eh... tu... tu... el medio directo, indirecto que tú estás afectando...** Entonces... eh...

estadístico, y describir un poco el entorno del proyecto que tenía... que se vinculaba al proyecto, pero no... no había nada más específico yo te diría que **hasta el año dos mil trece que salió, ¿no es cierto?, el... el dos mil trece que se modificó el reglamento de evaluación de impacto y ya se empezaron a... a... a exigir cosas bastante más eh... aterrizadas, más en detalle.**

La evaluación del Artículo 7 existía antes pero no se le había dado la importancia, la verdad, eh... era como algo, como te digo, bastante más somero, era bastante más... Pero **después empezaron a salir precisiones, las... las... estudios y los informes del medio humano fueron cada vez más... más rigurosos...** eh... en los contenidos, en los... en las evaluaciones de impacto social te diría que tiene un proyecto específico, y también se armó un... un... un **departamento dentro del sistema de evaluación de impacto ambiental que tenía que ver con la PAC, digamos, que es la participación... la participación ciudadana.** Y, bueno, obviamente a partir de que se... se arma este departamento ya más... más robusto, empiezan a pedir mayores antecedentes.

Había muchas iteraciones, criterios que se [...] en conjunto de repente a nivel informal, digamos, con... con las reuniones en el SEA, en el... o en la Conama en esa época... eh... **como un poco todos aprendiendo, la verdad.**

Además, que era un **mundo más chico en esa época y nos conocíamos harto.**

Entonces era más fácil juntarte con... con la gente que estaba en la dirección de Conama... eh... con los especialis... o sea, con... con los... los encargados de proyecto allá. En fin, era una cosa **bastante más fluida y con menos carga**, por supuesto.

... se usó como **referente era España, que tenía más avance y tenía mucho más literatura en español**, y, bueno, y además que... que las... son más parecidos nuestras... la forma de ser po, si venimos de ahí, digamos.

Lo otro se ha ido haciendo en el camino al andar, digamos, en las metodologías de acá... con algunos [...] y con los consultores especialistas como...como... como los otros especialistas que... se ha ido [improvisando] cómo se puede [demostrar] tal cosa... porque obviamente en **el medio**

yo encuentro que está bien... están bastante exigentes con... eh... la metodología que hay detrás.

[elaboración de reglamentos y guías] Eh... y **una vez armado el reglamento, los... ahí... ahí ya... ya se sometía a discusión, eh... y [...] teníamos una práctica... primero [...] más o menos informal de mandar a algunas instituciones... eh... desde ONG hasta la Sofofa pa' recibir observaciones.** Pero... pero en ese tiempo no era tan formal como ahora, ahora... ahora todo reglamento tiene un... un procedimiento y... y la gente tiene plazo, y cualquiera... cualquiera puede hacer observaciones a lo que tú estai planteando, ¿ya? Ahora yo veo que en las guías por lo menos... las guías no... no... no las veo... no veo que... que se tiren a... eh... a... a opinión de nadie, ¿ah? Las guías ahora entre comillas son más flojos, como tienen plata... eh... subcontratan un... un estudio o un consultor privado y... consultor privado es el que hace la pega... la pega dura, y ellos revisan... eh... hasta que aprueban po y chao.

Así es por lo menos [...] las guías. Los planes de descontaminación y los otros no... una norma de emisión no.

... tienen todo un procedimiento establecido de... primero [...] después de consulta pública hasta que... hasta que se decreta...

Eh... pu pu pu pu puf... [...] aparte de lo que... claro, también lo que te dije del... de... de lo otro, tampoco es algo que uno puede poner en el... en el... no sé si conviene ponerlo en el... en el proyecto, porque a veces se... **también tuve malas experiencias... un proyecto fotovoltaico que al final no se hizo... eh... había una comunidad indígena organizada... y que se fue por el chorro también. Entonces...Nos pidió plata para empezar a conversar.**

humano es muy... es muy poco cuantitativo, excepto las cifras censales, digamos.

Pero medir otros parámetros como... como el sentido de arraigo, como... eh... es decir, las preocupaciones también que se te van de un lado a otro dependiendo a quién entrevistas, o sea... es complejo como... como es el ser humano, digamos.

Entonces, yo creo que se ha ido haciendo, sobre todo estos últimos... ¿ocho años será?... **ocho a cinco años, eh... una intervención mucho más... desarrollando metodologías.**

Eh... por otra parte a mí **me parece bueno el levantamiento de fuentes primarias también aparte de las secundarias porque... tú efectivamente conoces más a las realidades desde el... desde el... desde [...], digamos, desde una perspectiva súper... eh... vivencial, ¿ya? Por lo tanto, a mí me parece importante saber elegir a los actores que te pueden dar una opinión... eh... informada y también dentro de este mix de personas también... o sea, pueden ser autoridades locales, pueden ser... cómo se llama, dirigentes de las juntas de vecinos o de alguna organización... eh... como centro de madres, en fin, y también de repente tomar aleatoriamente algún ciudadano común y corriente, digamos, em... por un lado... em... Después como... eso... como... dos cosas que a mí me parecen súper [importantes].**

Yo creo que **el SEA ha ido tomando muchas de las referencias de los consultores privados**, ¿ah?

Yo creo que es un poco más de lo mismo y hacen precisiones que pa' mí me parece... a mí... a mi experiencia y todo... eh... como **absurdas, digamos, como... como en el sentido de que el proyecto tiene que asumir cosas que no... no son... eh... no son de su responsabilidad, sobre todo en la definición del área de influencia**, que el área de influencia te la piden [...] si el tipo va no sé adónde [...], o sea, abordan una locura de área de influencia, pa' mi gusto.

Eh... porque la persona que está a seis kilómetros tuyos no tiene cómo saber que vienen del proyecto equis que está detrás de la loma, ¿cachai?

Entonces como... como que se pierde. Pa' mi gusto ahí **hay cosas, precisiones que yo... eh... me gustaría participar o observar o discutir.** Pero la verdad es que tú sabías que **de acuerdo también a los gobiernos han ido sacando guías...**Es... es un poco... yo creo que hay cosas que hay que mantener como consultores en la experiencia que tenemos, y cosas que no hay que aceptar no más.

Creo que ésa es una postura seria, digamos, de... de... de experiencia, que otra cosa es con guitarra po. Una cosa es que uno puede pedir y otra cosa es cuando estai en terreno, cuando ves las dificultades, eh... cuando observas cómo se interpretan algunas cosas. **Ahora, también viene todo un tema que... que es el empoderamiento que ha tenido Chile a partir de octubre con esta cuestión del estallido social...**

[Participación Ciudadana].. que también lo incorporan dentro del sistema de evaluación de impacto ambiental, que es un elemento que sirve políticamente pa' manejar proyectos y votar proyectos. Entonces, es un... es un campo bien complejo y complicado respecto de lo que de verdad determina el efecto de un proyecto sobre la población, que es el objetivo del sistema de evaluación, digamos. Yo creo que **acá se mezclan muchas cosas, se mezclan cosas políticas de una forma importante,** se mezclan eh... bueno, y las participaciones que **te piden cosas que no tienen nada que ver con el proyecto, la idea es como tratar de sacarle el máximo jugo al proyecto en términos de compensaciones,** en términos de inversiones que no tienen que ver efectivamente con el impacto que el proyecto genera. Y eso a mí me preocupa un poco, digamos, porque los únicos canales [de participación ciudadana] que hay en Chile en este momento es... es el SEA, aparte del tema del Plan Regulador, pero es una cosa muy puntual.

MEJORAS

Debieran hacerse algunos seminarios de participación de la entidad pública con los especialistas.

Porque yo creo que sería bastante más enriquecedor, y **ver los puntos reales de terreno, porque los especialistas están en terreno y están enfrentando a la población todo el rato,** están... y ver cómo se resuelven estos problemas...

en la cual **se llegue a consenso...a un criterio técnico que sea validado... eh...** o mejor validado, porque probablemente van a haber muchas discusiones distintas de... de... opiniones diferentes, digamos, pero que se llegue a un consenso validado pa' que todos trabajemos sobre... bajo ese paraguas, lo que permitiría de alguna forma criterios... yo creo que mejor... mejor... eh... definidos que las guías.

Y yo creo que el propósito de repente **se pierde desde el punto de vista del medio humano para tratar de repente de sacar más cosas que... del... del titular que del propósito real que tiene.**

Es ver cómo tu proyecto afecta al medio humano en sus distintos quehaceres, digamos. Entonces, yo creo que es súper importante poder generar una **instancia de... de seminarios y... y donde participen todos los especialistas y participe la gente de los servicios de evaluación... eh... que están ahí, digamos... haciendo estos instructivos.**

yo creo que hay cosas que se pueden mejorar sustantivamente sin grandes inversiones y modificando el proyecto de antes.

¿Cachai?, o sea, es como... Y yo creo que se pueden dar una vuelta también **los titulares de adaptarse un poco más a los temas**, de... de, no sé po, yo te... te estoy inventando un caso, de repente oye, tengo treinta pisos y tengo pa' esta tipología de... de... de futuros usuarios, digamos... y a lo mejor te dicen "oye, no, pero es que éste es un barrio que es residencial, que tiene no sé qué, que es mucho más...", entonces el tipo dice "ya, lo bajo a veinte pero mis departamentos son mucho más grandes y resulta que voy a cobrar mucho más". Eh... son evaluaciones de mercado también.

Creo que... pasa por una serie de temas. Em... por eso te digo, yo creo que es difícil... es difícil hacer esta... esta... esta... porque a los titulares en general no les gusta que intervengan sus proyectos, ¿ah? Pero creo que sería una buena forma de iniciar algo, a ver cómo... cómo resulta, [digamos].

Cuadro 4: Sistematización actores Especialistas en medio Humano

<p>Licenciada en Historia y Mgs en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente PUC. Fue funcionaria Conama por 10 años, en Participación Ciudadana y Medio Humano. Actualmente es consultora en Medio Humano.</p>	<p>Sociólogo, 15 años de experiencia en temática socioambiental, desde la consultoría. Mg en Gestión Ambiental.</p>
<p>VALORACIÓN</p>	
<p>Pueden haber temas como gruesos que los proyectos finalmente no puedan abordar, pero hay un cúmulo de otros aspectos que, si se trabaja con las comunidades [elaborando líneas base], se llega a una ecuación casi perfecta de diseño y de implementación.</p>	<p>es interesante cómo el ejercicio, el desarrollo de la actividad se ha ido tecnicando y... y yo creo que eso ha sido positivo finalmente, porque cuando uno entra a estas materias en general entra no... no pa' sacar proyectos sino que pa' que precisamente los proyectos sean bien evaluados y tengan que corregir todo lo que tienen que corregir y que se pueda corregir pa' que generen la menor cantidad de impactos posibles, o bien para que... que hagan cargo correctamente de los impactos que generan con buenas medidas.</p>
<p>PRÁCTICAS</p>	
<p>Entré al Departamento de Participación Ciudadana en un momento en que... eh... casi los estudios de impacto ambiental eh... no contenían información, o de manera muy formal sobre el tema social, entonces, trabajando desde la participación ciudadana, que ya estaba establecida por ley comenzamos a ver la falencia que existía en este ámbito, o sea, de entender que el tema social era un componente más y que no estaba siendo bien abordado, y desde allí entonces que surgió la necesidad de eh... generar una guía y fue como nació la guía de alteraciones a... a los grupos humanos y sus sistemas de vida, y de esa manera se les dio a los titulares un marco... eh... sobre el cual abordar una temática que, además, a ellos [titulares o desarrolladores de proyecto] les costaba mucho integrar en sus proyectos. Y comenzó entonces una... una tarea ya cada vez más... más importante, de evaluar este... este medio humano, y... y fue así entonces que empezamos el equipo a compartir estas funciones... eh... de pa... de participación ciudadana, de apresto a la ciudadanía, de trabajar con las comunidades en conjunto también con educar a los titulares y comenzar a... a evaluar -por decirlo así- este nuevo componente que estaba muy rezagado en relación eh... a los otros componentes, por ejemplo, flora, fauna, suelo, aire, etcétera.</p> <p>La primera guía que comentábamos, eh... era una guía que, como te comentaba, tenía la función o el principal objetivo de establecer una suerte de</p>	<p>son pocos años los que han transcurrido pero han sido bien dinámicos, lo que más recuerdo del tema de la conflictividad en torno a temas ambientales o incluso ya si lo acotamos más a temas de proyectos públicos o privados que generen impactos ambientales, yo creo que la data es súper antigua en general, pero... pero empezaron a ser más visibles a finales de la década del noventa, inicios del dos mil...lo que ha ido ocurriendo, ¿no es cierto?, es que los conflictos van teniendo mayor mediatización y... y van agarrando más público, más adherentes... El tema de las comunicaciones hoy en día ya están... full conectado, todos funcionamos en red y, por tanto, eh... hay... hay cuestiones que ya pasan de lo local a lo... a lo regional, a lo nacional, en un dos por tres. Entonces, yo creo que eso es una... es un cambio súper fuerte respecto a lo que ocurría hace catorce, quince años atrás. Eh... entonces esto... esto de lo local, ¿ya?, a lo... a lo global o a lo nacional... los conflictos suelen escalar ahora con una velocidad que yo creo que antes no era tan... tan rápida, ¿ya? Eh... y ahí yo creo que hay un cambio más o menos... más o menos relevante.</p> <p>...a mí una de las cosas que me llamó la atención cuando empecé a trabajar en consultoría, particularmente en [...], que era una consultora súper grande, eh... es que el tema de medio humano se veía como muy... eh... como algo tangencial de la evaluación, ¿ya?, eh... era algo que estaba como por el lado, que había que abordarlo porque estaba un poco en la ley, ¿no?, pero... pero no</p>

marco inicial para la evaluación de este componente, entonces llevaba de todo, desde temas conceptuales, definitorios, a metodologías, a técnicas, a prácticas, era como un poco decirle al titular cómo podía empezar a hacer las cosas... eh... que hasta ese minuto no se estaban haciendo, entonces **las siguientes guías ya van mucho más al foco**, entonces, por ejemplo, hay otra guía que tiene el SEA... eh... con técnicas, por ejemplo, entonces ya no están contenidas en... en estas otras más específicas como las que tú dices, y la última que salió tiene que ver con la definición de área de influencia... eh... de los sistemas de vida y costumbres de grupo humano. Entonces, yo creo que la... eh... **el objetivo es cada vez ir... eh... especificando más...** eh... y abordando de mejor manera este... este componente, porque efectivamente... em... es un tema... **es un tema complicado**. Por ejemplo, eh... muchas veces... eh... lo... eh... la parte socioambiental tiene **un gran contenido y un gran desarrollo [a nivel] comunal y... y resulta que el proyecto final tiene una expresión [muy local]**, entonces uno dice ya, lo comunal, claro, sirve como un [...], porque te [...] ayudar... a entender las relaciones que desde lo local se pueden dar a nivel comunal, pero para eso... no tiene muchas veces sentido hacer una gran caracterización a nivel comunal que al final eh... es una pérdida de [tiempo, recursos], y que si tú no estableces [...] adecuadas no te sirve de mucho tampoco. Entonces, yo creo que el SEA viendo esto es que... eh... decide como ir precisando cada [...] como... y cómo podemos ver, aborda yo creo que falencias que ellos han ido viendo en ciertas temáticas puntuales como, por ejemplo, en esta guía aparece cómo... eh... demarcar y entender el área de influencia, por ejemplo, para la... la industria salmonícola, de [...], de todo el cultivo del salmón en la... en las regiones del sur, donde tú ves que... eh... en el espacio donde están estas... estas industrias no hay asentamientos humanos, pero sí hay grupos humanos que hacen uso del territorio, entonces hay que entrar a diferenciar ese tema y... y mirar ese territorio de una forma distinta, porque no te vas a encontrar con un... con... con una... con un pequeño pueblo muchas veces [o un asentamiento] donde tú puedas... eh... hacer la caracterización social propiamente tal, si no te puedes ir a encontrar con diversos grupos, incluso [comunidades indígenas] que pueden hacer uso de ese territorio.

había como mucho... eh... habían pocos los profesionales especialistas en la materia... especialistas me refiero del área de las ciencias sociales trabajando eh... en el... en el tema de medio humano.

...muchas de las cosas se hacían como por inercia, como que en el... cuando yo empecé a trabajar en esto me acuerdo que me llamaba la atención que, por ejemplo, el área de influencia era definida más bien con escalas comunales... em... sin el foco en lo local, que es generalmente donde se manifiestan los impactos, entonces... eh... y... y muchas veces me encontré con la sorpresa no sólo con... acá sino que conversando también con otros colegas después que uno va conociendo de otras consultoras, **el área de influencia prácticamente era definida por otros, por el jefe de proyecto o un especialista ambiental que te decía "oye, ya, necesitamos que describas la comuna tanto porque ahí vamos a tener un proyecto"**.

...yo creo que **paulatinamente lo que ha ido ocurriendo es que hay un mayor empoderamiento de los científicos sociales que trabajan en estas consultoras** haciendo estos estudios... eh... de tomar el... el... el tema más integralmente, desde la definición del área de influencia [hasta] la última medida o compromiso voluntario.

...se ha ido ganando terreno, mayor participación en definiciones estratégicas también, mayor participación incluso en estudios de prefactibilidad previo a la elaboración de un estudio de una declaración de impacto ambiental como pa' determinar ciertas variables críticas sociales y tratar de... de... de así eh... limpiar un poco el proyecto de... de tanto impacto

También he observado que los equipos de... de los... **los equipos profesionales que están al frente, ¿ya?, vale decir, tanto de los titulares como de la propia autoridad, también se han ido robusteciendo técnicamente.**

A veces incluso tenemos compañías que tienen el equipo de relacionamiento comunitario, que es una parte de esta... de esta... de estas grandes tareas, ¿no es cierto?, **pero tienen en paralelo otro equipo de... de especialistas sociales abocado al tema... al tema SEIA, ¿ya?** Entonces, eh... porque se entiende... ellos entienden la complejidad finalmente de la materia, no... no por ser bueno el relacionamiento comunitario va a ser bueno necesariamente de buenas a

desconozco eh... estas últimas guías cómo se han elaborado, pero la primera, en el fondo, se trabajó internamente en la Conama con tres departamentos eh... en principio, o sea, como el trabajo duro y fuerte, que es la... el de Participación Ciudadana, el de Evaluación Ambiental y el Departamento Jurídico.

...este último departamento es muy importante porque cruza [...] establecer [...] [fuera de la] legalidad o de las competencias del propio organismo. Entonces, se hizo de manera muy... un trabajo acucioso muy interno pero siempre también consultando, a expertos eh... en... pidiéndoles como su parecer, y **finalmente también tratando de hacerlo con distintas lecturas de otras... profesionales** para que no fuera, algo de muy difícil lectura para personas que no [vienen] de ese mundo académico, porque además, eh... estaban dirigi... estaba dirigida al titular.

He visto lo... la... la... las publicaciones del... del SEA, y, claro, se enmarcan mucho en la... en la IFC.

Cuando no estamos de acuerdo del objeto o el territorio a estudiar, claro, a ellos se les complica mucho el poder evaluar, porque si el titular entiende una cosa y el... el SEA entiende otra entonces el objetivo de esta guía es tratar de decir... eh... para estos proyectos ojo que el área de influencia no es solamente este punto sino que este punto más éste y éste en función de todas estas cosas, y las explican.

Entonces, [...] el... el grupo eh... a... humano a afectar es el criancero, y ésa es la información que presentaba, pero ese criancero en realidad -y es lo que el SEA ahora dice en esta nueva guía- eh... **tiene relaciones y quizás las ganancias y el sustento económico que obtiene de esta actividad criancera no es sólo para él sino puede ser que [incluso] para... un tema comunitario** en el caso que él integre una comunidad indígena, o incluso para... eh... su grupo familiar. Entonces, esta guía lo que te dice, entre otras cosas... ve el encadenamiento productivo que habría detrás... eh... de las actividades económicas que pueden [sustentarse] en el territorio.

creo que a través de la... de las guías, estas guías que [...] a mí me parecen súper importantes porque van enmarcando el trabajo que tiene que hacer...Yo

primeras en... en ser una buena contraparte de un estudio de impacto ambiental.

Y... la autoridad también po, ¿ya? La autoridad era también muy típico que uno encontraba ahí en los equipos de... de... que evalúan los temas de medio humano, que desarrollan los procesos de participación ciudadana, uno veía que en general en los servicios en las regiones era, pucha, profesionales de otras áreas que derivaban en temas de medio humano. Pero **hoy en día tú te encuentran cada vez más con antropólogos, sociólogos, geógrafos...** eh... y, por tanto, la... eh... la exigencia técnica ha variado mucho

Hoy en día vienen observaciones, vienen observaciones potentes, eh... Bueno, esto tampoco... no solamente en... por parte de los servicios evaluadores no solamente alocados en el **Servicio de Evaluación Ambiental, la Conadi** también se ha especializado mucho más, ¿ya?, ha sacado instructivos, ha capacitado a sus profesionales. Entonces, también hay evaluadores que son ya con preguntas mucho más agudas en términos de la evaluación de impacto y la propuesta de medidas, eh... de las metodologías que [uno] utiliza,

El Ministerio de Desarrollo Social también ahora hace observaciones y como el Ministerio de Desarrollo tiene... tiene una... una tradición muy metodológica...

Cuando nosotros trabajamos en esta materia, eh... hay una parte que es bastante simpl... o sea, tiene cier... tiene todas... tiene muchas complejidades, pero **hay una parte que es más bien descriptiva, ¿ya? Esa parte descriptiva eh... en general no presenta mayores desafíos metodológicos porque epistemológicamente es una tarea más o menos simple. Eh... tenemos una normativa que es súper clara, tenemos eh... guías metodológicas que también son... son bastante claras, entonces la parte descriptiva eh... no debería generar mayor problema. El problema es que luego uno tiene que hacer un análisis que es más bien proyectivo**, y en... en ciencias en general y particularmente en ciencias sociales el tema de predecir es un paso muy elevado en la generación de conocimientos.

Es un nivel complejo, de generación de conocimiento, lo que ha ocurrido en la práctica es que los primeros proyectos que fueron evaluados, sobre todo los grandes, dejaron ver, **con el transcurso de los años, muchos errores, ¿ya?, en**

creo que faltan cosas que precisar, incluso... [...] pero en esta guía uno queda con muchas dudas. Con las exigencias de esta nueva guía... eh... nosotros estábamos evaluando que para un estudio se tienen que generar trece cartografías. Me parece a mí que si se especificara mejor... eh... como coherente y no se produjeran contradicciones ...no corresponde, porque al final pasa que este componente se vuelve cada vez más tedioso y más odioso para los titulares, y yo creo que esta guía no colabora mucho a... entre comillas, a hacerlo un poquito más -por decirlo así- ejecutivo.

El contenido o lista de chequeo eran las... en las cinco dimensiones... eh... con todo su... sus ítem específicos, y [...] íbamos a terreno y podíamos ver, por ejemplo, directamente el asentamiento propiamente tal.

...Y un caballero... eh... tenía bastante edad... eh... se fijó [...] en un punto y les dijo que... eh... donde estaba el trazado era un área... eh... que arrojaba mucho peligro porque era de rodados.

Y... y el... el titular, bueno, se sorprendió muchísimo, tanto así que partimos, porque no era muy lejano, partimos a ver el área y efectivamente. Entonces, a raíz de... de la observación que hizo este caballero fue que hubo que hacer una modificación en el [...]. Entonces, **eso fue patente de entender cómo quienes conocen mejor el territorio son las comunidades, y que cuando tú trabajas con ellas de la mano es de la mejor forma en que puedes evitar impacto o hasta temas de seguridad.** ...esa pega ha sido muy rica porque trabajamos efectivamente para la... levantar la información con las comunidades, luego validamos esa información, porque además tiene que ver con cómo las... las comunidades se terminan leyendo [en estos] estudios de impacto ambiental.

Es como una ventana... es un poco pública de... de... de su lugar, de su espacio, de su territorio. Entonces, también somos bien cuidadosos **...en trabajar con ellos hasta el texto, de manera que ellos estén y nos den su conformidad...**

Solamente en temas tan cruciales como lo que yo te comentaba sino también en temas editoriales.

Sobre pagos a comunidades: ...o sea, llegar a puntos donde ya no hay salida, donde es... eh... "si no me paga yo no me reúno con ustedes", "si no me paga yo no voy a terreno con ustedes", "si no me paga yo no me junto con ustedes".

los procesos de evaluación. Errores cometidos por los consultores, errores cometidos por los evaluadores, ¿ya?

Muchos impactos no previstos [simplemente], ¿ya?, de proyectos que no previeron bien cuáles iban a ser los impactos que generaban, y acá estamos hablando de todo tipo.

No se supo nunca que iba a haber reasentamiento o que no se evaluó bien... eh... qué sé yo, se afectaron sitios de significancia cultural pa' algunas comunidades indígenas... Un montón de impactos que no fueron bien previstos y que fueron quedando a la luz en la medida que fueron pasando los años de estas operaciones de distintos proyectos... mineros, de infraestructura, energía, etcétera. Entonces, yo creo que el observar esos errores finalmente eh... ha generado la necesidad, ¿no es cierto?, de... de... de... por todos lados, de... de... en tener una mayor especificidad técnica al momento de evaluar.

compañías mineras importantes canadienses, australianas, etcétera, que tienen estándares de evaluación... eh... corporativos...que son... que son bastante elevados. Eh... muchas veces no son tan elevados... más elevados que la ley en términos de identificar impactos, pero **sí son elevados en términos de las exigencias en cuanto al relacionamiento que tiene que tener el proyecto con las comunidades del área de influencia, de generar acuerdos previos a la evaluación, de obtener lo que... antes era súper desconocido el concepto pero está cada vez más en boga esta licencia social para operar.**

Yo creo que **son conceptos que se han ido instalando gracias a... eh... estos estándares corporativos...** eh... que... que... que traen estas compañías mineras, y que cuando no los tienen ellos como compañía, eh... **también lo exige la banca internacional.** Eh... ahí hay todo un análisis que ellos hacen del riesgo social que implica un riesgo económico de la inversión que están haciendo.

Entonces, yo creo que ahí hay también otros elementos que han ido... eh... generando un aumento... el subir el estándar de la... de la evaluación de los proyectos.

un tercer elemento, que también resulta ser como... como bien importante, es el tema de la... de la **visibilidad de los conflictos.** Hoy en día nadie quiere tener un proyecto... eh... que genere mucho ruido, que genere conflicto, que te vaya a

Entonces, el... **los organismos públicos en ese sentido dicen "no, yo no tengo nada que hacer ahí, usted vea". [...] no aceptan que la información que se presente no sea de primera fuente.**

Entonces, se llega a un punto muerto donde finalmente el titular [...] con una decisión, es "pago o no pago", ésa es la decisión que tiene que tomar.

... y es obvio, cuando uno va a **terreno con la... con la gente de las comunidades** [...] que ellos destinan ahí [...] yo creo que son muy pocas las personas que dudan que **eso debe ser compensado**, porque finalmente cuando uno les solicita ir a terreno con ellos... eh... porque ellos conocen el territorio y, en el fondo, [...] los lugares que para ellos son significativos... eh... para la... para... para la comunidad en sí, de manera que el proyecto por nada del mundo lo [...] al final ésa es como de los objetivos, que las cosas que son cruciales para las comunidades mantenerlas... mantenerlas dentro de lo posible de... Incluso es más, protegiéndolas [...], porque ellos al final lo que dicen es "nosotros cuidamos nuestro territorio", pero nadie duda que [...] hay... hay tiempo... eh... por parte de ellos y que debe ser pagado, pero hay comunidades que exigen [montos que son insólitos], y comunidades muchas veces que están asesoradas, donde el pago ahí es doble po, es... es un pago al asesor y el otro es el pago a la comunidad, entonces... [...] a puntos complicados y de alguna manera -por decirlo así- ingratos.

...bueno, y estoy pensando en comunidades indígenas que están insertas en áreas urbanas, pero **ahí... eh... no hay un tema tan monetario, sino lo que... lo que [se ha solicitado] [...] que les permiten gestionar mejor la comunidad...**

Entonces, por ejemplo, mejorar su sede... eh... temas de capacitación, [...] temas, por ejemplo, tradicionales, de cocina tradicional, artesanía... Entonces, eh... en eso... en esos aspec [...] que los titulares también enganchen positivamente con eso, y son... eh... aportan y se sienten bien aportando a ese... a ese tema.

dañar la marca o que te precisamente te vaya a dañar frente a los inversores... eh... eh... que vienen de afuera, que no quieren... o incluso, no sé, yo la otra vez conversaba con gente que está en este tema de proyecto operaciones con litio, ellos venden baterías de litio básicamente, y las venden a una... a no cualquier... eh... productor sino que a un productor que vende una marca de sustentabilidad en la medida que está dejando atrás la generación de autos a combustión tradicional por estas nuevas tecnologías, entonces vende una imagen de sustentabilidad que no puede estar asociada en su origen a conflicto.

Entonces, eh... ahí se... se rompe la cadena de valor finalmente, o sea, si la empresa que está vendiendo litio a Toyota para que haga autos eléctricos está produciendo en un escenario de conflictividad, Toyota no le compra a él, Toyota va a ir a comprar litio a Australia, va a ir a comprar litio a Perú si es que en Perú la operación no tiene conflictos, etcétera. Entonces, yo creo que también ahí hay una... hay una... hay... hay una presión por.... eh... tener operaciones con los menores niveles de conflictividad posibles

La ley... viene siempre atrás de los... de los hechos finalmente. Entonces, viene un poco a... a... a corregir lo... las... los ripios que tenía la... la versión primera de la ley... em.... y además la ley... bueno, la ley [...] declaración de principios y después el reglamento es lo que finalmente viene como a... a dar más el... el detalle del... del... del contenido más... más fino, y en ese sentido además coexistió el tema de la... de la ratificación del Convenio 169 con la modificación de la ley. Entonces, fueron como dos procesos que ocurrieron en paralelo, más o menos...generaba incertidumbre, eh... y esa incertidumbre fue compleja además porque era una incertidumbre que en el ámbito privado... eh... pegó fuerte. La... la... las compañías no sabían si... cuál era el escenario bajo el cual iban a ser evaluados y, por tanto, eh... empezaron a trabajar también internamente, cuando no existía todavía el reglamento modificado, en elevar el estándar lo más posible pa' hacerse cargo de cualquier... posterior... eh... conflicto legal o conflicto social que podrían tener.

La la ley... eh... se actualiza para... para actualizar sus... sus falencias que ya estaban visibles, y porque **incluso se estaba quedando atrás respecto a los estándares que estaba teniendo ciertas compañías [mineras].**

Entonces, eh... ahí también **es cuando se empezó a demandar la... la necesidad de fiscalizar.** [...] ya, está bien, se pueden haber equivocado los evaluadores, pero cómo nadie [...] capaz de fiscalizar estos impactos que están ocurriendo. Eh... habían figuras legales como la... la figura, esta misma, de los impactos no previstos, nadie la utilizaba.

Yo creo que en el espíritu de la... de la institucionalidad, probablemente en la intención de quienes la dirigen debe estar la... la... la... la ambición de... de... de ejercer una mayor fiscalización, creo yo. Dudo que tengan los... los equipos pa' hacerse cargo de eso, ¿ya?

Eh... también observo que **en las comunidades, incluso los dirigentes muchas veces ignoran los canales que tienen ellos para demandar** eh... la utilización o la presencia de la Superintendencia y que... y que... y que ellos también son actores que pueden... eh... mostrar que un... que un proyecto... que un titular no está cumpliendo con lo... con lo comprometido y, por tanto, eh... que la Superintendencia ahí tiene que... tiene que hacerse presente y... y... y poner los cargos que corresponda. **Yo creo que pa' algunos proyectos más emblemáticos, los más grandes... eh... la Superintendencia está... está mirando los temas de medio humano, ¿ya?**

... es mucho más fácil para ellos verlo en grandes proyectos en algunas regiones, proyectos más emblemáticos, eh... y... y con eso abarcarán el cinco por ciento de los proyectos que... que están aprobados, probablemente. No... no... no sé, estoy tirando números al voleo, pero... pero sí quedan viendo la punta del iceberg, como se suele decir, eh... y... y seguramente hay mucho atrás que no se observa. Yo creo... **yo le tengo harto temor a las declaraciones de impacto ambiental porque ahí es cuando... eh... la sumatoria de declaraciones finalmente va... va generando impactos importantes en los territorios.** O sea, yo recuer... [Mejillones, si uno observa Mejillones], **muchos de los proyectos fueron evaluados o por estudios precarios o por muchas declaraciones de impacto ambiental que a la hora de implementarse todas de manera más menos simultánea en territorio dejaron la tendalada en... en el pueblo... un montón de impactos no previstos,** finalmente. Entonces, eh... **yo creo que esos proyectos justamente son los que no... no son fiscalizados, ¿ya?**, o esa sumatoria de proyectos es la que no es bien fiscalizada.

... no sé po, tenís los proyectos de eh... los proyectos de transmisión de energía, que son... tienen bajos recursos y por tanto sus equipos, salvo que sean grandes compañías de transmisión de energía, sus equipos suelen ser chicos, uno, dos profesionales, un enc... pa'... pa'... pa' trazados lineales donde tenís un montón de comunidades. Eh... versus compañías mineras que tenís un equipo que tiene un gerente que ve los temas de relacionamiento comunitario y que tiene un... equipo con, qué sé yo, cinco encargados territoriales, todos científicos sociales... eh... cada uno abocado a una, dos o tres comunidades, precisamente pa' hacer una gestión de detalle, de seguimiento de compromisos ambientales que hayan quedado estipulados o de compromisos de otro tipo que ellos tengan por sus acuerdos de relacionamiento comunitario una vez que están operando

En esa variabilidad lo que ocurre es que finalmente, claro, hay... hay... hay clientes que son súper poco prolijos en el... en el... en... en... hacer un adecuado seguimiento de los compromisos ambientales y particularmente a los compromisos sociales, ¿ya?, y uno observa falta de sistematización, no hay... los equipos cuando a veces tienen mucha pega tampoco alcanzan a generar instrumentos que les permitan precisamente facilitar el trabajo, entonces... eh... trabajan de manera muy desordenada, con pérdidas de información importante, eh... no hay sinergia en las tareas de los distintos equipos porque, por ejemplo, ahí... y ahí uno siempre destaca también que hay casos que finalmente con poca plata pero logran hacer una buena gestión interna porque trabajan no con una estructura de silo sino... sino que más bien trabajan interconectados,

... que tienen a una persona, pero esa persona lo que hace es que se apoya mucho en los, qué sé yo, en las personas que están a cargo de las mantenciones de las torres.

Yo creo que tenemos esta cuestión cultural de... de... de criticar mucho que el Estado es lento, que el Estado es rígido, pero de repente no nos damos cuenta que también eso es **una característica más bien estructural de la cultura nuestra, y que las empresas privadas en Chile también son lentas, también son muy poco planificadas... eh... y con muy poca comunicación entre las distintas áreas.** Entonces, eh... esa característica cultural es... yo creo que es lo que entorpece muchas veces que se pueda hacer un adecuado seguimiento de los

	compromisos ambientales o compromisos de cualquier otra índole que tú... que tenga el proyecto.
MEJORAS	
<p>[Sobre las guías[...yo creo que eso sería como un gran aporte, no sé si con una fe de erratas, pero volver a mirar esta nueva guía... y... eh... cuando tú me decíai "con quién la trabajan", bueno, yo, me gustaría hacerles esa pregunta al SEA y... y... y saber si ellos, por ejemplo, se contactaron con el mundo consultor, por ejemplo, para elaborar esta guía, porque yo creo que faltó dar esa vuelta, [...] eh... es una guía que... que aporta mucho pero también genera confusión y dudas en otros aspectos, y por otro lado, yo creo que también he visto... eh... que hay [...] evaluar muy diferente que tiene el SEA en distintas regiones, y yo creo que hay un trabajo importante de aunar criterios.</p> <p>Las comunidades lo deben saber, pero finalmente... eh... que ellas entiendan que la intención es poder reflejar de la mejor manera... eh... [y en función] de las exigencias que hace la autoridad, la dinámica... eh... que tienen las propias comunidades en su territorio, de manera que puedan convivir... eh... las dos... mundos, me estoy refiriendo al mundo comunidad indígena y mundo dos proyecto específico, proyecto ambiental, digamos... eh... [...]... eh... efectivamente... eh... ayuda a ambos... a ambas partes, porque los proyec... [...] al final puede que se aprueben igual, ¿te fijas? El punto es cómo de este proceso terminan ganando todos.</p> <p>donde no se pudo levantar [bien] la información, donde los canales de diálogo estuvieron [cortados] [...] Eh... yo creo que lo que termina pasando es que pierden ambas partes.</p> <p>creo que el SEA y la Conadi especialmente tienen que ser más flexibles, y pasa que muchas veces conocimiento hay, y [...] eh... permitir que ese conocimiento sea... eh... presentado en [segunda fuente] en los estudios de impacto ambiental. [O sea], tienen que flexibilizar ese tema porque efectivamente hay comunidades que no permiten trabajar con ellas si es que no se les paga lo que</p>	<p>... yo creo que hay aspectos que son estructurales y otros que son funcionales.</p> <p>Y... y en términos de aspectos estructurales, eh... esto me matarían en la pega si lo escuchan, probablemente... bueno, no lo sé en realidad. Pero yo creo que -y es una hipótesis mía- que el... el sistema tiene un... una falencia importante que es que descansa mucho en el titular y en el consultor en la etapa de elaboración de un estudio de impacto ambiental.</p> <p>Y yo creo que eso es un mal escenario, ¿ya? Eh... yo creo que uno debería tener la ambición de que el modelo escale un poco más a una mayor interrelación... eh... e incluso, por qué no, de traspaso de muchas de las actividades previas a la elaboración de un estudio de impacto ambiental a la autoridad y a las comunidades, ¿ya?, en términos de definir bien... eh... cuáles van a ser los estudios de prefactibilidad necesarios pa' establecer el emplazamiento de un proyecto, de establecer una vez que se establece, ya, éste va a ser el emplazamiento del proyecto, cuáles son las... las variables, los componentes que vamos a pretender que se analicen con mucho mayor detenimiento. Entonces, yo creo que ahí hay un tema estructural que es donde está posicionado en... en esa estructura la elaboración de un estudio de impacto ambiental o de una declaración, yo creo que... eh... hace un poco débil la... el funcionamiento del sistema, ¿ya?</p> <p>más transparente en el sentido de oye, no empecemos a trabajar esto en secreto, entre cuatro paredes, entre el titular y el consultor, sino que... el proyecto tiene que empezar a hablar antes.</p> <p>Eh... tiene que empezar en sus etapas de prefactibilidad a hablar con la autoridad, a hablar con las comunidades, cosa de empezar a definir bien, ¿ya?, cuál va a ser el escenario de ingreso, ¿ya? Entonces, esa inserción más temprana.... eh...yo creo que es lo que hace falta.</p> <p>Nosotros, a diferencia de otros países, nuestros estudios tienen que ingresar con un solo proyecto, no pueden ingresar con alternativas.</p>

ellos exigen. Entonces, frente a eso yo creo que hay que flexibilizar, y el SEA tiene que seguir... con la invitación siga la evaluación no más.

... uno no desconoce que el SEA puede [...] o... o le puede haber pasado que [...] titulares que quieren invisibilizar a las comunidades y quieren hacer el trabajo de la manera [...] [rápida] posible [...] eh... prolijo y, en el fondo, no trabajando [...] seriamente con... con las personas o... o los grupos humanos que se van a ver afectadas, pero en general yo creo que ésa no es la tendencia. Eh... entonces, desde esa mirada... em... yo creo que... eh... el SEA debiera... para... para... eh... y cuando saquen a luz estas guías de criterio que... que quieren mejorar... eh... la... la evaluación ambiental del componente medio humano... lo que justamente hablábamos antes, que den una vuelta como por todos los... los grupos... em... en este tema. O sea, yo creo que efectivamente en esta nueva guía... eh... yo me [imagino] que algo muy distinta si hubieran podido hacer un trabajo con titular [...] consultores.

Al final son muchos los que están involucrados... eh... Entonces... [...] forma, porque, ya, cómo tú decides con quién trabajar... eh... se puede hacer también de manera transparente, entonces de alguna manera [...] se han establecido varias mesas de trabajo, o con... con distintos consultores, bueno... eh... tener un espacio y poder ir, si no...

la autoridad ve desde su perspectiva, desde su escritorio cómo le llegan los estudios de impacto ambiental, pero no está mirando cómo se... cómo se generan éstos. Entonces, es como cuando uno lee y dice "él nunca fue consultor, o sea, me queda claro".

... primero se los pasa a la comunidad del área de influencia pa' que ellos con sus dirigentes, con sus asesores, los analicen y le diga oye, no, yo quiero que la, qué sé yo, que el estudio hidrogeológico tenga esta... otras cien calicatas más, y... y ahí se llegan a acuerdos y finalmente se va consensuando previamente en función de los intereses de las comunidades y de las autoridades locales cuáles van a ser los énfasis de los estudios de impacto ambiental.

Y... y yo creo que lo otro también la estructura de la... de la... de la... de las compañías... eh... yo creo que también ahí merecen ciertas... ciertos cambios muchas veces, porque uno observa que... el... tenís compañeras que son... compañías que son súper proactivas, donde la gerencia de relacionamiento comunitario o de asuntos externos... eh... o de temas sociales, como lo queramos llamar, está como a la par con la gerencia de ingeniería, con la gerencia de medioambiente, y hay otras donde en realidad no existe tema de medio humano y con suerte lo ve el encargado de temas ambientales, que además más encima le toca ver los temas de seguridad. Entonces, ahí yo creo que también internamente en este mundillo más chico del titular hay... hay carencias estructurales en cuanto a su organigrama, ¿ya?, y eso es mucho más fácil de... de... de gestionar evidentemente que la primer... que el primer cambio estructural que te mencionaba que... casi que necesitai un cambio de ley.

en realidad no se da cuenta que la... las comunidad a veces no son tan idílicas como uno lo piensa, y mucho menos los asesores que están con ellos. Entonces, eh... yo creo que, claro, eso... eso plantea cierta... cierta complejidad, que es como la... se asocia a lo que señalabas tú, y... y ahí yo creo que, mira, yo creo... a mí me parece que también ahí está mal definido eh... o el problema puede ocurrir tal vez porque no hay una definición clara de hasta dónde van a llegar las relaciones y la... las negociaciones entre el titular y las comunidades y sus asesores. Entonces, yo creo que... eh... por ejemplo, no sé, hay ciertos países federados que... Brasil, en Argentina, que tienen estipulado que, no sé po, tú pagai una especie de impuesto por llegar al territorio y ese impuesto va a las comunidades del área de influencia donde en realidad de tus utilidades el tanto por ciento se tiene que quedar ahí para las comunidades.

¿Ya? Entonces, yo creo que ese tipo de mecanismos, ¿ya?, en términos conceptuales, porque otra cosa es cómo funciona, ¿no es cierto?, pero en

términos conceptuales finalmente lo que te provoca es que es un rayado de cancha mucho más fino, donde ya se sabe... eh... cuál es el máximo posible, ¿ya?, de... dentro del ámbito de las negocia... no hay... no hay un ámbito de negociaciones mucho más flexibles que ése, entonces por tanto eh... ya se sabe de qué tamaño es la torta que se van a tener que repartir entre las distintas comunidades del área de influencia. Entonces, eh... yo creo que raya un poco más la cancha y... y permite... permite que la conversación técnica sea técnica porque lo demás ya está definido. Entonces, eh... yo creo que eso hace falta un poco acá, porque si... si no las conversaciones quedan en el uno a uno, en el gerente de turno incluso, ni siquiera depende... ya hay una variedad de criterios en función de cada compañía

[asesores de comunidades]

y yo creo que ésa es una figura que... que hay que fortalecer, me da la impresión, porque finalmente es una figura de carácter técnico que es capaz de traducir a un lenguaje mucho más simple la... la... la... lo que le interesa a la comunidad, ¿ya? Entonces, yo creo que la figura ésta del asesor técnico externo de las comunidades, financiado, obviamente, por el titular, eh... es una buena figura que... que yo he visto que paulatinamente se está utilizando más, y que yo creo que ojalá en un futuro se pueda seguir fortaleciendo, que exista incluso, no sé, una base de datos con cuáles son los asesores técnicos que una comunidad recomienda a otra...

Yo creo que ahora ha tomado más fuerza, porque además los proyectos nuevos, por ejemplo el de Monturaqui tenía muchos compromisos... eh... de temáticas medio humano, y nosotros también... eh... creo que a la larga vamos a terminar con hartos compromisos asociados con temáticas de medio humano. Yo creo que en los últimos años ha tomado fuer... fuerza el tema de... otro tipo de compromisos, porque antiguamente como que el... qué se comprometía el titular, ah, ya, voy a contratar mano de obra, voy a hacer capacitaciones, y eso era todo po... lo... lo... lo que había. O RS, no, sabís que voy a... -lo digo también desde la mirada nuestra- no, ya vamos a hacer... eh... cursos para las abuelitas, voy a hacer un curso como de cocina, y todos eran felices po. Pero hoy las necesidades de las comunidades son distintas. Igual... igual todavía está ese grupo, obvio, de las abuelitas que requiere y que quiere eso, pero hoy en día

también hay otros profesionales de comunidades que se han ido a especializar, vuelven y quieren otro tipo de cosas.

Por ejemplo, eh... no sé po, en... en... en Toconao eh... No, mal ejemplo. Estoy pensando. [...] han vuelto hartos profesionales, que son los que se están metiendo hay en día y, por ejemplo... eh...

monitoreos participativos, eh... compra de equipos para ellos hacer sus seguimientos... entonces... talleres de profundización de temáticas... eh... ecológicas... Como que ese tipo de... de cosas. Entonces, por ejemplo, lo que hablaba con Marcela, que es la jefa de proyecto... em... no sé po, ella me decía oye, podríamos hacer, no sé po, un centro de difusión en donde sea atendido por... por la gente de la localidad y que nosotros los capacitemos.

Como entregarles más herramientas a ellos finalmente para que después ellos puedan seguir haciendo sus propias actividades.

como a nosotros como en el área más ambiental no han pedido un poco involucrarnos como con la temática medio humano, yo creo que la gente que trabaja en tema de RS, consultoría, también necesitan esta otra mirada como más ambiental como para que se equilibre un poco la cosa. Eh... como que nos piden mucho... mucho a nosotros que entendamos como las temáticas de medio humano, pero sería bueno que también el área de medio humano... eh... sea bueno que entiendan también este otro lado... y... mira, y lo... y lo destaco mucho, por ejemplo yo cuando hice el Magister de Derecho Ambiental, yo como técnica me metí a un mundo más legal, más normativo para poder entenderlo. Entonces, yo siento que también es importante como este otro lado, así como... como que el... el lado medio humano también pueda entender un poco nuestro lado más bien técnico. Yo creo que eso también va a abrir hartas oportunidades con respecto a lo que puede ser un... un trabajo con las localidades. Em...

Uno, que... la gente de medio humano pueda hacer capacitaciones, ja ja, con respecto a nuestras temáticas más... más duras, más de ciencia, y yo creo que también es importante que la ciencia se meta a trabajar con... con las comunidades. Yo creo que ha sido positivo... eh... cuando un geólogo asesora a una comunidad, o un ingeniero ambiental, que no solamente... eh... las comunidades se llenen con gente del... del área social, sino que es importante

	<p>que ellos también participen un... un lado más ingenieril, podríamos decirlo. Es distinto el acercamiento, el discurso y el diálogo, por eso yo te decía esta comunidad cuando este asesor decía "no, es muy importante que vengan a medir", fue porque un geólogo lo dijo.</p> <p>¿Cachai?, no fue alguien del área social, sino que un geólogo le dio a entender al presidente de esa comunidad por qué era importante que nosotros realizáramos esa actividad y que ellos pudieran contar con esa información.</p> <p>Sí. Yo creo que esos grupos tri... tripartitos, podríamos decir, como... como en la comunidad, como... como asesores más bien duros, técnicos, y un... y asesores más bien del área de la ciencia... eh... creo que es el... no sé si el futuro porque ya varios lo están haciendo, pero creo que eso es importante de poder potenciar.</p>
--	---

Cuadro 4: Sistematización actores de la Sociedad Civil

<p>Hombre activista en ambientalismo ciudadano desde hace 15 años. Participa de la organización de justicia ambiental "Colectivo Viento Sur", que forma parte de varias articulaciones a nivel nacional como internacional. Es Ingeniero Civil Eléctrico Universidad de Chile, magíster en gestión y políticas pública. Trabajó en el sector público, en gestión ambiental pública en distintas reparticiones. Ha realizado algunas actividades académica: taller de ecología política en línea durante la pandemia en la Universidad de Chile.</p>	<p>Mujer activista en conflictos sociales y medioambientales. Artista y diseñadora. Ha participado en campañas como activista y como comunicadora de proyectos, de las ideas o los proyectos para que los conozca la gente. Represas en la Patagonia, celulosas en zonas en que se han forestado en el Norte en as proyectos que son mineros.</p>
VALORACIÓN	
<p>...lo que pasa es que tenemos que separar la participación ciudadana del medio humano, ¿no es cierto? En el... cuando se habla del medio humano estamos hablando fundamentalmente de la sociedad como... como objeto de estudio, ¿ya? En el caso de la participación ciudadana estamos hablando de la... de la ciudadanía como sujeto, ¿ah?, de... de... de acción política frente a un proceso, por ejemplo de evaluación de impacto ambiental, ¿ah? Eh... pero... pero lo que está claro, digamos, es que como sujeto y los</p>	<p>... de medio humano, específicamente así, yo creo que no, porque esto es una terminología que se está trabajando hace poco.</p> <p>Así como yo te hablo también del concepto de socioambiental, también es una terminología que se ha usado incluso hoy día en varias... eh... lugares... em... de proyectos, incluso en empresas y todo eso, pero... em... creo que son como terminología técnica...</p> <p>Pero yo lo que sí he revisado muchos proyectos... estudios de impacto ambiental</p>

procesos cuando hay participación ciudadana... eh... es vinculante, ¿ya?, eh... perdón, es no vinculante, ¿ya?, y... y... y es no vinculante.

...lo que prima ahí es la voluntad política de las autoridades, ¿ya? Eh... asumimos, digamos, que hay un montón de... de observaciones de los... de los... y ahí a mí me consta, digamos, que los servicios, los in... los innumerables servicios que... que dedican horas y horas a... a preparar informes y observaciones... eh... lo hacen con conocimiento de causa y efectivamente hay muchos profesionales trabajando seriamente en eso, ¿ya? Yo lo que estoy diciendo es que a la hora de los quiubos, en términos generales... eh... es muy decidir la voluntad política que haya respecto de un proyecto u otro, y... y más allá de un proyecto u otro, ¿ya?, lo que prima en un sistema... eh... político y económico como el que tenemos hoy día, ¿ya?, en Chile... un... un sistema muy neoliberal, y esto que te estoy diciendo es con un énfasis muy político, ¿ya?, lo que prima, digamos, es fundamentalmente aprobar proyectos, ¿ya?

Eh... entonces... y las personas que habitan en ese territorio valen más o menos en la medida que... que puedan servir también para... como mano de obra, digamos, fundamentalmente para esas inversiones, digamos, que... que quieren desarrollarse, ¿ya? Entonces... entonces, **el medio humano, con... eh... como lo concebimos nosotros, digamos, con riqueza, con diversidad, con riqueza cultural, eh... con distintas... además percepciones a veces que son... provienen de... de ideas ancestrales, de creencias ancestrales respecto de la... de la... de la convivencia con la naturaleza, por ejemplo, eh... la verdad es que en la medida que no generen... eh... capital privado, je, y que no generen riqueza, por ejemplo a través del turismo, ¿ya?, eh... tampoco ésta la...**

... cuando haya un proyecto de inversión y se abra un proceso de... de evaluación de impacto ambiental, va a ser... eh... que ojalá el proyecto se haga, ¿ya?, y... y ojalá se pueda eventualmente si es que... **si es que no es posible eliminar aquellos elementos que, por ejemplo producto de una... de una economía local o un aspecto de diversidad cultural puedan molestar al proyecto si es que no se pueden eliminar, ¿ya?, eh... se va a buscar eh... hacerlos compatibles o hacerlos funcionales al proyecto, ¿ya?... eh... y...**

en que más bien consideran **el impacto ambiental pero es ambiguo, no te dice específicamente comunidad, medio ambiente, cultura, etcétera, trabajo, un montón de cosas así, ¿no?** Y desde esa perspectiva nosotros yo creo que hemos ido dando alguna... eh... opciones también como para pensar... eh... justamente cuáles son los impactos que tienen distintos proyectos o megaproyectos, porque hay proyectos que pueden ser beneficiosos en el ámbito económico, que... que pareciera ser pero no los son. Hay megaproyectos que uno dice este proyecto es grande, todos vamos a tener trabajo, y no lo son, y la destrucción puede ser máxima también. Hay otros proyectos que son pequeños y que en realidad a lo mejor dan un... una cuota de trabajo mínimo y no impactan negativamente tanto como otros.

como que antes se veían pequeñas cosas que quizás no eran tan relevantes porque eran... parecían ser directas, pero las indirectas son muchas más, que finalmente terminan siendo directas si es que el proyecto se aprueba, porque igual eso ocurre. Y desde esa perspectiva, bueno, jurídica también hemos implementado y mirada diferente... eh... y eh... metodologías también creo yo como para observar desde distintas lógicas cómo funcionan y cuáles son los tipos de alcance que tienen los proyectos.

yo pienso que aquí en Chile la ley es súper arbitraria y la gente y los empresarios saben cómo funcionan las cosas, y si ellos quieren hacer un proyecto pueden llegar a un límite dentro de lo que significa el estudio de impacto ambiental. Por ejemplo, hay proyectos que, por decirte, tú puedes construir en... en una ciudad un edificio que tenga cien departamentos y al ciento uno ya tienes tu impacto ambiental, entonces tú decides hacer uno de cien, y vas a impactar lo mismo que el ciento uno o el ciento diez o el doscientos. Bueno, el doscientos va a impactar mucho más, obviamente, pero lo que quiero decir que también hay muchas cosas que... que la ley debería... debiese contemplar como, por ejemplo, que proyectos pequeños también debieran estar en un... en un... evaluación de impacto socioambiental.

pero lo ideal es que desaparezcan y compensarlos desde una perspectiva... eh... neoliberal, es decir, compensarlos con algo que les traiga beneficio económico, ¿ya?, y que finalmente les permita... eh... compensarlos a través de... de bienestar material pudiendo ir a comprar al mall, ¿ah? Eh... pero... entonces... entonces yo creo que a priori... a priori... eh... a priori los proyectos lo que... y me imagino que... eh... me imagino que los instrumentos, digamos, no son los suficientemente... fuertes tampoco como para... como para eh... medir que cuando un proyecto o algo así va a afectar de manera significativa un... un... eh... un medio humano, eh... que se puede concebir como grupo de personas, digamos, que... que habita en un territorio, con sus creencias, con sus relaciones con la naturaleza, en fin, ¿ya?, eh... ese proyecto, digamos, no se vaya a hacer, ¿ya? Lo que se va a intentar es que más bien sean compatibles o que desaparezcan o que se puedan compensar su desaparición. No que desaparezcan las personas, no sé si me entiendes.

Sí, lo que pasa es que siempre aquí llegamos... llegamos tarde. Lo que pasa es que ante... ante el déficit público que hay en Chile, ¿ya?, producto de... de... de la revolución neoliberal, digamos, de... de... después del golpe militar, ¿ya?, ante el déficit que existe, ¿ya?, eh... lo que tenemos, digamos, son... son... son comunidades que han logrado en muchos casos... eh... fundamentalmente estamos hablando de comunidades o indígenas o rurales o incluso a duras penas comunidades urbanas... comunidades urbanas más... más precarizadas

Pero estamos hablando del... del... fundamentalmente la pregunta que... a ver, por qué estamos hablando de que los estudios y que posibles instrumentos para... para mejorar... eh... mejorar el bienestar de una comunidad tengan que venir cuando a una empresa privada se le ocurre hacer un proyecto... eh... de... lucrativo, ¿ya?, ¿por qué en ese minuto estamos discutiendo esto?, ¿ya?, ¿por qué no lo estamos discutiendo... no estamos discutiendo sobre el bienestar de... de... de las... de esas comunidades permanentemente?, ¿ya?, desde... desde el Estado, ¿ah? Eh... y... o visto de otra manera, eh... siempre se nos dice "bueno, pero ustedes se oponen a todo", ¿ya?, entonces... "y no tienen alternativas", ¿ya?, entonces... eh... "¿cuál es la alternativa?", nos dicen, ¿ya?, y... y uno

entonces lo... lo que tiene que decir "bueno, la alternativa es que no se haga ese proyecto", ¿ya? Entonces, bueno, entonces que la gente siga viviendo en la pobreza, ¿ya? bueno, entonces ¿y por qué viven en la pobreza?... ¿por qué viven en la pobreza?, bueno... Entonces tiene que llegar la inversión privada, digamos... eh... y... y... para que... para que se puedan desarrollar proyectos de bien común, ¿ya?, y que, por lo tanto, sea una empresa salmonera o una empresa de energía eléctrica, ¿ya?, la que haga lo que el Estado debió hacer siempre.

PRÁCTICAS

... me han tocado, eh... procesos así grandes de... como... **participé en... en tiempos de Hidroaysén, por ejemplo, ¿ya?... eh... y posteriormente como... eh... como Viento Sur nos ha tocado involucrarnos en algunos procesos... eh... con... asociados a comunidades** en... comunidades mapuche.

Lo más cercano que... que... que me ha tocado es lo que... es uno de los proyectos inmobiliarios en los cuales te... de los cuales te estaba hablando anteriormente, aquí en la precordillera, y que precisamente me toca ahí no [tan]... o sea, igual hemos actuado como Viento Sur, pero en este caso me toca directamente como vecino.

... de la Inmobiliaria Pocuro, de trece hectáreas, que está... a esta altura está aprobado ya, incluso después de una... de una, ¿cómo se dice?, de un... cuando... cuando un proyecto se... se impugna... se...

Lo perdimos. Bueno... eh... se... se perdió... bueno, lo ganó la empresa. Finalmente ese proyecto sigue aprobado, ¿ya?, **pero en este caso es un proyecto que está aguas arriba de... del barrio donde... donde yo vivo, que es la Comunidad Ecológica de Peñalolén, ¿ya?, y... y... y que está en lo que nosotros claramente identificamos como un corredor biológico... eh... y... y en una zona que es súper vital de infiltración de aguas lluvia** además...

... y... y en este caso, por ejemplo, la... **el SEA rechazó la solicitud que se hizo de participación ciudadana.** Es un proyecto que entró como declaración y, por lo tanto, no está obligado a... a hacer un proceso de participación ciudadana, eh... sin embargo, puede ser solicitado este proceso a través de una carta que firmen al menos diez personas naturales o dos personas

Primero, creo que en los primeros sólo leíamos el proyecto y como que contestábamos, hacíamos las observaciones, y también eso ha sido un proceso, yo creo que la mayoría de la gente ha aprendido en este proceso de activista, de hecho, hay un minuto en que nosotros... eh... conocíamos tanto de un proyecto equis que sabíamos perfecto cuáles eran las observaciones, lo que se tenía que hacer, y fuimos dando muchas observaciones y la empresa fue cambiando cosas, y nos dimos cuenta que era el minuto de parar porque estábamos arreglándole el proyecto a la empresa y esa empresa igual era un proyecto que era complicado, complejo para una comunidad. Entonces nosotros decíamos, por ejemplo... eh... va a afectar el... eh... la comunidad tanto en tal ámbito... eh... y va a ser grave, ¿cachai? Entonces ellos después con estas observaciones arreglaban los proyectos, los volvían a presentar... entonces, al final le daban, como por decirte, más puntaje, tenía una mejor evaluación porque integraban las cosas.

jurídicas. Eh... la firmamos más de noventa personas naturales y... y varias personas jurídicas, y a pesar de eso no... no se aceptó... la... esta participación ciudadana, ¿ya? Eh... sin embargo, bueno, se ha... se ha... se ha revuelto hartó el gallinero, por decirlo en términos coloquiales...

y... igual se ha puesto más bien eh... los obstáculos que hemos logrado ponerle son de tipo jurídico y a través de... de recursos de protección, y eso... eh... ha... ha impedido que el proyecto se... se ejecute.

Eh... tanto es así que el proyecto se detuvo mientras... eh... la corte, digamos, resolvía. Eh... esto ocurrió justo iniciando el estallido social en octubre del año pasado... eh... y la empresa, de hecho, retiró todas sus obras... eh... y, sin embargo, eh... ganaron finalmente el proceso judicial... y... y el proyecto en este minuto está con... podría reiniciarse, pero está detenido, digamos, por la pandemia.

Eh... bueno, ése es un proyecto en el que... en el que me ha tocado... eh... participar, y donde yo he visto que... que más allá de... eh... más allá de los contenidos en sí mismos, eh... los contenidos en el estudio mismo del medio humano, que lo encuentro pobrísimo, prácticamente no se... no se va a encontrar nada al interior de ese... de ese... de ese estudio... eh... más allá de eso la... la dinámica de relación con el mismo Servicio de Evaluación Ambiental respecto de los actores sociales... eh... que intervienen... eh... en el proceso ha sido de un desempeño pobrísimo, muy bajo, es decir, muy poco... muy poca empatía, muy pocas capacidades de espacios y herramientas, digamos, para poder eh... actuar y poder eh... transmitir elementos que podrían... eh... afectar el proceso o eventualmente mejorar eventualmente, digamos, el... la calidad de un... de un proyecto.

Ahora, es un proyecto que tú te das cuenta que está en una zona urbana, ¿ya?, donde... donde muchas veces... en Santiago, además, donde las consideraciones... eh... socioculturales, por decirlo de alguna manera, que a veces son... pesan más, digamos, en... a la... a la hora de estudiar... de hacer un estudio del medio humano, pesan menos que cuando es una zona indígena o... o... o... o asociada, digamos, a... a la presencia de economías locales, digamos, que puedan ser afectadas, como suele ocurrir en zonas indígenas o rurales. Eh... en este caso somos... somos habitantes urbanos,

¿ya?... eh... que uno podría considerar, digamos, que... que tienes que... que tenemos una... una, ¿cómo se dice?, una aproximación hacia la naturaleza... eh... un poquito distinta del común de... de los habitantes urbanos de Santiago, pero... pero no podríamos decir que somos un... un... una comunidad, digamos, de... muy interesante en términos socioculturales o... eh... como podría ser una comunidad indígena o... o rural.

[guías] Sí, sí, sí me acuerdo, digamos, de... de haber visto unas guías pero hace años atrás, ¿ah?, pero no tengo para nada claro, digamos, cuáles... cuáles son los instrumentos que incluyen esas guías. Seguramente... eh... bueno, son más de... más de... de las ciencias...

Mmm... pucha, eh... no... no, no tengo... no tengo juicios... juicios específicos sobre... sobre la gestión propiamente tal. O sea, yo creo que fundamentalmente los proyectos tienen en general... aquí los proyectos, los conflictos, tienen historias distintas y dependen... dependen mucho de... dependen mucho de... del contexto sociopolítico en el que se desarrollan los conflictos.

Dependen mucho de... de la voluntad política también de... de las autoridades de turno, las autoridades locales que... que les toque enfrentar esos conflictos.

[Comisión presidencial del SEIA]... cuando se armó yo hice un... yo hice una... saqué una... saqué una columna pública, que te puedo mandar, ¿ya?, eh...

... y, de hecho, eso me significó una dura pelea con... con eh... vía correo electrónico en unos grupos... eh... con dos de las personas que estaban participando en esa comisión, porque yo decía esto va al desastre, al fracaso, esa comisión está claramente hegemonizada por el sector empresarial, y... y en fin. Y me agarré, digamos, me agarré con la Flavia, me agarré con el Jaime Solari, por supuesto, y...

... y [...], ¿ah? Y... y, bueno, Jaime obviamente estaba contento ahí po, si él es... él es... él trabaja pa' las empresas, ¿ya?, pero la Flavia no po, la Flavia estaba haciendo su pega ahí de... de... de lobby parlamentario, en fin, y quedó súper enojada, y a los seis meses estaba renunciando.

Y por lo mismo que yo había dicho, ¿ah?

MEJORAS

que si se va a hacer un proyecto fueran compatibles y fueran de la mano, digamos, de... pero por otro lado hay unas pérdidas de soberanía, ¿ya?, cuando... cuando tú dejas el bienestar común, el bienestar público de una comunidad, lo haces dependiente de la realización o no de un proyecto de inversión. Eso es una tremenda pérdida de soberanía que... que... que finalmente tampoco se valora... eh... bajo el prisma neoliberal,

Yo me estoy poniendo no tan en ese extremo sino en una situación, por ejemplo, de que efectivamente... de que efectivamente producto de... de la... producto de... de la llegada, por ejemplo, de una central... eh... de una central hidroeléctrica o de una planta la gente mejora sus condiciones... eh... materiales de vida, ¿ya?, producto de las compensaciones que trae esa empresa, y que... y que son producto, ¿no es cierto?, de... de haber negociado, digamos, pa' que se pudiera instalar, ¿ya, cierto?, ya, ahora van a tener una escuela, van a tener una cancha, van a poder jugar, les vamos a hacer aquí y allá. Ahí también hay pérdida de soberanía, ¿te das cuenta? Ya, la comunidad ahora tiene mejores condiciones materiales, ¿ya?, pero no tiene soberanía.

Ellos no pueden... no pueden decidir finalmente cómo mejorar... qué hacer mejor porque están... se ataron de manos, ¿ya?, a que su bienestar material ahora depende, digamos, de la voluntad de... de una empresa que llegó a compensarlos finalmente por el... por... por esa pérdida de soberanía que van a tener.

... yo creo que son elementos... son elementos... eh... súper... eh... desde la perspectiva de la justicia... eh... social y ambiental, súper relevantes que jamás yo creo que los vamos a encontrar en instrumentos de... de... de gestión ambiental... eh... vigentes actualmente, ¿ah?

A lo mejor tiene mucho sentido, ¿no es cierto?, porque un proyecto efectivamente aunque sea el mismo en términos técnicos, ubicado en... en otro lugar... eh... sobre todo cuando estamos hablando de medio humano,

Después nos dimos cuenta que... que había que no solamente mirar el proyecto y ir contestando sino que elaborar... en torno a ese proyecto una mirada más global y ver cómo funcionaba tu comunidad, qué es lo que era tu comunidad, y si ese proyecto tenía algo que ver o no, porque de repente puede ser una comunidad campesina, eh... que tiene, no sé, una tierra fértil, y que funciona súper bien económicamente, culturalmente, no sé, tiene escuela, tiene una salud, que al final puede ser un pueblo chico pero está mucho mejor, en mejores condiciones que... que un lugar en la ciudad, por ejemplo, una población en la ciudad o qué sé yo. Y de repente viene un proyecto que no tiene nada que ver con eso, que por un lado desestabiliza la cultura identitaria local, y por otro lado pone en riesgo... eh... todo lo que tiene que ver con la comunidad y con el medio ambiente.

La intervención... em... que tiene un megaproyecto es difícil de mejorar, es muy difícil, o sea, se puede hacer pero yo tengo la impresión de que las grandes empresas no quieren invertir en eso pudiendo hacerlo. Eh... a veces, bueno, son cosas mucho más complejas como en ciertos casos donde hay emisiones de contaminantes o problemas de agua o etcétera, en que eso sí... ésa es una cuestión muy cara y es muy difícil de... de mejorar. Ahora, hay proyectos de mediana envergadura que yo creo que sí se pueden mejorar, y sí se pueden mejorar las condiciones de vida de las personas y todo eso, o sea, no descarto que todos los proyectos que entran al... a los... al estudio de impacto ambiental sean todos así como negativos y todo, lo que sí yo creo que la, por ejemplo, la megaminería, la me... las megarrepresas, todos los proyectos ultragrandes son... generalmente además se van a localizar en... en lugares pequeños, entonces creo que siempre hay ahí una tendencia a que... la... la... o sea, que... que es un megaproyecto y es muy difícil, digamos, poder instalarse en otras condiciones no más, o sea, no... no coinciden, no hay coincidencia entre las proporciones.

yo creo que sí, que hay metodologías y que se ha hecho un proceso ya bastante largo, o sea, estamos hablando que por lo menos ya hay veinte años de experiencia en las evaluaciones, en los permisos, en las observaciones, en la

eh... es... eh... eh... es otro proyecto en definitiva desde la perspectiva de la... del impacto por lo menos. Pero... pero un tema... eh... relevante podría ser ése, ¿ya?, que... que producto de un... eh... de una... del análisis de medio humano un proyecto pudiese cambiar o... o... o plantear... eh... localizaciones alternativas, ¿ya?, un mismo proyecto que pudiese plantear localizaciones alternativas. Eh... hay proyectos que yo creo que van a ser nefastos donde quiera que se instalen, ¿ya?

Pero yo creo que hay muchos... yo creo que hay muchos proyectos que son... eh... menos... menos dañinos que... eh... que precisamente de... en relación a... al... a su impacto sobre comunidades humanas... eh... es donde es relevante, digamos, que... que pongan fundamentalmente el ojo, y en ese sentido, que los proyectos se pudieran... eh... eventualmente presentar localizaciones alternativas, ¿ah? Eh... lo dejo planteado, digamos, porque se me está ocurriendo ahora, ¿ya?.

Sí, eso yo creo que es súper importante también, ¿ah?, el tema de la... de la independencia de... de los estudios, ¿ya? Efectivamente quienes... que los estudios, bueno, deban ser financiados por las empresas... eh... pero que el mandante de los estudios, y en este caso de los estudios de medio humano, sea el Estado, ¿ah?, y... y que su relación preferencial en este caso en particular sea con las comunidades y no con las empresas titulares.

participación, y yo creo que deberían buscarse una metodología pa' que realmente... eh... hubiera un seguimiento, hubiera una... una medida del alcance de los proyectos, porque también deberían hacerse responsables las empresas en el caso de que ocurrieran cosas

... Pero hoy día vemos que hay muchos problemas con em... con proyectos medianos incluso, que tienen consecuencias de salud incluso en la... en las comunidades, y no se hacen cargo, y el Estado tampoco se hace cargo, a pesar que se supone que te garantiza que tú tienes derecho a vivir en un medio libre de contaminación. Pero muchas veces la salud no tiene... eh... esa especificidad, ¿no? En el caso, por ejemplo, de las celulosas con las dioxinas, las intoxicaciones, los problemas de salud que generan, ¿no?, o en el caso de las mineras eh... o el agua o la cuestión eh... los contaminantes atmosféricos, ¿cachai?, de inhalación, entonces también hay lugares en que eso no... antes nadie se enfermaba y después se enferman de una cuestión que es sofisticada también, ¿cachai?, que no es como ir al... cualquier consultorio. Entonces, yo creo que amerita una metodología, o sea, yo creo que esto se ha ido perfeccionando, por así decirlo, han integrado más cosas, pero yo creo que debería ser que los proyectos tuvieran un seguimiento y una evaluación sistemática... de lo... sobre todo cuando ya están instalados, de... el alcance que tiene.

En términos de regulaciones más, o sea, creo que igual hay una fragilidad en... en todo el mundo, o sea, porque... eh... hay ciertos países en que es muy laxa y es muy ambigua como puede ser en Chile, porque éste es un país como ideal para invertir en otros en que no se puede hacer... eh... salmonicultura, minería, grandes represas, carbón... no sé, ¿te fijas? Pero vienen otros... otros capitales financieros y lo pueden hacer aquí porque en sus países no lo hacen porque, claro, es mucho más estricta, ya está saturado, y como que ésa es la experiencia que... que podría, o sea, a simple recuerdo contar no más, o sea, como que no sé cada ley, cómo funciona cada sistema de evaluación ambiental, no, leí algunos pero, claro, o sea, en... en muchos países lo que más uno da cuenta es que, claro, por ejemplo el CO2 permitido es cinco y acá se permite nueve, no sé, ves como esas comparaciones, y ahí ya como que uno se da cuenta que... eh... que la diferencia es ésa, que ya no se puede hacer allá y por eso se hace acá. Eh... por ejemplo la cosa de los... de los peces incluso, ¿cachai?, o sea, cuánto pueden... eh... las... las... buques factoría en algunos lugares no pueden entrar a tantas

millas, aquí en Chile es muy cerca de las playas donde trabajan los pescadores, los sindicatos de pescadores, los colectivos, no sé, los... donde hay específicamente bancos de... de... de mariscos, qué sé yo, y acá los buques factoría pasan muy cerca, en otros lugares no pueden pasar tan cerca, sólo a alta mar. Y ahí uno ve un poco como ciertas cosas comparadas, pero específicamente así al detalle no lo sé.

creo que igual sería súper importante que los proyectos siempre contemplaran trabajar en medio humano, contemplaran más la comunidad, contemplaran los impactos no sólo medioambientales sino que, por ejemplo, en salud, culturales, incluso económicos porque hay gente que, por ejemplo, deja su campo para ir ¿a qué?, ¿a ser guardia, porque te van a pagar un sueldo y te van a pagar la AFP?, y dejaste tu campo botado y ese campo te daba de comer a ti, a tu familia, y generabai plata, y al final gastabai menos, no teníai que tomar la micro, no sé, ¿cachai?, o sea, como... en esa... en esa ecuación, equilibrio, ¿cachai?, que de repente... qué es lo que se gana y qué es lo que se pierde, ¿no? Pero yo creo que es posible que todo mejore, y debería todo mejorar, ser mejor, ¿cachai?